

elnorte.com/cndh

IMPONEN A PIEDRA EN ZAFARRANCHO



▶

Rosario Piedra Ibarra (círculo), rindió protesta como presidenta de la CNDH en medio de jaloneos y acusaciones de que se manipuló su elección.



FEDERALES BLOQUEAN PARA EXIGIR BONO NACIONAL 14

ASÍ LUCIRÁ RAYADOS EN QATAR



C

Israel Rosas



Salvan Alcaldes fondos federales para seguridad

VERÓNICA AYALA

MÉXICO.- Aunque en sus protestas fueron gaseados y ayer hasta les cobraron 32 mil pesos por una puerta que quebraron en la Cámara de Diputados, los Alcaldes del País lograron dar marcha atrás al recorte de mil millones de pesos previsto para el Fortaseg en el Presupuesto federal del 2020.

Con este acuerdo, en lugar de los 3 mil millones de pesos que propuso el Ejecutivo para el Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública, se mantendrán los 4 mil millones que se asignaron para el 2019.

También se acordó, entre otros temas, revisar los fondos de Apoyo a Migrantes y Pueblos Mágicos, adeudos con CFE y en materia de ISR, así como la creación de un programa de infraestructura y saneamiento financiero que compense a los municipios por la desaparición del llamado “fondo del moche” en el Ramo 23.

Debido a las protestas que mantienen sitiado el Congreso federal, el encuentro entre los Alcaldes y los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados se realizó en un Sanborns.

“Recuperamos mil millones de pesos que se destinan al Fortaseg”, destacó César Garza, Alcalde de Apodaca y presidente de la Federación Nacional de Municipios de México (Fenammm), que agrupa a Ediles priistas.

El acuerdo fue confirmado por Mario Delgado, coordinador de Morena,



Tomás Martínez

tras la reunión con asociaciones de Alcaldes en la que también participaron los coordinadores del PAN, PRI, PRD, PT y MC.

El Fortaseg, destinado a profesionalización y equipamiento de las policías municipales, y prevención del delito, benefició este año a 252 municipios del País.

Sobre los acuerdos, el Diputado federal panista Víctor Pérez dijo que se trata de promesas en el aire y pugnó por restablecer los fondos del Ramo 23 para proyectos de infraestructura de los municipios, con reglas transparentes y asignaciones directas.

En la reunión, Delgado presentó a los Alcaldes la factura por la reparación de una puerta del Congreso quebrada durante una protesta de los Ediles el pasado jueves.

El Alcalde de Huixquilucan, Enrique Vargas, le entregó a Delgado 32 mil pesos que, afirmó, eran de su bolsa para pagar la factura de la puerta.

Con información de Martha Martínez y Claudia Salazar

MIÉRCOLES 13 / NOVIEMBRE / 2019 MONTERREY, N.L., MÉXICO / 62 PÁGINAS, AÑO LXXXII NÚMERO 29,548 \$20.00

EL NORTE

Llega ex Presidente de Bolivia a México como asilado... y lo ocultan

Esconden a Evo

Gobierno de AMLO asignará a Morales protección militar y manutención

ISABELLA GONZÁLEZ

MÉXICO.- Evo Morales ya está bajo resguardo y con vigilancia de militares mexicanos.

Tras semanas de protestas masivas y señalamientos de fraude electoral en su país, que dejaron siete muertos, el ex Presidente de Bolivia viajó a México a bordo de un jet ejecutivo de la Fuerza Aérea Mexicana que el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador le envió.

El viaje también fue complicado.

Luego de 24 horas de trámites con cinco países sudamericanos y 14 horas desde que Morales abordó el avión mexicano en Chimoré, Bolivia, el ex Presidente finalmente aterrizó en la Ciudad de México a las 10:58 horas de ayer.

Ya como asilado político fue trasladado al Campo Militar Número 1.

Marcelo Ebrard, Secretario de Relaciones Exteriores, fue el encargado de darle la bienvenida en el Aeropuerto Internacional de la CDMX y dijo que, por seguridad, no se revelarían detalles de la estancia del boliviano.

Morales llegó acompañado por el ex Vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera, y la ex Ministra de Salud, Gabriela Montaña.

A pesar de que la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político ni ningún convenio internacional lo contempla como una obligación de México hacia un asilado, el Gobierno mexicano se ocupará de la manutención de Morales.

De acuerdo con fuentes oficiales, al menos por ahora, Morales podría recibir un apoyo para sus gastos básicos.

Además, tiene derecho a recibir servicios de salud y ejercer el derecho al trabajo, según la legislación mexicana aprobada en el 2011.

López Obrador reveló ayer en su conferencia matutina que fue él quien dio la instrucción de ofrecer asilo a Morales.



Edgar Medel

‘YA ESTÁS EN TU CASA’ El Canciller Marcelo Ebrard (izq.) recibió ayer afectuosamente en el Aeropuerto Internacional de la CDMX al ex Presidente boliviano Evo Morales.



ción de ofrecer asilo a Morales.

“Me siento muy orgulloso de encabezar un Gobierno en donde se garantiza el derecho de asilo. Es un timbre de orgullo”, dijo.

A la llegada de Morales a México, Ebrard lo recibió con un abrazo.

“¿Qué tal, eh? Has de venir muy cansado, ¿Cómo te sientes?”, le preguntó el Secretario

de Relaciones Exteriores al ex Presidente al recibirlo.

“Bien”, respondió el líder indígena.

“Ya estás en tu casa”, expresó Ebrard.

Más adelante, en un podio dispuesto por elementos de la Fuerza Aérea Mexicana, frente a más de 200 periodistas, camarógrafos y fotógrafos, el boliviano dijo que mientras

LUCRECIA LOZANO, SERGIO SARMIENTO y CATÓN Opinión 6 y 7

Termómetro

RECHAZAN ASILO

El Gobierno de México dio asilo político al ex Presidente de Bolivia, Evo Morales. ¿Está a favor o en contra?



¿Esta decisión beneficia o perjudica la imagen de México?



¿Cree que darle asilo político perjudicará las relaciones de México con EU o no afectará?



Sondeo nacional telefónico realizado a 309 adultos el 12 de noviembre.

signa con vida no se retirará de la política ni renunciará a la lucha por los más pobres.

Morales gobernó Bolivia durante casi 14 años, desde el 2006 hasta el pasado domingo 10 de noviembre, cuando renunció presionado por las protestas y peticiones de los militares.

Después del breve mensaje de agradecimiento, el ex Presidente fue trasladado en un convoy de cuatro camionetas al hangar de la Unidad Especial de Transportes Aéreos, donde abordó un helicóptero de la Marina con rumbo no revelado.

Luego de que México le ofreció asilo político a Morales, mexicanos inconformes lanzaron la petición en change.org “No al asilo a Evo, antes debe rendir cuentas. El pueblo mexicano no está de acuerdo”.

Hasta anoche la solicitud sumaba más de 21 mil firmas de apoyo.

NACIONAL 5 Y 8 / INTERNACIONAL

Endosan obras públicas a la IP

EL NORTE / STAFF

MÉXICO.- Dada la frágil situación de las finanzas públicas, el Gobierno federal endosaría a la iniciativa privada la construcción de 15 grandes obras de infraestructura, adelantaron ayer empresarios que participaron en una reunión privada con el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“En esta primera etapa estamos hablando de alrededor de 160 mil millones de pesos”, informó José Manuel López Campos, presidente de la Concanaco-Servytur.

El Secretario de Hacienda, Arturo Herrera, explicó que el plan de infraestructura del Gobierno consta de

tres etapas y que la primera arrancará con los proyectos financiados por la IP.

“Vamos a ir en etapas”, dijo. “La primera van a ser aquellos proyectos que son de inversión privada directamente, que nada más requieren concesiones.

“Después vamos a analizar aquellos que tienen que ver un componente público-privado como alguna garantía, etcétera, y la tercera etapa son aquellos proyectos que son única y exclusivamente del sector público”, afirmó.

Los empresarios agregaron que el 26 de noviembre se dará a conocer el detalle del catálogo de proyectos en la conferencia matutina del Pre-

sidente, y que su construcción iniciaría al día siguiente.

Aunque el Gobierno no dio detalles del financiamiento, el programa de infraestructura 2020-2024 detalla que el 56 por ciento de la obra pública en el sexenio estaría asignada a la iniciativa privada a través esquemas de inversión a riesgo propio y de riesgo compartido con Asociaciones Público-Privadas (APP).

Las APP son esquemas de financiamiento que han operado en la opacidad generando altos costos y perjuicios para la ciudadanía.



Critican en caso dron ‘verdades a medias’

MIRIAM GARCÍA

En el caso del dron de 57 millones de pesos que adquirió el Gobierno estatal y que ahora quiere devolver al proveedor, el Fiscal Anticorrupción, Javier Garza y Garza, afirmó ayer que se han dado “verdades a medias” y hay elementos para ir por funcionarios.

Agregó que la compra se hizo cuando Bernardo González era el titular de la Secretaría de Seguridad, pero que le llama la atención que Aldo Fasci, el actual titular, es quien más la defiende.

“Me tocó observar la pri-

mera comparecencia (de Fasci y el Secretario General de Gobierno, Manuel González)... y yo siento que fueron verdades a medias lo que les vinieron a decir”.

Dijo que en dos semanas habrá noticias, y que ya se acreditó que la compra la pidió el Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública, a cargo de Nicole Saviñón y dependiente de la Secretaría General de Gobierno, a recomendación de ONGs.

Afirmó que no van contra de González, pero sí contra otros servidores, sin decir quiénes, pero que fuentes ubicaron en el Secretariado Ejecutivo.



Después del incendio que arrasó con el sector, habitantes de El Ranchito padecen frío de 3 grados en sus tejabanés.

Primero fuego; ahora pega frío en El Ranchito

Tras sufrir incendio en agosto pasado, los damnificados tienen que enfrentar bajas temperaturas

JOSÉ VILLASÁEZ

Hace apenas tres meses, José Ángel Limón corría desesperadamente para sacar pertenencias de su casa en llamas.

Ayer, ya sin parte de una pierna, el hombre de 58 años intentaba mitigar el frío con una fogata afuera del único cuarto de madera, cartón y lámina, repleto de agujeros, que construyó tras el siniestro.

Al igual que él, decenas de familias de El Ranchito, en Guadalupe, no han logrado levantarse del incendio que arrasó el 14 de agosto con sus viviendas, y ahora sufren por las bajas temperaturas, que ayer alcanzaron una mínima de 3 grados.

“(Con) las láminas y los barrotes (donados por el Municipio)”, contó Limón, quien vive solo, “se hizo un tejaban muy mal hecho, que se vino un aironazo y una lluvia y me cayó el tejaban encima.

“Me causó 18 fracturas, de la rodilla a los dedos, y me tuvieron que llevar al Metro

(Hospital Metropolitano), y ahí me amputaron el pie... Desde entonces he batallado mucho, y la verdad este cuarto no me protege mucho que digamos del frío, lo único es prender una lumbre afuera”.

Joaquín González, de 37 años, contó que junto con su esposa y dos hijas batallan para lidiar con el frío.

“Está todo agujerado, (tapamos) nomás con lo que encontramos, plásticos, lona, madera... entra el aire bien feo”, expresó.

“Teníamos una mejor casa, era igual de madera, pero estaba ya bien protegida, bien aislada”.

María Elena Torres Mata, de 50 años, dijo que ella y su esposo sólo cuentan con un cobertor y una sábana para refugiarse de las bajas temperaturas.

“Anoche la pasamos con bastante frío”, relató, “porque aparte ni material tenemos para tapar todos los agujeros de la casa”.

Con un pie con dedos amputados, Juana Silva, de 60 años, es otra habitante de El Ranchito a la que el frío le complica aún más la vida.

“Nos quedamos sin nada”, lamentó, “ahorita con lo que nos mitigamos es con la lumbrita”.

Revela Fiscal Anticorrupción que no localizan a ex Aliados

Resultan ‘fantasmas’ 72 de broncofirmas

Informa funcionario al comparecer ante el Congreso que ex servidores ya no viven en NL

MIRIAM GARCÍA

En la investigación por el presunto desvío de recursos públicos para recabar firmas de apoyo a la candidatura presidencial del Gobernador Jaime Rodríguez, la Fiscalía Anticorrupción se topó con 72 servidores que simplemente no aparecen.

La mayor parte de los servidores “fantasmas” son del programa Aliados Contigo.

Al rendir un informe ante el Congreso local, el Fiscal Javier Garza y Garza dijo que ya han declarado 500 de los 572 servidores públicos que habrían recabado las “broncofirmas” en horario laboral, pero que 72 no viven ya en los domicilios que se tienen registrados en el Gobierno estatal y no se ha podido citarlos.

“De 72 servidores no tenemos mayor información”, expresó, “estamos batallando para la localización de las personas, los domicilios que correspondían no corresponden.

“Son personas que al parecer ya no viven aquí, que viven en otras partes de la República... El problema es que no están ubicables y ya no trabajan en el Gobierno del Estado... No los podemos localizar y la mayoría son del Programa Aliados”.

Pese a ello, añadió, esa investigación está muy avanzada y se han girado oficios de colaboración a diferentes Fiscalías para tratar de ubicarlos.

EL NORTE reveló en enero del 2017 que más de la mitad del personal de Aliados estaba siendo desviada para recabar firmas en días y horas hábiles,



Javier Garza y Garza (izq.), Fiscal Anticorrupción, y Gustavo Adolfo Guerrero, Fiscal General, comparecieron en el Congreso.

Falta Fiscal Electoral a glosa en Congreso; andaría en Inglaterra

MIRIAM GARCÍA

El Fiscal Especializado en Delitos Electorales (FEDE), Gilberto de Hoyos Koloffon, desairó ayer al Congreso local al no acudir a una comparecencia, ya que presuntamente está de vacaciones.

Fuentes consultadas, incluso del Congreso, dijeron que el funcionario se encuentra en Londres.

De Hoyos fue citado el lunes junto con el Fiscal General, Gustavo Adolfo Guerrero, y el Fiscal Anticorrupción, Javier Garza y Garza, para rendir un informe de labores del 2018 y del 2019.

Ayer, previo al inicio de las comparecencias, el Ple-

no dio entrada a un oficio en el que, por asuntos “de índole personal”, el Fiscal Electoral informó que no podía acudir a rendir su informe y que lo remitía por escrito.

Al iniciar la comparecencia, Juan Carlos Ruiz, presidente del Congreso, dijo que De Hoyos había ofrecido acudir en otra fecha si era necesario.

“No vino”, señaló una fuente, “por-

que anda fuera del País, de vacaciones, al parecer en Londres, eso es lo que dijeron que comentó él mismo.

“Lo que sabemos”, agregó otra fuente, “es que no está en la Ciudad, que anda fuera desde la semana pasada”.

que ordenaron al Congreso local sancionar al Gobernador y, tras una denuncia del Senador Samuel García, la

Desaparecen

En la investigación por las llamadas “broncofirmas”, el Fiscal Anticorrupción reportó que no todos los servidores señalados han sido encontrados.

572

servidores públicos investigados.

500

ya declararon.

72

no han sido localizados, en su mayoría del programa Aliados Contigo.

Fiscalía Anticorrupción abrió una carpeta de investigación.

Ayer, Garza y Garza adelantó que antes de que finalizara diciembre resolverá sobre las carpetas de investigación abiertas por ese caso, y por el alza salarial y la jubilación de María Teresa Martínez, suegra del Gobernador.

“Yo creo que esas dos carpetas antes de concluir diciembre sí las tenemos”, estimó.

SIN ELEMENTOS CONTRA CANALES

Ante legisladores locales, el Fiscal Anticorrupción dijo que, hasta el momento, no ha encontrado elementos sólidos para proceder contra el ex Subprocurador Anticorrupción, Ernesto Canales, por deficiencias en la integración de las carpetas de investigación en la denominada “Operación Tornado”.

Renuncia al Implang funcionario inhabilitado

PERLA MARTÍNEZ

Luis Rodolfo Zamorano Ruiz renunció ayer a su cargo como director del Instituto Municipal de Planeación y Gestión Urbana de San Pedro (Implang), tras evidenciarse que fue inhabilitado por el Gobierno de la Ciudad de México y que se le investiga por la expedición presuntamente irregular de permisos de construcción.

Antes de iniciar una sesión de Cabildo, el Alcalde Miguel Treviño informó en sus redes sociales la decisión de Zamorano, quien en una carta expuso sus motivos para retirarse del cargo.

“Si bien considero que en términos legales existen las condiciones para el desempeño de mis funciones”, señala en la carta, “estoy consciente que mi permanencia en el equipo puede ser una fuente constante de cuestionamiento, por tal motivo he decidi-

do presentar mi renuncia”.

El Gobierno de la CDMX revisa la expedición de 48 permisos expedidos cuando Zamorano fungía como director de Desarrollo Urbano. Sin embargo, el sábado el Alcalde lo confirmó en el cargo samperino.

En la sesión de Cabildo, regidores panistas e independientes intercambiaron críticas.

Los albiazules dijeron estar decepcionados del Municipio por no haber informado abiertamente los hechos, a lo que Treviño respondió que él conocía de la investigación, pero no la inhabilitación porque no existía al momento de la contratación.

Daniela Gómez, regidora independiente, cuestionó la calidad moral de los panistas para arremeter contra el ahora ex funcionario por una falta “que no es tan grave”.

El Alcalde dijo que en los próximos días definirá al nuevo titular.

Crímenes arden; Manuel ve mejoría

DANIEL REYES

Aunque el 2019 es ya el año con más homicidios en lo que va del sexenio del Gobernador Jaime Rodríguez, y se enfila a alcanzar los niveles de 2011 y 2012, el Secretario General de Gobierno, Manuel González, sostuvo ayer que la violencia muestra una tendencia a la baja.

Al concluir la reunión diaria de la Mesa para la Construcción de la Paz, dijo que este año hubo meses muy complicados, pero en las últimas semanas han dismi-

nuido los hechos violentos.

Sin mencionar cifras específicas, mencionó que aún en el recuento diario llevado por EL NORTE se aprecia una reducción de casos.

“En las últimas semanas el número de homicidios ha sido mucho muy bajo”, remarcó, “inclusive, yo que sigo la lista que llevan ustedes, veo que se comportan favorablemente.

“El número se está manteniendo, mientras el año pa-



Manuel González

sado iba aumentando, y este mes ha sido un mes muy bueno”.

Frecuentemente, desde el 2016, González ha expresado que la seguridad en el Estado tiene una mejora constante, al grado de afirmar que está en su mejor momento en lo que va del siglo.

Ayer se informó que, sin haber terminado, el 2019 es el año con el mayor número de homicidios en lo que va del sexenio, con 846.

Si el promedio mensual

de homicidios se mantiene, el año cerraría con más de mil asesinatos, como sucedió en 2011 y 2012, durante la crisis de inseguridad en la entidad.

Pese a ello, el Secretario insistió en que los reportes semanales son alentadores, y destacó que la mayoría de los crímenes está vinculada al crimen organizado, no a la delincuencia común.

“Afortunadamente, dentro de lo malo que es un solo caso de homicidio, la mayoría tiene que ver con delincuencia organizada”, expresó.

Entre Picos

Por El Alpinista

Sacan vuelta a revocación

■ Una disputa están tendiendo Diputados locales por la aprobación de la segunda vuelta de la renovación de mandato, por diferencias entre el PRI y PAN con Morena y Movimiento Ciudadano.

Según las malas lenguas, los legisladores morenos y de MC está urgiendo al presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el priista **Jorge de León**, que convoque a sesión para ver el tema.

Pero dicen que el tricolor hace como que la virgen el habla y no les hace caso, porque supuestamente Diputados del PAN no están de acuerdo y les está siguiendo el juego.

Prefieren patear el bote.

Lanza regidora 'Britney señal'

■ En pleno Cabildo de Monterrey y ante invitados a la sesión, la regidora del PRI, **María de la Luz Estrada**, les hizo la 'Britney señal' a sus compañeros ante la sorpresa de todos.

Y es que antes de la sesión, los ediles tricolores se pusieron en otro extremo para tomarse selfies y no invitaron a Lucha, que les cuestionó desde su lugar que no la tomaran en cuenta para la foto y les mostró el dedo medio.

Así que ante la mirada de los asistentes a un reconocimiento a maestros, la tricolor les hizo la señal y a sus compañeros no les quedó de otra más que ir a captar la imagen con ella.

Política de altura.

Pega Susarrey a la Glosa

■ Una serie de cuestionamientos del formato de la Glosa del Informe de Gobierno lanzó el Diputado panista, **Luis Susarrey**, en sus redes sociales.

El legislador albiazul señaló que la comparecencia de los integrantes del Gabinete es un acto del siglo pasado y además es una pérdida de tiempo para los integrantes del Congreso participar en las reuniones.

Ya encarrerado, Susarrey anunció que propondrá un cambio total al formato, pues los funcionarios ni siquiera responden, para que los Diputados se dediquen a las labores propias de su cargo.

Ya se verá qué propone.

entrepicos@elnorte.com

Pide Fiscal más recursos; Diputados lo ven difícil

Solicita Guerrero al Congreso aprobar un aumento del 8% a su presupuesto

MIRIAM GARCÍA

Con todo y que gasto estatal proyectado para el 2020 tiene un decremento y está limitado, el Fiscal General de Justicia, Gustavo Adolfo Guerrero, pidió ayer a los Diputados locales que se considere el sí darle el 8 por ciento de incremento que planteó.

Agregó que la Fiscalía está solicitando un monto de 3 mil 635 millones de pesos y una cantidad extra —que no precisó— para implementar el Plan Estratégico que la Ley Orgánica de la Fiscalía les obliga.

“Estamos pidiendo 3 mil 635 millones de pesos, eso es lo que se solicitó, y es un 8 por ciento con relación a lo de este año que fueron 2 mil 963 millones de pesos, donde nos redujeron la petición, porque habíamos pedido 3 mil 222



■ El Fiscal Gustavo Adolfo Guerrero (al frente) llegó con el Fiscal Anticorrupción, Javier Garza.

millones de pesos mas la inflación, es decir, como 3 mil 377 millones”, expresó.

“Hay muchas áreas con un déficit de personal, son muchas áreas que son importantes y requerimos recursos... cuando llegó a la Fiscalía teníamos alrededor de 780 servidores y ahorita tenemos como 153 personas menos, precisamente porque no te-

La polémica

Ésta es la petición del Fiscal Gustavo Guerrero y la respuesta de los Diputados:

Lo que pide **\$3,635 millones**

8% Más que este año

3% El incremento posible

nemos los recursos.

“Si nos dan un presupuesto adecuado, podemos avanzar más de lo que se está haciendo ahorita”.

Guerrero dijo que requieren de recursos para poder contratar personal necesario para las investigaciones como agentes, peritos, analistas, auxiliares y psicólogos.

Sin embargo, los líderes

de las fracciones del PAN, Carlos de la Fuente, y de Morena, Ramiro González, dijeron que, aunque hay la voluntad para apoyar a la Fiscalía General de Justicia con más recursos para el 2020, ven muy difícil poder hacerlo.

“No conozco el presupuesto que desea la Fiscalía”, dijo De la Fuente, “el año pasado nos quedamos un poco cortos y esperemos que este año podamos hacer un esfuerzo y dentro del Legislativo hacer un análisis profundo para ver qué tanto podemos ayudar a la Fiscalía para mejorar sus ingresos.

“Pero pues es difícil, porque tendríamos que ver a quién le quitamos, no está tan fácil decir que sí”.

El lunes, el Estado anunció un decremento en el presupuesto para el 2020 y que sólo habrá un alza en órganos autónomos del 3 por ciento con relación a lo ejercido este año.

“Difícilmente puede maniobrase para darle más a la Fiscalía y otros entes”, dijo González.



Mónica Patiño

■ El Diputado panista Eduardo Leal cuestionó que se diera asilo a Evo Morales.

Pelean por asilo de Evo

MIRIAM GARCÍA

Y Evo Morales, ex Presidente de Bolivia, generó debate ayer en el Congreso local.

En el arranque de la sesión del Pleno, el Diputado local del PAN, Eduardo Leal, cuestionó el que México le haya dado asilo a un dictador y más, que haya destinado millones de dólares para trasladarlo desde Bolivia, mientras que no hay recursos para la atención médica de niños con cáncer.

“Los Diputados del PAN reprobamos la acción que tomó el Gobierno federal de nuestro País al gastar 55 millones de dólares en un jet privado para traer a un dictador de Bolivia”, dijo Leal.

“Hay prioridades en el País como son los niños que están padeciendo cáncer y a los que el Gobierno federal no les está dando los medicamentos que necesitan, por eso le pedimos que priorice en vez de traer a alguien rechazado en su país”.

Las Diputadas de Morena, Julia Espinosa de los Monteros y Celia Alonso, defendieron la decisión del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“La figura que están usando de asilo es algo internacional”, dijo Espinosa de los Monteros, “y a nosotros no nos compete el debatir en este momento”.

Hubo una moción de orden por parte de María Dolores Leal, de Nueva Alianza, e Itzel Castillo y Luis Susarrey, del PAN, dijeron que había diversidad ideológica y se valía pensar diferente.

Luego, en entrevista, Carlos de la Fuente, líder de la fracción panista, dijo que en el traslado de Morales no había operado la “austeridad republicana” que promueve López Obrador.

En cambio, Ramiro González, líder de la bancada de Morena, respaldó la decisión del Gobierno federal.

Ofrecen Senadores a la Caintra revisar iniciativas polémicas

VERÓNICA AYALA

MÉXICO.- El presidente de la Caintra de Nuevo León, Adrián Sada Cueva, sostuvo reuniones con los Senadores Víctor Fuentes y Samuel García, donde abordaron las polémicas reformas que ha rechazado la Iniciativa Privada y el panorama económico.

Fuentes señaló que en el encuentro, junto con su coordinador Mauricio Kuri, tocaron la recién aprobada Ley Manufacturera, así como la miscelánea fiscal la iniciativa del Senador morenista Napoleón Gómez Urrutia sobre la prohibición del outsourcing.

“Revisamos cuáles iniciativas no han sido apoyadas por el PAN, pero sí aprobadas por la mayoría de Morena y sus aliados, inhiben la confianza de los inversionistas”, señaló el legislador blanquiazul en un comunicado de la reunión la noche del lunes.

Fuentes sostuvo que se comprometieron a revisar

“con lupa” las iniciativas de salarios vencidos, subcontratación laboral y licencias de maternidad y paternidad.

Por su parte, García señaló en que en la reunión que tuvo ayer con Sada y el director general de Caintra, Guillermo Dillon, se abordó la situación económica del País y el Estado, ante la legislación que a nivel nacional afecta la confianza de inversionistas.

“Pareciera que gran parte de la legislación hoy está inhibiendo la confianza de inversionistas y la confianza en el País”, coincidió García. “Llegamos a acuerdos sobre cómo impulsar la economía, la industria y los incentivos”.

Añadió que presentó sus propuestas de la veda administrativa de 2 años para protección fiscal de emprendedores y Pymes, y su iniciativa para cobrar un impuesto estatal del 4 por ciento a los extractores de gas, para etiquetarlo en infraestructura.



■ El coordinador del PAN, Mauricio Kuri (de izq. a der.), Adrián Sada Cueva presidente de Caintra, y el Senador Víctor Fuentes.

Invita INE a renovar credenciales

El INE hizo ayer un llamado a ciudadanos que tienen su credencial de elector que vence este año para que hagan su trámite antes del 15 de diciembre.



■ Credenciales que vencerán:	102,000
■ Ciudadanos que ya solicitaron reemplazo:	1,198
■ Credenciales dadas de baja en el 2018:	302,000
■ ¿Dónde pedir informes?	818-345-8711, extensiones 12, 103 y 119
■ Redes sociales:	INE NL, en Facebook o en Twitter @inenuevoleon.



VA SAN NICOLÁS POR RUIDOSOS

A partir de hoy los vecinos ruidosos que sean reportados a la Policía de San Nicolás serán multados con cobros de 800 hasta 8 mil 449 pesos y en caso de no atender los citatorios podrían ser arrestados, informó ayer el Municipio. **Juan Carlos Rodríguez**



DESCONOCEN A CROQUISTAS

Mientras croquistas se manifestaron ayer para exigir mejores condiciones laborales para empleados de Walmart en el Estado, trabajadores de la cadena comercial desconocieron el movimiento y calificaron a los sindicatos de corruptos. **Emmanuel Avelaño**

Aprueba Cabildo sampetrino Reglamento Anticorrupción

PERLA MARTÍNEZ

A casi dos años del plazo que tenía la Administración para hacerlo, el Cabildo de San Pedro aprobó ayer su Reglamento Municipal Anticorrupción.

La Comisión responsable de atender el contenido de la normativa deberá quedar integrada a más tardar en 30 días hábiles.

EL NORTE publicó en agosto que de los 51 municipios de Nuevo León, sólo Guadalupe y Allende contaban con una reglamentación vigente.

La Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, que entró en vigor en julio del 2017, establece que los reglamentos municipales debían estar listos en máximo seis meses, fecha que venció en enero del año pasado.

En la misma sesión, el Ayuntamiento también avaló un Código de Ética para los funcionarios.

Regidores y síndicos aprobaron un convenio con la Unidad de Medidas Cautelares (Umeca), de la Secretaría de Seguridad Pública, para el seguimiento de imputados sampetrinos que estén en libertad y a las víctimas del delito.

Y avalan presupuesto

Éstos son detalles del Presupuesto Ingresos de San Pedro 2020: (Cifras redondeadas en millones)

Impuestos	\$1,224
Participaciones	\$1,111
Otros	\$621*
Deuda	\$0
Total	\$2,956

*Derechos, Fondos estatales, aprovechamientos, tenencia y control vehicular.

INVESTIGAN DESTINO DE RADIOS Y TABLETAS

La Comisión de Hacienda y Patrimonio propuso dar de baja 20 artículos, en su mayoría radios y un par de tabletas PDA, con valor de 70 mil 140 pesos, porque no fueron localizadas.

Éstas estaban bajo resguardo de la Coordinación de Parquímetros, que encabezó Andrés Saide Canavati.

Rechazan privatizar parques

PERLA MARTÍNEZ

El Alcalde de San Pedro, Miguel Treviño, rechazó ayer que los parques públicos vayan a concesionarse.

Ante preguntas de los regidores del PAN, el Municipio dijo que no se entregarían a una administración privada.

Primero, Treviño manifestó que están abiertos a conocer las mejores prácticas para darles los parques que el ciudadano requiere.

“Seguiremos viendo mejores prácticas y cuando haya alguna propuesta que presentaremos”, expuso.

Sin embargo, el regidor panista Juan Gabriel Ramírez pidió responder en forma concreta si se concesionarían o no.

“Es no, ni para que especulen, no se van a concesionar los parques”, dijo Treviño.

Chocan Fuentes y Samuel por la CNDH

VERÓNICA AYALA

MÉXICO.- La rivalidad entre los Senadores Víctor Fuentes, del PAN, y Samuel García de Movimiento Ciudadano, se acrecentó ayer con una discusión sobre la elección de titular de la CNDH que comenzó en redes sociales y llegó hasta el pleno del Senado.

Luego de que Fuentes retó a García a transparentar su voto en la nueva elección de titular de la CNDH, que no se repitió, García le respondió García que no tiene calidad moral para retarlo e incluso cuestionó que esté “ardido” por ganarle en el Senado e ir abajo en las encuestas por

la Gubernatura.

Posteriormente, en la discusión en el Senado, reclamó públicamente al panista “por hablador y retador”, y le exigió una disculpa, por haber ventilado un posible acuerdo de Movimiento Ciudadano con Morena para respaldar la designación de Rosario Piedra Ibarra al frente de la CNDH.

“No se vale y me da de verdad una vergüenza y pena con el coordinador (Mauricio) Kuri que se te salgan del corral de esa manera y se pongan a afrentar a toda una bancada y andar de habladores...”, señaló el cenecista. “Exigimos una disculpa...”.

El panista defendió su

petición alegando que el transparentar el voto no tiene nada de malo y debería aplicarse en todas las votaciones, para dar cara a Nuevo León y a México con el sentido de sus votos.

“Lo que si nos llama mucho la atención es que los principales porristas en este momento de Movimiento Ciudadano son los de Morena”, añadió Fuentes.

Y hasta el coordinador panista Mauricio Kuri respondió al emecista.

“No es ganado lo que yo tengo aquí pa’ que estén en mi corral... No es un ganado pa’ que yo les diga cómo voten, los que sí son borregos son otros”, remató.

SUSPENDEN CLASES POR TECHO DAÑADO

Las lluvias y el viento registrados durante la noche del lunes dañaron el techo del patio central de la Secundaria Técnica 75, "Justo Díaz Abrego", que se localiza en la Colonia Cima de las Mitras y provocó que se suspendieran las clases por tiempo indefinido mientras la Secretaría de Educación repara el daño.

Juan Carlos Rodríguez



Reportan 4,572 desaparecidos

Presentan estudio
del 2006 al 2018
de personas que no
han sido localizadas
en Nuevo León

DANIEL DE LA FUENTE

Entre el 2006 y 2018 se reportaron 4 mil 572 casos de personas desaparecidas en Nuevo León, de acuerdo con datos del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia Organizada.

El dato, que contrasta con las cifras oficiales, que rondan entre 2 y 3 mil víctimas, fue incluido en el estudio “Un sentido de vida”. La experiencia de búsqueda de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León 2012-2019, realizado por el Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

El informe fue presentado ayer en el Museo del Noreste por Irma Leticia Hidalgo Rea, fundadora de Fundenl; Irma Alma Ochoa, fundadora de Arthemisas por la Equidad; David Fernández Dávalos, Rector de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, y Jesús Pe-



■ El estudio “Un sentido de vida” fue presentado ayer por Fundenl y la Universidad Iberoamericana.

ña Palacios, Representante
Adjunto en México del Alto
Comisionado de la ONU para
los Derechos Humanos.

Jorge Ruiz, responsable del Programa de Derechos Humanos de la Ibero, dio lectura a puntos del estudio, entre ellos el total de víctimas registradas por la dependencia federal durante ese periodo en Nuevo León, de las entidades más afectadas con una tasa anual de 7.5 desapariciones por cada 100 mil habitantes en esos años.

Los municipios más afectados fueron Monterrey, Guadalupe y Apodaca, aunque entre el 2010 y 2011 China, Los Aldamas y Sabinas Hidalgo fueron los que tuvieron las tasas más altas de desapariciones.

De las 4 mil 572 víctimas, 66.3 por ciento son hombres y, 33.6, mujeres. La mayoría de los hombres rondaba entre los 30 y 44 años al momento de su desaparición y, las mujeres, entre 18 y 23 años. De esos años ha aparecido vivo el 32.5 por ciento, sin vida 3.9 y, sin aparecer aún, 63.4 por ciento.

“Al inicio de la realización de este informe nos enfocamos solamente en la información de fosas, vimos que habían hecho un informe acerca de esto. Les dijimos que en Nuevo León también estaba pasando, sin embargo, al transcurrir del tiempo encontramos que la búsqueda se había convertido en la piedra angular de nuestras vidas”, dijo Hidalgo Rea.

Aplicará Escobedo IPH móvil

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ

Para aplicar un programa piloto para reducir un 40 por ciento el tiempo de llenado del Informe Policial Homologado (IPH), el Municipio de Escobedo fue elegido ayer, junto con 14 Municipios de otros estados, para usar un sistema móvil.

La presidenta de la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal (CNS-PM), Clara Luz Flores, señaló que con el nuevo sistema buscará tener policías de primer mundo.

“Este es un momento histórico para el País porque a partir de ahora tendremos policías de primer mundo”, dijo.



■ La Alcaldesa Clara Luz Flores participó en el lanzamiento del llenado móvil del IPH.

“Empezamos a trabajar en eliminar la falta de coordinación que puede haber entre las policías y el pri-

mer respondiente.

“A partir de ahora el País y los municipios estamos en condiciones de que en un solo espacio podamos tener información, métodos uniformes de actuación y evitar la liberación de algunos delincuentes”.

Al participar en el lanzamiento junto al Secretario de Seguridad y Participación Ciudadana, Alfonso Durazo, la Alcaldesa señaló que el IPH móvil permitirá en una hora registrar detenidos, identificar vehículos, incluir fotos, audios o videos como evidencia, contar con información en tiempo real en Plataforma México, entre otras cosas.

Aprovecha en FAMSA

El Fin Más Grande en Ofertas

En El Fin Más Grande
en Ofertas, las tiendas
FAMSA abrirán en
su horario regular de
9:00 de la mañana a
9:00 de la noche, y
su sitio en internet
(www.famsa.com) las
24 horas



La cadena de tiendas departamentales FAMSА llegará más fortalecida que nunca a El Fin Más Grande en Ofertas que se llevará a cabo del jueves 14 al lunes 18 de noviembre, un fin de semana en el que muchos negocios en el país ofrecen rebajas en precios, meses sin intereses y otros beneficios en el BUEN FIN.

“FAMSA obtuvo este año



50% en los productos y servicios que más demandan y realmente necesitan los clientes en todos los departamentos de las tiendas”, señaló Rosa María Jiménez, Directora de Mercadotecnia.

Agregó que todo lo anterior permitió a FAMSA premiar la fidelidad de sus clientes y apoyar su economía, dándoles varias veces en el año la oportunidad de adquirir productos que necesitan a precios realmente bajos y con la mejor calidad.

“En El Fin Más Grande en Ofertas de FAMSA tendremos, por ejemplo, descuentos de 50% en Minisplit y clima de ventana; de 40% en Muebles y en Colchones; todas las motos KURAZAI 20% de descuento y gratis el casco y la funda; y la más esperada: el 2 por 1 en llantas.

“Llegamos a El Fin Más Grande en Ofertas con esta ventaja sobre nuestros competidores”, afirmó Jiménez. “Ahora nuestros clientes podrán notar una diferencia aún mayor que la de los BUEN FIN de años anteriores. Les recomendamos mucho que se preparen, para que aprovechen la oportunidad de comprar, aquí tendremos siempre personal listo para atender sus necesidades”.

“Recuerden, siempre recomendamos: No compres sin comparar; y fíjate siempre en el precio final (en compras al contado y a crédito incluyendo los intereses), además que haya en existencia”, agregó la directiva.

“FAMSA, Cree en ti”.

Programa y GANA!!!

20%

AL MOMENTO DE PROGRAMAR

MACFORMET

MOUNTING SOLUTIONS

SOPORTES PARA PANTALLAS

Y OBTÉN

10%

ADICIONAL AL MOMENTO DE INSTALAR

+

EN SOPORTES ARTICULADOS

HASTA 75"

EJEMPLO:

ARTICULADO HASTA 55"

Programa tú Instalación antes del **19 DE NOVIEMBRE**, e instalando durante todo el mes de noviembre!

DE: \$1,099.00

A: **\$791.00**

PROGRAMADO E INSTALADO

EN LA COMPRA DE UN SOPORTE ARTICULADO elige:

REPISA DE CRISTAL TEMPLADO

ó

ANTENA HD

*HASTA AGOTAR EXISTENCIAS

Incluyen: >Instalación >100% acero >Servicio express >5 años de garantía

Contáctanos vía

81 21 1012 25

tel. 8448 5043 al 46

Av. Miguel Alemán y Ruiz Cortines Parque Kalos Int. 12, Gpe. N.L.

ventas@macformet.com

/Macformetoficial

Servicio Monterrey y su área metropolitana

Esta *Navidad*
Pinta con Berel

y recibe
2 GALONES GRATIS*



Con tu compra
ayudarás a una gran cantidad
de personas a volver a ver

Conoce la historia en [f /GrupoBerel](#)

Pinta con **Confianza** Pinta con **Berel**

*En la compra de cada cubeta de Berelex Green recibe GRATIS 2 galones del mismo producto, en la compra de cada cubeta de Berelinte recibe GRATIS un kit para pintar (charola y rodillo) y en la compra de cada cubeta de Kalos Tone recibe GRATIS una brocha de 6". Un porcentaje de tu compra será destinado a tratamientos visuales. Pregunta por la vigencia y restricciones de la promoción en tienda.



Carlos Puig

"Acción Nacional no solo está en problemas, sino cada día peor" - P. 2



Bárbara Anderson

"Somos uno de los países con la mayor incidencia en males renales crónicos" - P. 28



Epigmenio Ibarra

"No pueden con la democracia, harán todo para destruirla" - P. 24

Encerrona. Representantes de la IP y el Presidente sostienen una reunión; el titular del Consejo Coordinador Empresarial, Carlos Salazar Lomelín, dice que los trabajos son de inversión inmediata

Abrirá plan de infraestructura con 15 proyectos y 158 mil mdp

EDUARDO DE LA ROSA, CDMX

Tras una reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador, el titular de la Concamin, Francisco Cervantes, indicó que con este megaproyecto

se impulsará la economía del país.

El secretario de Hacienda, Arturo Herrera, señaló que estas acciones, que iniciarán el 26 de noviembre, son para "dinamizar la economía". PAG. 26

Será por etapas

Iniciarán con las privadas y al final las obras públicas

EDUARDO DE LA ROSA - PAG. 26

Guerra comercial

Trump dice estar cerca de llegar a acuerdo con China

AGENCIAS/WASHINGTON, DC - PAG. 27

Inversionistas, nerviosos

Analistas temen que la economía se haya detenido

C. SMITH Y J. WEBBER - PAG. 31



Senado. Entre jaloneos, Piedra rinde protesta como titular de CNDH

Rosario Piedra Ibarra rindió protesta ayer como nueva presidenta de la CNDH por un periodo de cinco años, luego de que Morena rechazara al final la propuesta de reponer la votación del pasado jueves, cuando la activista obtuvo 76 de 116 votos de los legisladores presentes, por lo que el recinto cameral se convirtió en un ring en el que el panista Gustavo Madero terminó en la lona. NELLY SALAS PAG. 23



Gustavo Guerrero. L. ROCHA

Fiscalía exige elevar 19% su presupuesto para 2020

RICARDO ALANÍS, MONTERREY

Para la contratación de más personal, la Fiscalía General de Justicia solicitará tres mil 635 millones de pesos. PAG. 8

Renuncia al Implang de SP

Tras polémica, Luis Zamorano deja dirección

CÉSAR CUBERO - PAG. 10



P. 35

Indie rock. Franz Ferdinand e Interpol prenden a regios

México increpa al líder de la OEA, que acusa a Evo de "autogolpe"

CAROLINA RIVERA, CDMX

El gobierno mexicano cuestionó el silencio de Luis Almagro frente a los recientes hechos en Bolivia. PAG. 18



P. 12

Onda gélida. Albergues se encuentran al 80 por ciento de su capacidad

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Atinó en renunciar y venirse a México

Afectado del virus de poder eterno que casi lo mata, Evo convalece en México. PAG. 19

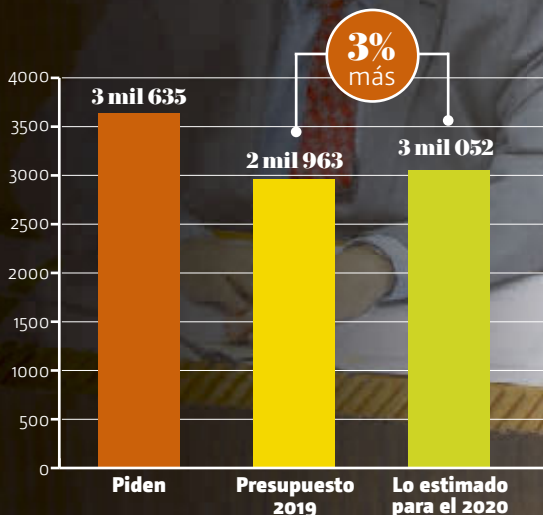
Seguridad en Nuevo León

Rumbo al 2020

El lunes el tesorero informó que se dará 3% más recursos que este 2019 a los organismos autónomos, pero no dio cifras exactas.

*Cifras en millones de pesos

Fiscalía General de Justicia



El funcionario detalló que prevén entregarles menos del presupuesto inicial que tenían para 2019. LEONEL ROCHA

Fiscalía de Justicia exige 19% más recursos para el 2020

Falta personal. Gustavo Guerrero refirió que están pidiendo 3 mil 635 millones de pesos, más una cantidad extra para la implementación del plan estratégico de la Ley Orgánica de la Fiscalía

RICARDO ALANÍS
MONTERREY

Para la contratación de más personal en distintas áreas y en general, para la implementación del plan estratégico de la Fiscalía General de Justicia, el titular del organismo, Gustavo Guerrero Gutiérrez, solicitará 3 mil 635 millones de pesos como presupuesto para el 2020.

El funcionario señaló que actualmente tienen déficit en distintas áreas, pues requieren contratar más agentes ministeriales, personal en Servicios Periciales, médicos legistas, analistas y auxiliares de investigación, entre otras cosas.

“A través de los recursos vamos a tener que realizar una mejor labor. Estamos pidiendo 3 mil 635 millones, más una cantidad extra para la implementación del plan estratégico que la misma Ley Orgánica de la Fiscalía establece cuando se creó la Fiscalía.

“El año pasado a la Procuraduría le habían autorizado un monto de 3 mil 222 millones (de pesos) y se disminuyó a 2 mil 963, cuando para nosotros lo mínimo que debieron de haber autorizado era la

cantidad de 3 mil 222 más la inflación, que daba alrededor de 3 mil 377 millones”, dijo.

Es decir, la diferencia entre el presupuesto que recibirán para 2020, que de acuerdo con información estatal rondará los 3 mil 051.89 millones de pesos, y los 3 mil 635 millones de pesos solicitados por la Fiscalía es de poco más de 583 mil pesos, equivalente al 19.1 por ciento menos.

El lunes, el tesorero estatal, Carlos Garza, presentó a los coordinadores de las bancadas en el Congreso el proyecto de Presupuesto de 2020 por 105 mil 218 millones de pesos, que es un decremento de 1.1 por ciento comparado con 2019.

Aunque en esa ocasión no se precisó los recursos exactos que le darán a cada organismo autónomo, el proyecto contempla para la Fiscalía de Justicia un alza de apenas el 3 por ciento.

“Esa es una postura, según lo escuché del tesorero, pero también escuché que no era definitivo. Hay muchas áreas que estamos con un déficit, como son los ministeriales, periciales, médicos legistas, analistas, auxiliares de investigación.

“Hay muchas áreas que son importantes que se establezca y que se cumpla, cuando yo llegué a la Fiscalía (en marzo de 2018), eran 3 mil 780 servidores público y ahorita tenemos menos, 153 personas menos, precisamente porque no tenemos los recursos, si siguiéramos con el ritmo que se traía antes, sería un déficit y caeríamos en una irresponsabilidad, no tendríamos con qué pagar otros servicios.

“Si nos dan un presupuesto adecuado podemos avanzar más de lo que se está haciendo ahorita, el hecho de que no nos dieron (este año) el presupuesto conforme a la ley, eso no nos impidió a seguir trabajando; pero si nos hubieran dado un presupuesto más sustancioso, pudiéramos avanzar más y esto en beneficio no de la institución, sino de la sociedad”, declaró.

Analizarán tema

Tras reconocer que los recursos que le asignarán para el 2020 a la Fiscalía General de Justicia es menor a lo solicitado, el coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional en el Congreso del Estado, Carlos de la Fuente,

Y ADEMÁS

No es adecuado

Carlos de la Fuente expresó que el monto de 105 mil 218 millones de pesos que pretende para el 2020 el gobierno estatal no es el adecuado, pero que lo adecuado es que creciera el país para tener mejor presupuesto estatal. “Aquí no es el adecuado, es el real, lo adecuado sería que el país estuviera creciendo, que llegaran más participaciones y que tuviéramos más recursos en Nuevo León. La realidad es que tenemos un gobierno central que tiene puros programas populistas y que nada más apoyan a futuros procesos electorales con toda esa campaña social.

“Vamos a ver cómo lo envía el Ejecutivo”, dijo.

declaró que harán un análisis al presupuesto estatal, para ver qué tanto pueden ayudar a este organismo de investigación.

“Estaremos pendientes del presupuesto que nos envíe el Ejecutivo, yo no conozco el presupuesto que desea la Fiscalía. El año pasado nos quedamos un poco cortos con lo que había pedido el año anterior, y esperamos que este año podamos hacer un esfuerzo de la mano con el Ejecutivo, sino dentro del Legislativo tendremos que hacer un análisis profundo para ver qué tanto podemos ayudar a la Fiscalía para mejorar sus ingresos.

“Ellos mencionan que ahora tienen dos fiscalías adicionales, la de Delitos Electorales y la de Anticorrupción, que no dependía de la Procuraduría. (Si le mejoramos el presupuesto más del 3 por ciento) tendríamos que ver a quién le vamos a quitar, porque crecer por crecer, necesitaríamos tener un ingreso adicional, que no estamos contemplando ningún tipo de incremento en ningún impuesto, ni en ningún derecho, no es tan fácil decir que sí sin conocer a quién le vamos a quitar”, declaró. ■

Municipios recuperan mil millones de pesos del Fortaseg

Diálogo seguirá. César Garza Villarreal, alcalde de Apodaca y presidente de la Fenamm, dijo que buscarán más recursos para los ayuntamientos

CAROLINA LEÓN
MONTERREY

Tras un largo proceso de diálogo, una comitiva de alcaldes de todo México habría logrado asegurar para el próximo año una partida importante para el fondo del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg), dio a conocer el alcalde de Apodaca, César Garza Villarreal.

“El acuerdo más importante fue que recuperamos más de mil millones de pesos para la Seguridad Pública de los municipios de México, es decir se revierte el proyecto de reducir el Fortaseg para el 2020, se acordó mantener los niveles de este 2019 y se buscará un incremento”, señaló el munícipe.

Aclaró que aunque se tendrán mil millones de pesos más de lo previsto para este Fondo y que siguen en negociaciones para aumentar esta partida presupuestal.

Lo anterior se dio tras una reunión que se tuvo ayer con la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

En entrevista para *MILENIO Monterrey*, el alcalde apodaquense mencionó que acudió a la Ciudad de México en su calidad de presidente de la Federación Nacional de Municipios de México (Fenamm) y precisó que gracias a las diversas gestiones que han realizado desde la semana pasada se dio reversa al proyecto de reducir el presupuesto



El munícipe dijo que siguen las negociaciones para la seguridad. RAÚL PALACIOS

Pretenden garantizar fondos para apoyo a migrantes y Pueblos Mágicos

destinado al Fortaseg.

“Es un avance significativo y estamos caminando en el sentido correcto”, expresó el presidente municipal.

Aunado a ello, Garza Villarreal

anunció que están trabajando para que dentro de este presupuesto se tenga la creación de un programa para la Inversión en Infraestructura y Saneamiento Financiero para los municipios y estados.

Además precisó que siguen en negociaciones para garantizar que se tengan los fondos de apoyo al migrante y a los Pueblos Mágicos.

Para evitar que se desampare a los municipios, el alcalde de

Apodaca anunció que seguirán reuniéndose con los legisladores federales para pulir sus propuestas y evitar que los ayuntamientos y gobiernos estatales tengan problemas financieros el próximo año.

En semanas anteriores, alcaldes de diversos partidos de todo el país exigieron al gobierno federal que mantuviera los recursos para los municipios, pues se había anunciado que se daría una reducción para 2020. ■

Suben 41 delitos en lo que va del año

CÉSAR CUBERO
MONTERREY

Aunque el secretario de seguridad pública del estado de Nuevo León, Aldo Fasci Zuazua, recalcó en su comparecencia de la semana pasada en el Congreso del Estado que solo 5 delitos iban al alza en la entidad, según cifras oficiales, son 41 los delitos que registran un aumento en los primeros diez meses del año 2019, en comparación con ese lapso del 2018.

Y con respecto a los primeros diez meses del año 2013, dentro del cuarto año de gobierno de la administración anterior, son 66 los delitos que tienen un incremento bajo el gobierno actual, esto de acuerdo con datos de la Fiscalía General de Justicia del estado en su apartado “total de actos delictivos denunciados por tipo”.

En comparación con el año anterior, destacan las alzas en *narcomenudeo*, que pasó de 2 mil 132 a 2 mil 952; la trata de personas, que subió de 16 a 30; el homicidio doloso, que tuvo 565 de enero a octubre del año pasado y 764 en ese lapso del año en curso.

En los primeros 10 meses del año se reportaron 764 homicidios dolosos

Así como el incremento en la evasión de presos, de 6 a 10; la portación prohibida de armas, de 38 a 48; el disparo de arma de fuego, de 128 a 139; delincuencia organizada, agrupación delictuosa y pandilla, de 3 a 28; y delitos contra la seguridad de un centro de detención, de 7 a 33.

Además del abuso de autoridad, que pasó de mil 800 a mil 931; la intimidación de uno a 5; el cohecho de 31 a 41; la falsificación y uso de documentos en general, de 415 a 617; la falsedad en declaraciones e informes, de 168 a 195; la usurpación de funciones, de 23 a 29; los atentados al pudor, de 963 a mil; el acoso sexual, de 160 a 209; y la equiparable a la violación, de 275 a 303; entre otros aumentos.

Cabe mencionar que de enero a octubre del año 2019 suman en la entidad un total de 63 mil 389 delitos, mientras que en ese periodo del año pasado fueron 68 mil 967. ■

Esperará resolución de legítima defensa

ORLANDO MALDONADO
MONTERREY

El gobierno del estado adelantó que esperará las modificaciones que los diputados locales y federales hagan en el tema de la legítima defensa para dar un posicionamiento al respecto.

En entrevista, Manuel González, secretario general de gobierno, dijo que están de acuerdo con lo que señala actualmente la Constitución respecto a que cada ciudadano puede tener un arma en su casa, siempre y cuando no sea de uso exclusivo del Ejército Mexicano y

para su legítima defensa.

“Esto es en la Federación, esta modificación es en la Federación, lo que nosotros esperamos es que ellos, el Congreso de la Unión, tome su opinión y una vez que la emitan oficialmente, emitir la nuestra.

“Nosotros respetamos lo que establece la Constitución respecto a que los ciudadanos mexicanos podemos tener para nuestra defensa, un arma en nuestra casa-habitación, siempre y cuando sea no de uso exclusivo del Ejército, esa siempre ha sido la posición y pues esa seguirá siendo en términos ge-

nerales”, dijo.

Será esta semana cuando en el Pleno del Congreso del Estado se vea el tema de la ampliación de los términos de legítima defensa, la cual ya cuenta con el apoyo de una gran mayoría de los integrantes del Poder Legislativo.

La semana pasada, los coordinadores de los grupos legislativos del PAN y PRI, Carlos de la Fuente Flores y Francisco Cienfuegos Martínez, respectivamente, coincidieron en que estas medidas buscan darle a los ciudadanos la tranquilidad en sus hogares y trabajos. ■

MÁS DATOS

Presume

Durante su comparecencia ante el Congreso, el fiscal Gustavo Guerrero presumió que en lo que va de su gestión al frente de la Fiscalía se han girado alrededor de 5 mil órdenes de aprehensión.

Diferente

Las aprehensiones se han derivado de investigaciones de manera científica y no con las investigaciones que se realizaban antes, dijo Gustavo Guerrero.



El presidente municipal recibió el reclamo de diversos regidores en la sesión de Cabildo de ayer. ESPECIAL

Tras polémica, Luis Zamorano renuncia al Implang de SP

El tema. El ahora ex funcionario dejó ayer el cargo, señaló Miguel Treviño; pronto anunciarán al nuevo encargado del Instituto Municipal de Planeación Urbana

CAROLINA LEÓN Y CÉSAR CUBERO
SAN PEDRO GARZA GARCÍA

El alcalde de San Pedro Garza García, Miguel Treviño de Hoyos, informó que el director del Instituto Municipal de Planeación y Gestión Urbana (Implang), Luis Zamorano Ruiz, renunció al cargo.

Y derivado de ello, el presidente municipal de San Pedro explicó que en próximos días anunciará a la persona que sustituirá al polémico funcionario.

“El día de hoy (ayer) me presentó su renuncia Luis Zamorano como director general del Implang.

“Agradezco el profesionalismo con el que Luis trabajó a lo largo de estos meses. En los próximos días nombraré a un nuevo titular del instituto”, señaló Treviño de Hoyos en un mensaje en redes sociales.

De acuerdo con archivos periodísticos, el alcalde de San Pedro, Miguel Treviño de Hoyos, contrató desde antes de que fuera aprobado por el Cabildo al polémico Luis Alfonso Zamorano Ruiz como director del Instituto Municipal de Planeación y Gestión Urbana.

Los regidores y síndicos ava-

laron el 13 de agosto pasado la propuesta del munícipe sampetrino para que Zamorano Ruiz fungiera en el cargo.

Fue en la sesión de Cabildo de ayer ante el reclamo de regidores cuando el munícipe aclaró que no tenía conocimiento de que este funcionario estuviera inhabilitado.

Sin embargo, sostuvo que sí tenía información de que estaba enfrentando una investigación por ausentarse en las firmas de 48 permisos ilegales de construcción, que finalmente otorgó otro funcionario en el gobierno capitalino, que encabezó Miguel Ángel Mancera.

“Esa información (inhabilitación) no la teníamos cuando la contratamos, lo que sí tenemos es que yo sabía que había una investigación en esa área, pero eso no significa un impedimento, por eso se contrató”, externó.

“Yo creo que el caso está suficientemente explicado”, agregó en entrevista

Además, Treviño de Hoyos reiteró que no se tiene registro de que Zamorano Ruiz esté inhabilitado, puesto que asegura

CLAVES

Aclaraciones

El munícipe aclaró que no tenía conocimiento de que este funcionario estuviera inhabilitado; sin embargo, sostuvo que sí tenía información de que estaba enfrentando una investigación por ausentarse en las firmas de 48 permisos ilegales de construcción, que finalmente otorgó otro funcionario en el gobierno capitalino, que encabezó Miguel Ángel Mancera.

Sin información

Treviño de Hoyos reiteró que no se tiene registro de que Zamorano Ruiz esté inhabilitado, puesto que asegura que la investigación que deberá determinar ese tipo de responsabilidad aún no concluye.

que la investigación que deberá determinar ese tipo de responsabilidad aún no concluye.

Tres meses atrás de que se diera esta autorización, el ahora ex titular del Implang ya trabajaba como funcionario con el mismo cargo, según la nómina de mayo cotejada con la del mes de septiembre, incluidas en el apartado de Transparencia del sitio web oficial del municipio.

Cabe señalar que luego de hacerse pública la citada contratación, la Coordinación de los diputados del PAN pidió la destitución de Luis Zamorano Ruiz como director de Instituto de Planeación Urbana, tras ser inhabilitado por el gobierno de la Ciudad de México por presuntos actos de corrupción, y su homólogo Luis Donaldo Colosio señaló que si éste ya fue sentenciado, el alcalde Miguel Treviño podría tener responsabilidad.

El legislador albiazul, Carlos de la Fuente Flores, dijo que Miguel Treviño de Hoyos no debió contratar a ningún funcionario con alguna inhabilitación para ocupar otro cargo público en otro estado. ■

Buscan ejercer casi 3 mil mdp en 2020

CAROLINA LEÓN
SAN PEDRO GARZA GARCÍA

El municipio de San Pedro Garza García buscará ejercer el próximo año un presupuesto de casi 3 mil millones de pesos, lo que consideró el alcalde Miguel Treviño de Hoyos como una propuesta con enfoque realista.

Sobre todo, el alcalde aseguró no temer ante los recortes presupuestales que se avecinan tanto en el estado, como en la Federación.

Por unanimidad, el Cabildo sampetrino aprobó el proyecto del Paquete Fiscal 2020, con el cual buscan ejercer 2 mil 955 millones 971 mil 882 pesos.

No temen a los recortes presupuestales que se avecinan en el estado

“Nosotros siempre seguimos un enfoque realista, pero cargado del lado conservador, que es lo que corresponde. Ojalá que los ingresos sean mayores y nos permitan ir concretando los proyectos que tenemos pendientes”, señaló en entrevista.

Precisó que si bien el próximo año se estiman diversas disminuciones de recursos, el desarrollo de los proyectos de la ciudad están asegurados, ya que afortunadamente cuentan con fuentes de ingreso importantes, tales como la recaudación del impuesto predial, así como diversos fondos externos.

Cabe destacar que el presupuesto que propondrán al Congreso del Estado en los próximos días no contempla algún monto para la contratación de deuda, además de que está compuesto por un estimado de impuestos que asciende a los mil 223 millones de pesos.

Tendrán Código de Ética

Con el aval de los integrantes del Cabildo se aprobó la creación del Código de Ética.

El Ayuntamiento de San Pedro se registrará de ahora en adelante bajo “los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y eficacia”.

A la par también se sacó adelante el Reglamento Municipal Anticorrupción, siendo el tercer municipio en todo Nuevo León en contar con él. ■

Hay más de cuatro mil desaparecidos: Fundenl

Estudio.

La organización y la lbero presentaron su nuevo informe “Un sentido de vida”

CAROLINA LEÓN
MONTERREY

Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (Fundenl) presentó su informe “Un sentido de vida”, en el que se reportó que en la entidad se han registrado más de 4 mil desapariciones.

Para elaborar el reporte se requirieron 10 años de trabajo, y en conjunto con la Universidad Ibe-

roamericana de la Ciudad de México, Fundenl dio a conocer un panorama general de 2006 a 2017, en donde detectaron que más de 4 mil 572 personas desaparecieron en Nuevo León, así lo señaló Jorge Ruiz, investigador de la institución.

“Ustedes podrán encontrar en el informe todo lo relacionado a lo que ha pasado con los casos de desaparición forzada. Lo que nos dice el Cenapi es que solo en Nuevo León se tienen más de 4 mil víctimas de ello, nos dice el perfil de ellos y más datos específicos”, comentó Ruiz.

El Cenapi es el Centro de Pla-

neación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia, e indica que del total de los casos registrados, el 63.47 por ciento de las víctimas no es localizado, lo que representa que a la fecha no se conoce el paradero de 2 mil 902 personas.

De esta estadística, únicamente se han encontrado con vida mil 490 personas y 180 fueron localizadas sin vida.

La mayoría de estos casos se dieron del periodo 2009 a 2011.

Asimismo se informó que Monterrey, Guadalupe y Apodaca son las ciudades con más desapariciones. ■



Muchos casos ocurrieron entre 2009 y 2011. LEONEL ROCHA

Elección en CNDH causa *choque* entre senadores de NL

El cruce.

Víctor Fuentes pidió a Samuel García transparencia en sus votos en el tema

CAROLINA LEÓN
MONTERREY

Ante el rechazo de cambiar el proceso de elección del titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el senador panista por Nuevo León, Víctor Fuentes Solís, denunció a través de sus redes sociales que Movimiento Ciudadano (MC) apoyó a Morena para mantener la designación de Rosario Piedra Ibarra.

“Darle la cara a Nuevo León, darle la cara a México, con el sentido de nuestro voto no tiene que molestarnos, no tiene que incomodarnos. Entonces no hay que pedir disculpas, ya que es una petición legítima, es una petición responsable, y lo que sí nos llama mucho la atención es que sus principales porristas de Movimiento Ciudadano, son los de Morena”, externó en un video.

En una primera instancia a través de su cuenta de Twitter, Fuentes Solís retó a su homólogo, Samuel García Sepúlveda, a que junto con toda su bancada transparentaran su votación y demostrar que no estaban de lado de Morena.

Más tarde, García Sepúlveda contestó al senador albi azul

y externó que no es nadie para retarlo e incluso lo acusó de “ardido”.

“Ni tú ni nadie del PAN tiene autoridad moral para retarme, quienes han actuado en lo oscuro y dando la espalda a Nuevo León y a México son ustedes”, mencionó.

“¿Estás ardido de haber perdido el Senado? Más bien, ¿estás ardido porque vas abajo en las encuestas? Mejor aún, ¿estás ardido porque ni el PAN te toma en serio?”, añadió.

Ante estas declaraciones, Fuentes Solís pidió al senador de MC conducirse con más respeto. ■

REACCIONES

“Darle la cara a NL, darle la cara a México, con el sentido de nuestro voto, no tiene que molestarnos”

Víctor Fuentes
Senador de NL por el PAN

“¿Estás ardido de haber perdido el Senado? Más bien, ¿estás ardido porque vas abajo en las encuestas?”

Samuel García
Senador de NL por MC

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN

CONSULTA PÚBLICA CIUDADANA

El Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas en el Artículo 115 Párrafo Segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Nuevo León, además de lo previsto por los Artículos 33 Fracción I, Inciso b, 35 Apartado A, Fracción XII, 36 Fracción VII, 37 Fracción III, Inciso c, 167, 227 Fracción V y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en cumplimiento al Acuerdo aprobado en la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, celebrada el día 29-veintinueve- del mes de Octubre de 2019-dos mil diecinueve, que consta en Acta Número. 33-treinta y tres; tiene a bien:

CONVOCAR

A todos los ciudadanos del municipio, organizaciones y asociaciones debidamente identificadas y registradas para que participen en el proceso de Consulta Pública Ciudadana tendiente a recibir propuestas, sugerencias, comentarios u observaciones de la Iniciativa del Proyecto de Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Apodaca, Nuevo León.

La mencionada iniciativa estará a disposición de quienes deseen participar en la oficina de la Consejería Jurídica del Municipio, ubicada en Plaza las Américas número 102 planta alta sobre Cametera a Miguel Alemán en Apodaca, Nuevo León, en un horario comprendido de las 08:00-ocho a las 16:00-dieciséis horas, así como en el Portal de Internet del Gobierno Municipal www.apodaca.gob.mx.

La recepción de la documentación correspondiente se realizará durante los 15-quince días hábiles contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado, en el horario y domicilio anteriormente señalados.

Todas las propuestas deberán ser presentadas por escrito; para el caso de personas físicas deberán contener: nombre, firma, domicilio y número telefónico y/o correo electrónico de quien la presenta, además de allegar copia simple de una identificación oficial y de un comprobante de domicilio; para el caso de organizaciones y asociaciones, se deberá mencionar: la denominación de la organización o asociación, nombre completo del representante legal, domicilio fiscal y número telefónico y/o correo electrónico, además de presentar copia simple del acta constitutiva, del poder del representante legal y de una identificación oficial del mismo.

DADO EN EL ÁREA PÚBLICA MUNICIPAL UBICADA EN LA CALLE DEL COLECTOR Y PAMPLONA, EN LA COLONIA PASEO DE LAS FLORES, APODACA, NUEVO LEÓN, DECLARADO COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, CAPITAL INDUSTRIAL DE NUEVO LEÓN, A LOS 29-VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2019-DOS MIL DIECINUEVE. DOY FE.

LIC Y C.P. CÉSAR GARZA VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. FRANCISCO JAVIER ESCAREÑO FLORES
SÍNDICO SEGUNDO

Estas firmas corresponden al Acuerdo celebrado en la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, celebrada el día 29-veintinueve del mes de Octubre de 2019-dos mil diecinueve, que consta en Acta Número. 33-treinta y tres.

Ciudad y Región



Red Estatal de Autopistas
NUEVO LEÓN - Siempre Ascendiendo



REA
Red Estatal de Autopistas

RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE
Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales
REA/DA/PAMM/CP-15/2019, REA/DA/AMC/CP-16/2019, REA/DA/PAMM/CP-17/2019, REA/DA/AMC/CP-18/2019, REA/DA/PAMM/CP-19/2019 y REA/DA/AMC/CP-20/2019

El Organismo Público Descentralizado denominado Red Estatal de Autopistas de Nuevo León, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1, 2 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Red Estatal de Autopistas de Nuevo León, así como los artículos, I fracción VI, 4, fracciones XXV, XXVI y XXVII, 23, Fracción I, 25, Fracción I, 27, 29, Fracción I y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 55 Fracción III, 59, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; **CONVOCA**, a las personas físicas y morales, a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales de acuerdo a lo siguiente:

No. Licitación/ carácter/ modalidad	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción General	Junta de Aclaraciones	Cierre para obtención de bases y registro de participantes	Presentación y Apertura de Propuestas
REA/DA/PAMM/CP-15/2019 Nacional Presencial	1	LOTE	SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN CASETAS DE LA AUTOPISTA PERIFERICO DEL AREA METROPOLITANA DE MONTERREY	19 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 09:00 HORAS	22 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 09:30 HORAS	29 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 09:00 HORAS
Fallo Técnico		Apertura de Propuestas Económicas	Fallo	Firma del Contrato		
02 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 09:00 HORAS		02 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 09:30 HORAS	04 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 09:00 HORAS	10 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 10:00 HORAS		

No. Licitación/ carácter/ modalidad	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción General	Junta de Aclaraciones	Cierre para obtención de bases y registro de participantes	Presentación y Apertura de Propuestas
REA/DA/AMC/CP-16/2019 Nacional Presencial	1	LOTE	SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN CASETAS DE LA AUTOPISTA MONTERREY-CADEREYTA	19 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 10:00 HORAS	22 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 10:30 HORAS	29 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 10:00 HORAS
Fallo Técnico		Apertura de Propuestas Económicas	Fallo	Firma del Contrato		
02 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 10:00 HORAS		02 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 10:30 HORAS	04 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 10:00 HORAS	10 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 11:00 HORAS		

No. Licitación/ carácter/ modalidad	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción General	Junta de Aclaraciones	Cierre para obtención de bases y registro de participantes	Presentación y Apertura de Propuestas
REA/DA/PAMM/CP-17/2019 Nacional Presencial	1	LOTE	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE LA AUTOPISTA PERIFERICO DEL AREA METROPOLITANA DE MONTERREY	19 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 11:00 HORAS	22 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 11:30 HORAS	29 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 11:00 HORAS
Fallo Técnico		Apertura de Propuestas Económicas	Fallo	Firma del Contrato		
02 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 11:00 HORAS		02 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 11:30 HORAS	04 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 11:00 HORAS	10 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 12:00 HORAS		

No. Licitación/ carácter/ modalidad	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción General	Junta de Aclaraciones	Cierre para obtención de bases y registro de participantes	Presentación y Apertura de Propuestas
REA/DA/AMC/CP-18/2019 Nacional Presencial	1	LOTE	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE LA AUTOPISTA MONTERREY-CADEREYTA	19 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 12:00 HORAS	22 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 12:30 HORAS	29 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 12:00 HORAS
Fallo Técnico		Apertura de Propuestas Económicas	Fallo	Firma del Contrato		
02 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 12:00 HORAS		02 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 12:30 HORAS	04 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 12:00 HORAS	10 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 13:00 HORAS		

No. Licitación/ carácter/ modalidad	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción General	Junta de Aclaraciones	Cierre para obtención de bases y registro de participantes	Presentación y Apertura de Propuestas
REA/DA/PAMM/CP-19/2019 Nacional Presencial	1	LOTE	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE PEAJE Y TELEPEAJE DE LA AUTOPISTA PERIFERICO DEL AREA METROPOLITANA DE MONTERREY	19 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 13:00 HORAS	22 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 13:30 HORAS	29 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 13:00 HORAS
Fallo Técnico		Apertura de Propuestas Económicas	Fallo	Firma del Contrato		
02 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 13:00 HORAS		02 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 13:30 HORAS	04 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 13:00 HORAS	10 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 14:00 HORAS		

No. Licitación/ carácter/ modalidad	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción General	Junta de Aclaraciones	Cierre para obtención de bases y registro de participantes	Presentación y Apertura de Propuestas
REA/DA/AMC/CP-20/2019 Nacional Presencial	1	LOTE	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE PEAJE Y TELEPEAJE DE LA AUTOPISTA MONTERREY-CADEREYTA	19 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 14:00 HORAS	22 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 14:30 HORAS	29 DE NOVIEMBRE DE 20



Se han localizado migrantes e indigentes. RAÚL PALACIOS

Realizan operativos por frío en la zona metropolitana

Habilitan albergues.

Corporaciones de auxilio ofrecieron comida, cobijas y bebidas calientes

**CAROLINA LEÓN Y
ORLANDO MALDONADO
MONTERREY**

Ante las bajas temperaturas pronosticadas esta semana, las corporaciones de auxilio municipales y estatales realizan operativos para garantizar comida, cobija y un lugar cómodo y caliente a quien lo necesite.

Se estima que en toda el área metropolitana, más de 400 personas se encuentran en situación de calle, por lo anterior, Protección Civil del Estado durante ayer y hoy han implementado un operativo.

Con dicho plan, están recorriendo las principales vialidades de la metrópoli para repartir cobijas, chocolate caliente y brindar también atención médica a quien lo ocupe, además de trasladarlos a algunos de los cinco albergues temporales que se habilitaron.

El municipio de Monterrey, desde ayer a primera hora implementó el operativo chocolate en las principales colonias y calles de la ciudad, a fin de detectar a las personas en vulnerabilidad y llevarlas al albergue municipal ubicado en la colonia Tierra y Libertad.

Al bajar la temperatura a me-

nos de 10 grados, en San Nicolás de los Garza se realiza una serie de acciones similares a las ya aplicadas por las otras corporaciones de auxilio de la entidad.

En esta ciudad se encuentra habilitado una estadía temporal en el DIF municipal, ubicado en la colonia Constituyentes de Querétaro.

Desde temprana hora, en Guadalupe se instaló un módulo en la estación del Metro Exposición, al igual que en las demás paradas de camión con mayor afluencia del municipio en donde reparten bebidas calientes y pan a las personas que esperan el transporte público.

Asimismo se puso a la disposición de la población en general dos refugios temporales: en el Centro DIF de Plutarco Elías Calles y el de la colonia 25 de Noviembre.

Ante mal clima

Protección Civil del Estado informó que los albergues de la zona metropolitana se encuentran al 70 u 80 por ciento de su capacidad.

Miguel Angel Perales, director de la corporación, explicó que tan solo el lunes dieron asilo a 380 personas en condición de calle y 88 más fueron revisadas, pero no quisieron pernoctar en ninguno de estos lugares.

Precisó que en todo el estado están disponibles 172 albergues para dar atención a 35 mil personas.

Fiscalía Anticorrupción confirma tener avance en casos polémicos

Investigación.

Carpeta por el caso de las *Broncofirmas* podría resolverse en lo que resta del año

CÉSAR CUBERO
MONTERREY

Tras ser cuestionado por la diputada local del PAN, Claudia Caballero, el fiscal Anticorrupción en Nuevo León, Javier Garza y Garza, se mostró confiado que en lo que resta de este año quedarán resueltas las carpetas de investigación por los casos de las *Broncofirmas*, el de la suegra del gobernador y la compra del dron.

Durante la comparecencia que tuvo en el Congreso del Estado, Javier Garza y Garza, junto con el fiscal general, Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez, el fiscal Anticorrupción recalcó que en lo referente a las firmas para la campaña presidencial de Jaime Rodríguez Calderón su trabajo se centra en el delito de peculado y las sanciones, si se diera el caso, pudieran ser de



El fiscal Anticorrupción, Javier Garza y Garza, acudió a comparecer al Congreso. LEONEL ROCHA

índole penal.

Son de cerca de 500 personas de las que cuentan ya con su declaración, pero aún falta por localizar a otros 72 servidores públicos.

Además, informó, tienen oficios girados a la Fepade, como a las compañías telefónicas, para confirmar si eran propiedad del estado los aparatos que fueron usados para la recolección de las firmas.

“Yo estoy analizando el delito de peculado, el desvío o de funcionarios públicos o de recursos materiales para llegar a esas consecuencias, entonces lo que yo estoy viendo es el delito.

“Ustedes aquí van a ver una cuestión que es una sanción diferente. Ustedes con sanciones administrativas y uno a lo mejor con sanciones penales, en caso de que así proceda, pero definitivamente, aunque suene a que es lo mismo son cuestiones completamente diferentes”, puntualizó Garza y Garza.

Por otra parte, Garza y Garza adelantó que a lo mucho en dos semanas tendría noticias sobre las sanciones o no por la compra del dron, aunque, dijo, de darse no sería contra el secretario de gobierno o funcionarios de alto nivel.

También afirmó que ayer por la tarde, la Contraloría del Estado le envió la información que solicitaron sobre el caso de la suegra de Jaime Rodríguez Calderón. ■



GUADALUPE
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO

AVISO IMPORTANTE

A los ciudadanos de Guadalupe, Nuevo León, del Servicio Militar Nacional clase 2001 y remisos, que tramitaron su cartilla de identidad militar en el presente año, se les comunica que el día **domingo 17 de noviembre** del 2019 a las **8:00 am**, se llevará acabo el Sorteo en el **estacionamiento del Paseo Río La Silla, Parque Pipo**, ubicado en **Av. San Sebastián s/n cruz con el Río la Silla en la colonia San Sebastián de los Lermas, Guadalupe, N.L.**

Esperamos su puntual asistencia 10 minutos antes de la hora fijada.

ATENTAMENTE:

GUADALUPE NUEVO LEÓN, A 5 DE NOVIEMBRE DEL 2019
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE,
NUEVO LEÓN

Guadalupe
Compromiso de todos



No todos disfrutan TU MÚSICA,

¡Bájale! al Volumen



EVITA MULTAS
HASTA DE

\$8,449

Respetar la tranquilidad
de tus **VECINOS**

Reportes al:
81.8158.1330

SEGURIDAD • MOVILIDAD • PROTECCIÓN
CIVIL • AMBULANCIAS • BOMBEROS



SAN NICOLÁS
DE LOS RÍOS
GOBIERNO DE LA CIUDAD





Web: sannicolas.gob.mx

Localizan dos cadáveres embolsados en Escobedo

Y otro en un taxi.

Los restos fueron localizados en tres hechos diferentes, en los que no hubo detenidos

AGUSTÍN MARTÍNEZ Y REDACCIÓN ESCOBEDO

En tres hechos diferentes, los cadáveres de tres personas, dos de ellos embolsados, fueron localizados en Escobedo.

El primero de los hallazgos ocurrió sobre la lateral del Libramiento Noroeste, a la altura de la avenida Raúl Salinas, donde fue ubicado el cuerpo desmembrado de una mujer, en el citado municipio.

Los restos fueron abandonados en la orilla del Libramiento Noroeste, dentro de una bolsa de plástico de color negro, y sobre la misma los homicidas colocaron una cartulina con un mensaje amenazante.

Esta movilización se registró en los carriles laterales de la circulación de Apodaca a García, a la

Y ADEMÁS

Agarran a presunto asesino de pareja

Un hombre fue capturado en San Luis Potosí por su presunta participación en el crimen de un matrimonio de la tercera edad, en la colonia Contry Sol, ocurrido el pasado 30 de agosto. Luis Gerardo, de 31 años, es señalado por los delitos de homicidio calificado, agrupación delictuosa, robo calificado ejecutado con violencia en grado de tentativa y robo ejecutado con violencia moral. La detención se registró ayer en la colonia Centro, del municipio de Cedral, San Luis Potosí.

altura de la avenida Raúl Salinas Lozano, en una zona despoblada de Escobedo, a un costado de la arteria federal.

Debido a la investigación de campo se cerró la vialidad lateral con dirección a García, mientras los peritos de la Fiscalía estatal recolectaban diversos indicios.

Por tratarse de una zona despoblada, los agentes ministeriales no localizaron testigos que pudieran aportar datos en torno a las características de los responsables o de sus vehículos.

El siguiente de los casos fue reportado en la colonia Santa Martha, en donde fue hallado el cuerpo de un hombre adentro de un taxi.

Vecinos de la calle Santa Gabriela reportaron a las autoridades que había un vehículo desconocido estacionado desde hace días, lo que les parecía sospechoso.

Al lugar arribaron elementos de la Policía municipal de Escobedo, quienes encontraron el cadáver con heridas de arma blanca en la espalda, cara y cuello.

La víctima, de alrededor de 40



La víctima del Libramiento no fue identificada. AGUSTÍN MARTÍNEZ

años de edad, no fue identificada en el lugar de los hechos, por lo que la autoridad trataba de esclarecer el nombre del fallecido y las causas de su muerte.

En el último hecho delictivo en Escobedo, autoridades municipi-

pales localizaron más restos humanos dentro de bolsas negras de plástico.

El hallazgo se reportó en la cochera de una casa en el cruce de las calles Anáhuac y Colombia, en la colonia Concordia. ■

Detienen a policía de Fuerza Civil en Tamaulipas

REDACCIÓN ALTAMIRA

Elementos de la Policía Investigadora del sur de Tamaulipas capturaron a un oficial de Fuerza Civil por la desaparición forzada de dos jóvenes, uno de los cuales fue localizado sin vida.

La Procuraduría General de Justicia informó que policías investigadores implementaron un retén sobre la carretera Tampico-Mante, a la altura de la estación Cuarentenaria en Altamira, esto

para la posible localización de unidades de carga con reporte de robo, trasiego de drogas, armas y además personas con estancia ilegal en el país.

Se informó que le fue marcado el alto a un autobús foráneo procedente de Monterrey, con destino a Veracruz.

Cuando eran revisados los pasajeros ubicaron a Lino, de 33 años, quien se desempeña como policía de la Fuerza Civil.

Sus datos fueron ingresados a la

base de la Procuraduría del Estado, arrojando que contaba con una orden de aprehensión en su contra ordenada por el juzgado de control y de juicio oral Penal del Estado de Nuevo León, por el delito de desaparición forzada de personas.

Se pudo conocer que en días pasados, este elemento junto con otros compañeros a bordo de la patrulla le marcaron el alto a un automóvil donde viajaban dos jóvenes.

Los sometieron a una revisión corporal y de la unidad siendo vis-

ta esta acción por varias personas.

Los tripulantes del automóvil desaparecieron y días después uno de ellos apareció muerto a golpes.

Es por eso que los policías investigadores de Tamaulipas detuvieron a Lino cuando presuntamente huía a un poblado de Veracruz. Posteriormente lo pusieron a disposición de la dependencia estatal, para luego ser entregado a las autoridades de Nuevo León, quienes lo trasladaron a Monterrey para que enfrente el proceso legal. ■

CLAVES

El caso

Lino, de 33 años, quien se desempeña como elemento de Fuerza Civil, es acusado de desaparición forzada de al menos dos personas.

La ruta

El elemento fue localizado en la carretera Tampico-Mante, en un autobús que iba de Monterrey a Veracruz.

¡CAMBIAMOS DE DIRECCIÓN!

Te informamos que la sucursal:

PLAZA RÍO, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
Ubicada en: Calzada San Pedro No. 801
Col. Fuentes del Valle, C.P. 66224, San Pedro Garza García, N.L.
inicia operaciones en su nueva dirección a partir del 30 de noviembre de 2019.

Ahora te atenderemos en:

CENTRITO, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
Ubicada en: Mississippi No. 100
Col. Del Valle, C.P. 66220, San Pedro Garza García, N.L.

Responsable de sucursal: Gilberto Celerio Reyes
Horario de servicio: Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 hrs.

Centro de Atención Telefónica: **800 02 12345**
Horario de servicio: Lunes a Viernes de 7:00 - 23:00 hrs.
Sábados, Domingos y días festivos de 9:00 - 21:00 hrs.

citibanamex
El Banco Nacional de México

© CIBANAMEX y CITIBANAMEX y sus marcas registradas de servicios y productos de Citigroup Inc. y Banco Nacional de México, S.A. Integrante del Grupo Financiero Banamex y Citibanamex.

FE DE ERRATAS

En referencia a las publicaciones de impresos como folletería, poster y demás con campaña de “El Buen Fin” con vigencia del 15 al 18 de noviembre 2019, se hace constar que por error se publicó en la promoción del Smartphone Motorola One Visión lo siguiente: Smart TV ALUX 32” que va de regalo. Siendo lo correcto Pantalla LED 32” marca INFOCUS y no ALUX como se publicó.

FAMSA

Legisladores guardan un minuto de silencio

RICARDO ALANÍS MONTERREY

El Congreso del Estado de Nuevo León guardó un minuto de silencio en memoria de los estudiantes del Tecnológico de Monterrey y de la Universidad Tecmilenio que fueron privados de su libertad y asesinados a finales del mes de octubre y cuyo hallazgo de los cadáveres se dio apenas el pasado fin de semana.

Previo a iniciar la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno so-

bre las labores de la Fiscalía General de Justicia del Estado, la diputada local de Movimiento Ciudadano, Tabita Ortiz, solicitó al presidente del Congreso, Juan Carlos Ruiz, guardar un minuto de silencio en memoria de Raúl Ignacio Fernando Saldaña Zertuche, de 23 años de edad, y de Saúl Alejandro Sandoval Trejo, de 22.

Tras la petición, el presidente del Congreso solicitó a sus compañeros ponerse de pie y guardar el respectivo minuto de silencio. ■

Category is: extrema derecha realness

En una época de altísima visibilidad Lgbtiti, de matrimonios igualitarios y adopciones homoparentales, la derecha avanza como tercera fuerza política en España, alienta golpes de Estado en Bolivia...

Una comadre drag, sevillana ella, celebró con un post de arranques políticos en uno de sus muros de redes sociales, que el rey Felipe de España felicitara a la revista *Shangay*. La publicación que ha visibilizado la realidad de la comunidad Lgbtiti española llegaba a su primer cuarto de siglo y por lo visto la corona no quiso aislarse de la colorida fiesta cargada de conversaciones políticas sobre los derechos ganados y los que faltan por conquistar, aprovechando la oportunidad para demostrar un poco de modernidad frente a sus anticuados protocolos. Confieso mi ignorancia en temas de la monarquía española, excepto por los chismes del *iHola!*, así que insensiblemente, bajo el post de mi comadre, colgué un video de La Polla Records, la banda de punk vasco que acompaña mis desplantes de inconformidad separatista desde la secundaria.

¿En qué beneficia que un rey alejado de la realidad y la conciencia del tiempo se muestre simpatizante con un colectivo cuya primera definición no sea el deber de la estirpe? No lo sé. Quizás en la inspiración de opulencia drag. La felicitación del rey Felipe me hizo recordar la secuencia del piloto de *Pose*, la serie de Ryan Murphy, cuando los miembros de la House of Abundance deciden romper los cristales que protegen una colección de prendas exhibidas en el Museo de Modas y Diseño de Nueva York para robarlas, huir de la policía, cambiarse a velocidad de cocaína y usarlas en un *walk* con tal de ganar despampanantes, la categoría de *la corte real* o *realiza realness* en el *ballroom* más famoso de 1987.

Amén que el rey Felipe ha tenido coqueos sin protocolos que encubran los posibles cotilleos con un partido de extrema derecha: “Vox se ha hecho la tercera fuerza política de España por un camino parecido a lo que pasó en el resto del mundo. La izquierda se elitizó, atendiendo más a la clase académica y magnates de los medios de comunicación que a los trabajadores. Es un proceso que han denunciado con brillan-

EL NUEVO ORDEN

WENCESLAO BRUCIAGA

Twitter: @distorsiongay
stereowences@hotmail.com



tez académicos progresistas como Thomas Piketty, Thomas Frank y Mark Lilla, entre otros. La izquierda española, especialmente la izquierda del PSOE, siente desconexión y rechazo respecto a los precarios, al mundo rural y a las familias tradicionales... Por otro lado, Vox apela a valores comprensibles por las clases bajas, como la familia, la patria y el entorno cotidiano, subrayan los vínculos sociales en un momento en que el neoliberalismo los destruye cada día”, me comenta el soriano crítico cultural Víctor Lenore, autor de los ácidos y despiadados libros *Indies*, *hipsters* y *gafapastas* o el más reciente *Espectros de la movida: por qué odiar los años 80*, al preguntarle una posible explicación sobre el preocupante ascenso de Vox.

No deja de ser interesante que mi comapa Lenore mencione a la familia tradicional como eventual combustible del peligroso partido Vox, cuando siempre he creído que la tradición familiar es moralmente opuesta a la identidad homosexual. En ese mismo capítulo cero de *Pose* se muestra a uno de los protagonistas echado de su casa violentamente por su propio padre, pues las revistas de porno gay que le descubre pervierten la

tradición de la familia, y sin embargo, el productor Ryan Murphy insiste en reivindicar a sus personajes gays y transexuales mediante la emulación sentimental de esas tradiciones que los mantienen marginados, acentuando el melodrama alrededor de las casas que compiten en los *ballrooms*, el matriarcado tradicionalmente regañón y manipulador, como todas las mamás al fin y al cabo, deseos de pertenecer mercado de los blancos, sin oportunidad de rebeldía o la creación de su propio sistema que no rinda cuentas a nadie. En una época de altísima visibilidad Lgbtiti, de matrimonios igualitarios y adopciones homoparentales, la derecha avanza como tercera fuerza política en España, alienta golpes de Estado en Bolivia a niveles que ponen la Biblia y su repulsión por la sodomía encima de su bandera, estimula la homofobia del presidente Bolsonaro en Brasil y refuerza el conservadurismo de Trump.

Como puto, siento una trastornada obligación de partirme la madre con la tradición. Estoy convencido que los gays nos proveemos de un hedonismo kamikaze y que deberíamos contraatacar la homofobia desde ese infértil privilegio, desde el orgullo por lo anormal, desde el último grado de sudor y testosterona donde el consumismo deja de importar con tal de saciar nuestra perecedera virilidad. Hemos preferido asimilar los derechos con la condescendencia de la heteronorma, que subvertir la mentada igualdad, creando vínculos en nuestra intimidad no-reproductiva no exenta de política.

Sigo dándole vueltas al fenómeno del fuerte *revival* del voeguín y sus feroces y afeminadas competencias, coincidiendo con el fuerte ascenso de una derecha conservadora, fanática, homofóbica y sí, tradicional, exactamente igual que en 1987, año clave del voeguín, cuando Ronald Reagan se hacía pendejo con el sida, como si en el fondo se anhelara la persecución de la derecha, acaso como para que la lucha tenga una estimulación patente. O porque simplemente no hay escapatoria a la tradición. Hetero desde luego. ■

Calidad del aire

● BUENA

9 estaciones

● REGULAR

4 estaciones

La peor: San Pedro

Índice: 63

La última hora pico: 20:00

Podrán arrestar a ruidosos en San Nicolás

REDACCIÓN
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA

El gobierno municipal de San Nicolás de los Garza dio a conocer que a partir del 12 de noviembre, los vecinos ruidosos que sean reportados, recibirán un citatorio de la Policía para que paguen una multa, la cual, en caso de ser reincidencia, alcanzaría los 8 mil 449 pesos.

En caso de no acudir en el plazo fijado, podría procederse a un arresto.

El secretario del Ayuntamiento, Alejandro Reinoso Gil, y el secretario de Seguridad, Martín Doriamata, presentaron los cambios al Reglamento de Policía y Buen Gobierno de la Ciudad, las cuales incluyen la posibilidad de arrestar a quienes excedan los límites permitidos de volumen.

“Normalmente se reciben en la central de radio 350 llamadas de alto volumen por semana, y en el mes de diciembre esta cantidad se duplica. Es por ello que preocupados por esta situación y por ser el principal motivo de llamadas al teléfono de reportes ciudadanos, en San Nicolás iniciamos una campaña contra los vecinos ruidosos.

“Ahora podemos aplicar la multa que es hasta por 100 UMA, es decir, 8 mil 449 pesos, e incluso podemos llegar hasta el arresto, en caso de reincidencia o en caso de renuencia a pagar la multa”, declaró Alejandro Reinoso.

Se informó que ahora los encargados de entregar los citatorios serán los elementos de Policía (antes eran los empleados de la Dirección General de Inspección), quienes utilizado sonómetros y cámaras de videograbación, medirán los decibeles emitidos en el domicilio y si éstos exceden los 68 durante el día (de 06:00 a 22:00) y 65 durante la noche (de 22:00 a 06:00) procederá la multa. ■



Escobedo. Incluido en programa policial

La alcaldesa de Escobedo, Clara Luz Flores, dio a conocer que el municipio se incorporó al programa piloto de Informe Policial Homologado (IPH) móvil, el cual se implementa en 15 ciudades. En su calidad de presidenta de la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal (Cnspm), Flores aseguró que un objetivo primordial es tener policías de primer mundo. “Este es un momento histórico porque a partir de ahora tendremos policías de primer mundo. Empezamos a trabajar en eliminar la falta de coordinación”, dijo.

ABC

DE MONTERREY

DIARIO
GRATUITO

MIÉRCOLES

13 DE NOVIEMBRE 2019
NO. 11287 · AÑO 34

ABCNOTICIAS.MX

@ABCNoticiasMX

/ABCNoticias.mx

abcnoticiasmx

HOY EN
ABCNOTICIAS.MX

GLOBAL

**AGRADECE EVO MORALES
A AMLO Y MÉXICO POR
SALVARLE LA VIDA P.8**



CÁRCEL A VECINOS RUIDOSOS

En anticipación a las posadas navideñas el municipio de San Nicolás anuncia medidas más severas contra quienes no le bajen al volumen, incluyendo el arresto. San Pedro y Guadalupe también han endurecido acciones contra los ruidosos P.2

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo*
\$400



PARTIDO	HANDICAP	TOTAL PUNTOS	A GANAR
14 NOV 19:20 PITTSBURGH CLEVELAND	+2.5 -110 -2.5 -110	O 40 -110 U 40 -110	+130 -150

Si apuestas **\$400** a este parlay cobrarías: **\$1,756**

ESTOS MOMIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO, CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

*VALIDO SOLO PARA NUEVOS USUARIOS. PROMOCION SEGUN CODIGO 40477. DIVIERTETE RESPONSABILMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTAN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TERMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Escanea el código
para apostar
a este Parlay



SPORTS
BAJA LA
APP EN
caliente.mx

App Store

NUESTRO AIRE

LA PEOR ESTACIÓN:
SAN PEDRO

ESTACIONES

0 MALA

6 REGULAR

5 BUENA

CLIMA	Hoy	Jueves	Viernes
Monterrey	Mín. 7°C Máx. 9°C	Mín. 9°C Máx. 19°C	Mín. 8°C Máx. 18°C
Laredo	Mín. 7°C Máx. 11°C	Mín. 6°C Máx. 16°C	Mín. 6°C Máx. 18°C
McAllen	Mín. 7°C Máx. 10°C	Mín. 9°C Máx. 14°C	Mín. 8°C Máx. 19°C



¿Qué pasó?

Advierten ‘cero tolerancia’ para vecinos ruidosos

Funcionarios de San Nicolás presentaron ayer el sonómetro, aparato que usarán para medir el nivel de ruido en domicilios cuando haya reportes por ruido

EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS ES EL PRIMERO EN LA METRÓPOLI REGIA QUE IMPONE AMENAZA DE DETENCIÓN A VECINOS REINCIDENTES QUE NO LE BAJEN AL VOLUMEN. LAS MOLESTIAS DE LOS FIESTEROS HAN HECHO A LOS MUNICIPIOS PONERSE FIRMES CON LOS ESCANDALOSOS

VÍCTOR ANTONIO GONZÁLEZ
vgonzalez@abcnoticias.mx

La administración de San Nicolás tendrá cero tolerancia con los vecinos ruidosos, y a partir de ahora ya no habrá llamadas de atención, sino citatorio, multa y hasta arresto a quienes no le bajen al volumen. Ahora que se aproxima la época navideña, las fiestas y posadas son diarias en las viviendas nicolaítas, por lo que el número de reportes incrementan al doble.

En caso de que el ciudadano no acuda a la cita de audiencia y reincida en sus actos, sería acreedor a una nueva llamada de atención y de la multa máxima, que es de 8 mil 449 pesos. Si nuevamente no responde al citatorio, el monto por la infracción se cargaría al impuesto catastral y se giraría una orden de aprehensión para que el reincidente pase 12 horas detenido. Alejandro Reynoso, Secretario de Ayuntamiento, señaló que los vecinos ruidosos son la principal problemática del municipio, pues reciben un promedio de 350 reportes cada semana. “Esta situación es de cada semana y por esto vamos arrancar esta campaña contra los vecinos ruidosos. En temporada navideña, el número de reportes aumenta y son cerca de 700 llamadas las que recibimos en un fin de semana. Los decibeles permitidos son 68 en un horario de 06:00 a 22:00 horas. Después de esta hora, el volumen máximo es de 65. La multa dependerá del número de decibeles que alcance el aparato emisor del ruido. El Secretario de Seguridad, José Doria explicó que se seleccionó un grupo de 30 policías quienes atenderán los reportes. Ellos tomarán registro con el sonómetro y en caso de rebasar los decibeles, entregarán el citatorio. “Regularmente al acudir al llamado del veci-

no, suele ponerse difícil, agresivo y eso significa cometer otras faltas administrativas, por lo que desde la primera vez pueden ser arrestados”, advirtió Doria. Los vecinos que sean acreedores a una multa y paguen en tiempo y forma, recibirían un 40 por ciento de descuento, pero tendrían que hacer trabajo comunitario y asistir a una plática de concientización. **MUNICIPIOS LES DICEN: ‘HASTA AQUÍ’** En julio del 2018, se presentó en el Congreso una iniciativa para añadir al Código Penal los artículos 446, 447 y 448 por “delitos ambientales por ruido”; exigía cárcel a los vecinos ruidosos de dos meses a cinco años; hasta ahora no se ha publicado en el Periódico Oficial del Estado. En diciembre del año pasado, Guadalupe anunció que los vecinos que superan los 65 decibeles serían acreedores a una sanción que rondaba entre los 3 mil 505 pesos hasta los 7 mil 010 pesos, además de cumplir con un arresto de 36 horas. El pasado 15 de Agosto, ABC Noticias publicó que en el municipio de San Pedro se implementaría el programa “Llevemos la Fiesta en Paz”, el cual también iba en contra de los vecinos ruidosos y en el que las multas podían alcanzar los 25,000 pesos.

Diputados ceden ante alcaldes y no recortarán

URIEL VÉLEZ
uvelez@abcnoticias.mx

Diputados federales cedieron a la petición de 500 alcaldes del país y se comprometieron a no disminuir los recursos del Programa para el Fortalecimiento de la Seguridad (Fortaseg) y los del Ramo 33. En entrevista para ABC Noticias, el alcalde de Apodaca, César Garza, líder de una de las tres asociaciones de alcaldes que negocian con el Congreso federal, informó que entre los acuerdos que se lograron, fue recuperar los \$1,000 millones de pesos del Fortaseg que se pretendían reducir del presupuesto para el 2020. Tampoco se reducirán los recursos del Ramo 33 destinados a la infraestructura social, los cuales se mantendrán igual que en 2019 con un incremento del 3 por ciento acorde a la inflación anual, indicó Garza.



Ante la imposibilidad de crear un fondo nuevo, se estableció el compromiso de buscar la integración de un programa, con sus montos”

CÉSAR GARZA, ALCALDE DE APODACA Y LÍDER DE UNA DE LAS ASOCIACIONES DE ALCALDES QUE NEGOCIAN EN SAN LÁZARO



Alcaldes ayer en su encuentro con legisladores federales.



Los infiltrados

En ABC nos interesa tu opinión:
infiltrados@abcnoticias.mx

Un marcado distanciamiento se ha notado entre el gobernador Jaime Rodríguez Calderón y el alcalde de García, Carlos Guevara, quien dicen, ya se quiere independizar de los independientes, en su afán de buscar la reelección. Guevara ha tratado de bloquear eventos del DIF estatal en García, para evitar que aparezca en el escenario Adalina Dávalos presidenta del DIF, pues el alcalde siente que la esposa de “El Bronco” bronco le roba los reflectores. Según los informantes, ha sido necesaria incluso la intervención del secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza, para evitar que Guevara bloquee los eventos a los que asiste la Primera Dama de Nuevo León.



Tendrá Fomerrey descuentos por Buen Fin

Fomerrey y el Instituto de la Vivienda de Nuevo León se sumarán al Buen Fin con promociones y descuentos para que los usuarios puedan regularizar la situación financiera de su hogar. Los descuentos incluirían perdonar los intereses moratorios, dijo Eugenino Montiel Amoroso, titular de Fomerrey



Así anunció ayer por Twitter Miguel Treviño la renuncia de Zamorano.

Sacrifica San Pedro a funcionario investigado

ABC+

URIEL VÉLEZ

uvelez@abcnoticias.mx

En principio Miguel Treviño defendió a su funcionario, pero el fin de semana éste fue inhabilitado por la CDMX, donde se le investiga. ●

Cinco días después de revelarse que era investigado en CDMX por otorgar permisos de construcción presuntamente irregulares, Luis Zamorano Ruiz, presentó su renuncia de la Dirección General del Instituto Municipal de Planeación y Gestión Urbana de San Pedro (IMPLANG).

A través de un mensaje de Twitter, el alcalde Miguel Treviño de Hoyos, confirmó la renuncia del funcionario y aseguró que en los próximos días nombrará a un nuevo titular del instituto sampetrino.

“Agradezco el profesionalismo con el que Luis trabajó a lo largo de estos meses”, dijo Treviño de Hoyos.

El 7 de noviembre ABC Noticias publicó que Zamorano Ruiz se encontraba bajo investigación por autorizar 48 construcciones presuntamente irregulares en la capital del país, durante su administración en la Dirección de Desarrollo Urbano de 2016 a 2018.

De acuerdo con la Jefa de Gobierno de CDMX, Claudia Sheinbaum, el ex funcionario estuvo ausente de forma sospechosa en la aprobación de desarrollos irregulares.

Cuestionado por esta situación, Treviño de Hoyos, defendió el nombramiento de Zamorano Ruiz como Director de Planeación Urbana e incluso reveló que él mismo lo propuso para ocupar ese puesto.

Sin embargo, el pasado sábado, el gobierno capitalino inhabilitó al ex director del Implang sampetrino para ejercer cualquier cargo como servidor público en CDMX.

Desde el Congreso del Estado, encabezado por los líderes de bancadas, además de regidores y activistas, presionaron a Treviño de Hoyos para cesar a Luis Zamorano Ruiz, argumentando que tenía un proceso abierto por corrupción en el gobierno de la Ciudad de México.



Plantea ICV licencia digital para regios

El Instituto de Control Vehicular (ICV) presentó ayer ante el Congreso local una iniciativa para dar validez legal a las licencias de conducir en versión digital.

Rubén Zaragoza, director del ICV, dijo que con esta medida la dependencia busca combatir los casos de corrupción, ya que de implementarse, los agentes de tránsito ya no podrán retener el documento al conductor.

“El plástico va a seguir existiendo pero el ciudadano también tendrá la opción de traer la digital y eso, desde luego, va a evitar actos de corrupción, pues ya no se le podrá quitar”, aseguró.

El director del ICV dijo que se está desarrollando una aplicación digital a la que el conductor podrá acceder para obtener la licencia electrónica. (Félix Córdova)

Avanza renovación de INE 60% en el estado

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha tramitado este año en Nuevo León 185,000 credenciales de elector que perdieron vigencia en el 2018 y que ascienden al 61% de ese total; sin embargo, intensificarán su campaña de reposición para completar las 117,000 pendientes por renovar por expiración.

Durante una rueda de prensa realizada en las instalaciones de la Junta Local del estado, se informó que la “Campaña Intensa 2019” terminará el próximo 15 de diciembre, por lo que exhortaron a todos aquellos que tienen su credencial de INE sin vigencia a que la tramiten de nueva cuenta.

En total fueron 302,000 las credenciales que perdieron vigencia el año pasado. El INE opera actualmente 26 módulos en el estado. (Fabricio Gallegos)



Entrepreneurs' Organization
Monterrey

Ofrece sus más sentidas

CONDOLENCIAS

Por el sentido fallecimiento de la Doctora

Dora Elia de la Rosa Genera

Madre de nuestro amigo

Miguel Ángel Godínez de la Rosa

Nos unimos al duelo que embarga a sus familiares y amigos en tan difíciles momentos, su cuerpo será velado hoy en las Capillas Valle de la Paz, ubicadas en Ave. Alfonso Reyes # 408 Ote., San Pedro Garza García.

Monterrey, N.L., a 13 de noviembre de 2019.



Detienen en SLP a asesino de pareja de Guadalupe

La Policía Ministerial capturó a Luis Gerardo, de 31 años, acusado de asesinar junto a cuatro cómplices a una pareja de la tercera edad, en un intento de asalto el pasado 30 de agosto en la colonia Contry Sol, en Guadalupe. Fue detenido en el centro de San Luis Potosí y trasladado al Cereso de Apodaca para ser investigado. (Uriel Vélez)

Asesinan a mujer y tiran sus restos en dos sitios

Una mujer fue asesinada y su cuerpo abandonado en dos puntos del municipio de Escobedo, junto a un mensaje firmado presuntamente por un grupo de la delincuencia organizada.

El primer hallazgo fue a las 10:23 horas de ayer en el Libramiento Noreste y Raúl Salinas, a unos metros de la Avenida Chocolate. Se trataba de una bolsa negra que en su interior tenía el cuerpo de una mujer, a quien le faltaban las extremidades; además había un mensaje escrito en una cartulina. A las 14:00 horas un reporte alertó a las autoridades, quienes ubicaron otra bolsa negra que tenía los brazos y piernas, en las calle Anáhuac y Colombia, en la colonia La Concordia, a unos cinco kilómetros de donde se encontraron los primeros restos humanos. (Uriel Vélez)

ABC+

El cuerpo de la víctima apareció disperso en dos puntos localizados a cinco kilómetros el uno del otro, aunque ambos en Escobedo



URIEL VÉLEZ

uvelez@abcnoticias.mx

Una mujer que en 2014 ya había sido detenida en Estados Unidos por cometer fraude a las tiendas Target, fue capturada junto a tres cómplices con los que presuntamente engañaba a personas de la tercera edad para robarles dinero en cajeros automáticos.

Agentes de la Policía Ministerial ubicaron a Mary Carmen, de 33 años, en el kilómetro 223 + 600 de la Carretera Nacional, en la Colonia Buena Vista, en Allende.

Junto a ella fueron capturados tres cómplices, identificados como Juan Carlos, de 35 años, originario de Lima, Perú; Ángel, de 25 años, originario de la Ciudad de México y José Alberto, de 38 años, quien dijo ser del estado de Jalisco.

De acuerdo a la Agencia Estatal de Investigaciones (AEI), la banda se dedicaba a interceptar a personas de la tercera edad cuando acudían a cajeros a retirar efectivo para engañarlos y despojarlos del dinero.

La forma de operar consistía en que uno de los delincuentes le hacía creer a la persona que había dejado la cuenta abierta en el cajero lo que era aprovechado para conseguir el NIP



Mary Carmen, de 33 años, era la líder de la banda de estafadores.

ABC+

La cabecilla de la banda criminal ya había sido detenida en 2014 en Estados Unidos por cometer un fraude en la cadena de tiendas Target



cuando la víctima regresaba a cerrar la cuenta.

Los sospechosos aprovechaban la confusión de la víctima para intercambiar tarjetas sin que se dieran cuenta los afectados. Al conocer el NIP, los delincuentes efectuaban compras de inmediato en distintos centros comerciales.

Tras ejecutar la orden de aprehensión de un juez, los agentes ministeriales trasladaron a Mary Carmen al Centro de Reinserción Social Femenil, mientras que los tres sospechosos fueron internados en el Penal de Cadereyta.

La mujer había sido detenida junto a un

cómplice el pasado enero de 2014, en Anzaldúas, Texas, por su presunta participación en el robo de millones de datos a la tienda Target.

Agentes de Aduana y Protección Fronteriza (CBP, por su sigla en inglés) le encontraron 100 tarjetas de crédito falsas que presuntamente fueron alimentadas con información sustraída de la cadena de almacenes.

Las autoridades de Nuevo León no detallaron la fecha en que fue liberada la mujer y su cómplice identificado como Daniel N., ni el tempo que llevaban operando en el estado.

Número de Edicto 111883*2019, año de lucha contra la violencia hacia las mujeres*

José Hilario Silva y Olivia Cantú García de Silva, domicilio ignorado. En fecha 11 once de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, se admitió a trámite en este Juzgado Sexto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado el expediente judicial número 1187/2018, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Juana Guadalupe Leal Rodríguez, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha 5 cinco de agosto del año 2019 dos mil diecinueve, se ordenó emplazar a los demandados José Hilario Silva y Olivia Cantú García de Silva, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad, a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurran a producir su contestación a la demanda insinuada en su contra si para ello tuvieran excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la parte demandada de referencia para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se les harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

Número de Edicto 113585*2019, año de lucha contra la violencia hacia las mujeres*

A la ciudadana Ernestina Gutiérrez viuda de Cantú Domicilio: Ignorado.
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 237/2019, relativo al juicio ordinario civil sobre prescripción adquisitiva de inmueble, que promueve Selso Piedra Villagómez en contra de la ciudadana Ernestina Gutiérrez viuda de Cantú, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 20 veinte de marzo de 2019 dos mil diecinueve, se admitió a trámite la demanda propuesta, cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto de fecha 23 veintitrés de marzo de 2019 dos mil diecinueve, se ordenó el emplazamiento de la ciudadana Ernestina Gutiérrez viuda de Cantú, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último para el efecto de hacer la publicación en el diario El Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere, debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias, de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado.- Doy fe.

LICENCIADO ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Número de Edicto 113582

A la C. Helda Marcela Rodríguez Villalpando, con domicilio ignorado. En fecha 18 de diciembre de 2018 se admitió a trámite ante el Juzgado Noveno Menor de Monterrey, Nuevo León, el expediente número 2683/2018 relativo al juicio ordinario civil promovido por Américo Gabriel Hernández Castañeda en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en contra de Pedro Antonio Rangel Lara y Helda Marcela Rodríguez Villalpando. Posteriormente, por las razones expuestas en el auto de fecha 13 de agosto de 2019 se ordenó el emplazamiento a la ciudadana Helda Marcela Rodríguez Villalpando por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 veces consecutivas en: El Boletín Judicial, El periódico oficial del Estado, un periódico de circulación en el Estado siendo estos El Porvenir, el Horizonte o Periódico ABC Diario a elección del actor, para que en el término de 9 nueve días ocurra a producir contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviera excepciones que hacer valer. Además se le previene a la referida demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios donde este juzgado tiene jurisdicción y competencia, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le practicarán por medio de su sola publicación en la Tabla de Avisos de este Juzgado acorde con el artículo 68 y 69 del Código de procedimientos Civiles Vigente en el Estado. En la inteligencia que la notificación practicada de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copia de traslado debidamente selladas y cotejadas en la Secretaría del Juzgado. Doy fe.-

GONZALO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS MENORES

Número de Edicto 113881*2019, año de lucha contra la violencia hacia las mujeres*

En el local del Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente número 657/2018, relativo al juicio ordinario civil, promovido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en contra de María Rosalinda Estrada González, se ha dictado un auto de fecha 26 veintiocho de octubre de 2019 dos mil diecinueve, en el cual se ordena de conformidad con lo dispuesto en los artículos 527, 528 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, que se proceda a la Venta Judicial mediante Remate y Subasta en Primera Almoneda del bien inmueble objeto de garantía hipotecaria en el presente procedimiento y consistente en: "Lote de terreno marcado con el número 30 de la manzana 9 nueva (catastralmente 38 treinta y nueve), del Fraccionamiento Misión Santa Elena, ubicado en el Municipio de Zuazua, Nuevo León, el cual tiene una superficie de 90.00 m2 noventa metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Noreste, mide 15.00 quince metros y colinda con lote 29 veintinueve; al sureste, 15.00 quince metros y colinda con lote 31 treinta y uno; al suroeste, mide 6.00 seis metros dando frente a la calle Santo Tomás; y al Noroeste, mide 6.00 seis metros y colinda con lote 17 diecisiete. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al Noreste, con San Pedro; al Sureste calle Santo Tomás; al Noroeste, San Gabriel; y al Suroeste, con San Juan. Dicho inmueble tiene como mejoras la finca marcada con el número 253 (doscientos treinta y tres), de la calle Santo Tomás, en el citado fraccionamiento" En la inteligencia que los datos de registro de dicho bien son: número 4874, volumen 71, libro 195, sección propiedad, unidad Zuazua, de fecha 4 de diciembre de 2007. En tal virtud, se ordena publicar edictos por dos veces, uno cada tres días, en el Boletín Judicial, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en uno de los periódicos de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último, hacer la publicación en el diario El Porvenir, El Norte, El ABC, Milenio Diario de Monterrey, para efecto de convocar a postores, acorde a lo dispuesto en los artículos 488 y 489 de la procesal civil en cita. Asimismo, en términos de los numerales 332 y 334 del ordenamiento legal en comento, sirve como postura legal para el remate de dicho bien inmueble la cantidad de: \$173,333.33 (ciento setenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 333/100 moneda nacional). Monto que corresponde a las dos terceras partes del precio fijado por el avalúo rendido por la parte designado por la parte actora dentro del presente juicio, el cual arroja como valor del inmueble en cuestión la suma de \$260,000.00 (doscientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional). Por lo que desde este momento en que se anuncia el remate del bien inmueble antes descrito y durante dicho remate, se ponen de manifiesto los planos respectivos que hubieren y queden a la vista el avalúo practicado por el perito designado por la parte actora dentro del presente juicio, con fundamento en el artículo 538 del ordenamiento procesal en consulta. La diligencia de remate se efectuará el próximo día 26 veintiséis de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, a las 13:00 tres horas en el local de este juzgado. Para intervenir en la diligencia de remate, los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien inmueble que se remata, en términos de lo establecido por el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Cabe mencionar que la secretaría de este juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados.

LUIS ENRIQUE FERNÁNDEZ TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

EDICTOS

Para más información y ventas comunicarse al teléfono: 8047 4900 EXT. 22 25

VENTAS@ABCNOTICIAS.MX

PUBLICACIÓN NOTARIAL

En fecha 6 de Noviembre del año 2019 mediante la escritura pública número 3155, se inició en esta Notaría a mi cargo, la Sucesión Legítima a bienes de la señorita LUZ MARGARITA RAMIREZ VIGIL; compareciendo el señor MARCO ANTONIO RAMIREZ GRANADOS en su carácter de Único y Universal Heredero y así mismo en su carácter de albacea, quien declaró que la autora de la herencia falleció el día 23 de agosto del año 2019, en Guadalupe, Nuevo León, procede a formular el Inventario de los bienes de la herencia; dándose a conocer dichas declaraciones por medio de ésta y una segunda publicación conforme a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León en vigor.

LIC. MARCELA IBARRA CAMPOS
NOTARIO PUBLICO NUMERO 30.
IACM690620-221



Son sentenciados 50 años por secuestro a 'ciberconductor'

Dos hombres fueron sentenciados a 50 años de prisión por secuestrar a un conductor de un cibertaxi y posteriormente despojarlo de su vehículo.

Los hechos ocurrieron el pasado 10 de febrero, cuando Juan Antonio Romero y José Alejandro Vega abordaron el cibertaxi que conducía la víctima, pidiéndole que los llevara a la colonia el Roble en San Nicolás, como marcaba la aplicación, hacia el banco más cercano.

Al llegar al lugar los hombres le pidieron a la víctima que los llevara de nuevo al lugar donde los recogió, y ahí se identificaron como integrantes de un grupo de la delincuencia organizada.

Luego de ello, los acusados lo amenazaron con un arma de fuego, amagándolo con unos cinchos y pasándolo al asiento trasero del automóvil.

Condujeron el vehículo hasta un semáforo ubicado en la avenida Sendero y Universidad, donde la víctima aprovechó un descuido para arrojararse del automóvil pidiendo ayuda a una unidad de Fuerza Civil que se encontraba cerca.

Luego de una Audiencia de Juicio Penal se sentenció a los acusados a 50 años de prisión por los delitos de secuestro agravado en el caso del conductor del cibertaxi.

Fallecen dos bebés por broncoaspiración

En hechos separados, dos bebés murieron presuntamente por broncoaspiración en los municipios de San Pedro y Zuazua.

El primer reporte se recibió en un domicilio de la Colonia Privadas de Santa Clara en Zuazua, cuando los padres de un bebé de 8 meses de nacido encontraron al menor inconsciente.

Cuando los paramédicos llegaron a la casa ubicada en la Calle Santa Mónica para atender el reporte, el menor ya no tenía signos vitales, presuntamente por una broncoaspiración.

Horas más tarde, en San Pedro, se recibió el reporte de un bebé de apenas tres días de nacido que falleció en las instalaciones de Protección Civil ubicadas en Morones Prieto y Corregidora.

Según con la madre del menor, durante la noche cubrió al bebé con una cobija para mitigar el frío y por la mañana se dio cuenta que no respiraba.

De inmediato se trasladó al bebé desde la Colonia Lomas de la Fama hasta el cuartel de Protección Civil, en donde los rescatistas trataron de reanimar al menor aunque ya no pudieron lograr que recuperara los signos vitales. (Uriel Vélez)



Simplifican 15 municipios informes policiales

Quince municipios de Nuevo León pusieron en marcha el Informe Policial Homologado (IPH) móvil, que facilita el llenado de reportes de faltas administrativas y mejora la coordinación policiaca. “Tendremos policías de primer mundo”, dijo Clara Luz Flores, alcaldesa de Escobedo, municipio que participa en el proceso



Miguel Ángel Perales, director de Protección Civil de Nuevo León. FOTOGRAFÍA: CORTESÍA

Atienden a 400 por frío; tormenta viajará al sur

FABRICIO GALLEGOS

fgallegos@abcnoticias.mx

Casi 400 personas fueron trasladadas por personal de Protección Civil del estado hacia los albergues habilitados por las bajas temperaturas registradas desde la madrugada

de ayer en Nuevo León.

Luego de que la temperatura tuviera un brusco descenso de más de 20 grados centígrados y se registrara una sensación térmica de 0 grados, elementos de las corporaciones de auxilio llevaron a cabo un operativo carrusel, para salvaguardar a personas en situación de calle.

Miguel Ángel Perales, Director de Protección Civil estatal, dijo que ante la contingencia se implementó el llamado operativo carrusel, ordenándose poner a funcionar los distintos albergues con los que cuenta el estado.

“Se atendió a 380 personas, que se albergaron en los diferentes refugios temporales del área metropolitana, y otras 88 personas no accedieron a trasladarse a un refugio temporal y pernoctaron en algunos puntos de la zona metropolitana en la vía pública”, indicó Perales.

El titular de Protección Civil declaró que la tormenta invernal avanza hacia los municipios del sur del estado, por lo que se espera que las bajas temperaturas bajen considerablemente en las próximas horas.

Agregó que en los municipios de Lampazos y Sabinas Hidalgo fue donde se registraron las temperaturas más bajas al tener 1 grado Celsius, donde incluso se presentó aguanieve.

Perales concluyó que los operativos seguirán activos mientras sigan las bajas temperaturas en la entidad.

“

Se atendió a 380 personas, que se albergaron en los diferentes refugios temporales”

MIGUEL ÁNGEL PERALES,
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DE NUEVO LEÓN

Reconoce municipio regio a maestros

Tres maestros destacados fueron reconocidos ayer martes por el Municipio de Monterrey con la medalla al mérito al magisterio “Miguel F. Martínez”, por contribuir a la educación de cientos de regiomontanos.

En sesión solemne de cabildo, el alcalde Adrián de la Garza Santos entregó el reconocimiento a Blanca Idalia García Castro, Sergio Arturo Ramírez Álvarez y a Ismael Vidales Delgado.

“Hay que significar que hay muchos maestros que son verdaderos héroes de la sociedad que han sacado adelante a niños, niñas y a jóvenes”, dijo el alcalde.

“Tendemos mucho como sociedad a reconocer los éxitos económicos, pero no la labor incansable y titánica que hacen muchos de los ciudadanos; ustedes maestros, son un ejemplo de la sociedad, un ejemplo para muchos maestros”, expresó De la Garza.



‘HAY MUCHOS MAESTROS QUE SON HÉROES DE LA SOCIEDAD’

ADRIÁN DE LA GARZA,
ALCALDE DE MONTERREY



Miguel Ángel Cantú, secretario de Turismo del estado (centro).

Esperan 650,000 visitantes en Luztopía tercera edición

FABRICIO GALLEGOS

fgallegos@abcnoticias.mx

Más de 200 figuras gigantes iluminadas adornarán la tercera edición de Luztopía “Viaje por el Mundo”, donde el festival de luces navideñas estará activo a partir del jueves de la próxima semana y hasta el 12 de enero del 2020.

Durante una rueda de prensa realizada ayer en el Salón de la Fama del Beisbol, se informó que el recorrido recibiría cerca de 650 mil visitantes en sus dos kilómetros de figuras iluminadas.

Miguel Ángel Cantú, Director de Turismo del estado, dijo que se ubicará en el mismo sitio de años anteriores, justo en el Lago de Olas del Paseo Santa Lucía, en el interior del Parque Fundidora.

“Estas 200 figuras iluminadas, el área del mercadito, la casa de Santa para los niños, el Pino de Navidad, los Food Trucks y muchas cosas más son las que podrán disfrutar con la familia en el recorrido; en Turismo estamos muy contentos de apoyar este tipo de eventos-destino”, dijo Cantú.

\$60

Será el costo de entrada al recorrido, con una capacidad diaria de 25,000 personas en un horario de 16:00 a 23:00 horas de lunes a domingo

UNIFICA TUS DEUDAS

¡Acércate, Podemos ayudarte!

desde \$100 mil

Unificación de deudas.
 Compra de auto.
 Capital de trabajo.

Montos Pagos

\$ 100,000	\$ 428
\$ 200,000	\$ 860
\$ 300,000	\$ 1,290
\$ 500,000	\$ 2,150
\$ 1,000,000	\$ 4,295
\$ 2,000,000	\$ 8,585
\$ 3,000,000	\$ 14,306

SERVICIO DE GESTIÓN

- ★ Obtienes la tasa más baja.
- ★ Trámite rápido y sencillo.
- ★ Eliges el plazo pagar.

PROMOTORA DE RECURSOS
ECONÓMICOS DE MONTERREY

¡PIDE INFORMES HOY!

(81)1642-1733

Gonzalitos #460, plaza Mirage, primer piso local 20.

Respalda Fiscalía General ‘legítima defensa’

El fiscal General de Justicia de Nuevo León, Gustavo Adolfo Guerrero, se pronunció a favor del proyecto legislativo que prevé extender el concepto de legítima defensa a los comercios de la entidad. Se trata, dijo el funcionario, de una medida que permite a los ciudadanos defender su patrimonio y la vida de sus familiares



Javier Garza y Garza, fiscal anticorrupción, aclaró la compra del polémico dron estatal.

Aclara fiscal: dron se ordenó en Secretaría de Gobierno

FÉLIX CÓRDOVA
fcórdova@abcnoticias.mx

El Fiscal Anticorrupción del estado, Javier Garza y Garza, dijo ayer que el polémico dron adquirido y devuelto por el gobierno de Nuevo León fue solicitado originalmente desde

el Secretariado Ejecutivo, dependiente de la Secretaría General de Gobierno, cuyo titular es Manuel González.

El fiscal hablo después de que se diera a conocer el presunto desacato del hoy secretario de Seguridad, Aldo Fasci, cuando se le ordenó en dos ocasiones mostrarle el aparato a la Fiscalía. Incluso, Garza y Garza,

había dicho que Fasci corría el riesgo de ser detenido porque no cumplió la orden.

Además, Garza y Garza aclaró que cuando se solicitó la compra del dron, el secretario de Seguridad estatal era Bernardo González, y no Fasci.

El dron de \$30 millones de pesos fue devuelto por el gobierno de Nuevo León luego de recibir críticas de observadores que exigían que el dinero se destinara a otras áreas.

“Dentro de las investigaciones, esa compra no fue solicitada por la Secretaría de Seguridad Pública, y es algo que en lo personal me hace mucho ruido (...) Fue directamente el Secretariado Ejecutivo de la Secretaría de Gobierno el que diseñó y solicitó la presencia (del dron)”, aseguró Garza y Garza.

Y agregó que la compra se hizo a recomendación de organizaciones privadas, aunque el 90 por ciento del tiempo el aparato ha estado en los talleres del proveedor. El estado aún tramita la devolución del dinero del dron.

ABC+

El fiscal Anticorrupción dijo que la adquisición del dron de \$30 millones no fue ordenada por la Secretaría de Seguridad de Nuevo León, como se especuló, sino desde el Secretariado Ejecutivo, que depende de la Secretaría de Gobierno del estado

Huachicoleo es problema menor en NL: González

Tras recibir reportes de tomas clandestinas por parte de Petróleos Mexicanos en municipios del estado, el gobierno de Jaime Rodríguez se ha sumado a la vigilancia contra el huachicoleo, aunque éste es un “problema menor” en Nuevo León, aseguró el secretario de Gobierno, Manuel González.

Tras salir ayer de la reunión de seguridad en el Palacio de Gobierno, el funcionario reconoció que si bien se han recibido reportes de tomas clandestinas, se ha llevado un trabajo de coordinación con el Gobierno Federal, el Ejército y municipios para vigilar los 800 kms de ductos de Pemex que pasan por Nuevo León. Ascenden a 19 los municipios que cuentan con tramos de ductos de Pemex, donde se intensificará la vigilancia, para capturar a quienes roban el combustible, dijo.



ABC+

La estrategia es eliminar por completo el problema del huachicoleo en el estado, aseguró González

“En los ductos de Pesquería y Santa Catarina tenemos ese problema, es muy menor, pero no queremos una sola toma clandestina”

MANUEL GONZÁLEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO DE NUEVO LEÓN



Servicios de Salud O.P.D.
Nuevo León | Siempre Ascendiendo

SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN O.P.D.
Dirección Administrativa
Subdirección de Recursos Materiales
Departamento de Control de Insumos y Almacén
Licitación Pública Presencial

Nuevo León
Siempre Ascendiendo

Convocatoria: 20

Servicios de Salud de Nuevo León, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Nuevo León, en cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 1 fracción VI, 5, 25 fracción I, 27 tercer párrafo, 29 fracción II, 31 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, Artículo 59 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y conforme al Acuerdo de fecha 12 de Noviembre de 2015, emitido por el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de Noviembre de 2015, en el cual establece la utilización del método de Licitación Presencial, Artículo 1, 2 Fracción XIV de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Nuevo León y 19 Fracción XV del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., en debida concordancia con el Artículo 64 de la Ley de Egresos para el año del 2019, CONVOCA a las personas físicas o morales a participar en las siguientes Licitaciones:

No. de Licitación	Descripción	Fecha y Hora de Junta de Aclaraciones	Fecha y Hora de Apertura de Propuesta Técnica	Fecha y Hora de Fallo Técnico	Fecha y Hora de Apertura Económica	Fecha y Hora Estimada para Fallo Económico
LP-919044992-151-2019	MOTOAMBULANCIAS	22/11/2019 11:00 HRS	02/12/2019 10:00 HRS	04/12/2019 10:00 HRS	04/12/2019 10:15 HRS	04/12/2019 10:30 HRS
LP-919044992-152-2019	EQUIPO DE CÓMPUTO Y SOFTWARE	22/11/2019 11:30 HRS	02/12/2019 11:00 HRS	04/12/2019 10:45 HRS	04/12/2019 11:00 HRS	04/12/2019 11:15 HRS

CONDICIONES GENERALES:

- Lugar de entrega de los bienes y/o prestación del servicio.- Conforme a lo establecido en el punto 1.2.2 de las bases.
- Forma de Pago.- Conforme a lo establecido en el punto 8.1 de las bases.
- Modo de Entrega.- Será conforme a lo establecido en el punto 1.3 de las bases.

La descripción de los bienes y/o servicios, así como las demás especificaciones y características se señalan dentro de las bases del concurso.

INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES:

Los interesados deberán acudir a solicitar su inscripción en la oficina del Departamento de Control de Insumos y Almacén, ubicado en calle Matamoros oriente No. 520, primer piso, en el Centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta inclusive previo al acto de apertura técnica, en un horario de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas, o para solicitar informes a los teléfonos 81 30 70 49, así mismo podrá obtener las bases en el Portal de Servicios de Salud de Nuevo León en <http://www.saludnl.gob.mx/drupal/licitaciones>, en la parte inferior, apartado "licitaciones" o solicitarlas de manera gratuita en el Departamento de Control de Insumos y Almacén.

AL MOMENTO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN DE LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Información sobre la compañía Anexo 8 de las bases; Monto de ventas totales del Ejercicio Fiscal 2018: deberá acreditarse con la declaración correspondiente al ejercicio fiscal del 2018; o con los estados financieros presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, auditados y/o dictaminados por Contador Público externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al ejercicio fiscal del 2018, demostrando su capacidad financiera mediante la comprobación de que las ventas totales son de por lo menos el 50% de su oferta económica que presente a la convocatoria. Incluir acuse de recepción de dicha declaración o en su caso la cadena original o estados financieros dictaminados fiscalmente emitidos por un Contador Público registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, acreditando su personalidad mediante cédula profesional y registro ante la SHCP. Así mismo deberán de presentar carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal, en donde manifiesten que la documentación entregada, referente a este requisito, contiene las cantidades correctas y que el monto de ventas totales mínimas requeridas no tiene alteración.
- Registro, vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado; en caso de no presentar este requisito, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha del fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- Tratándose de Personas Morales: Los representantes de las empresas participantes que asistan, deberán acreditar dentro del periodo de inscripción, la personalidad jurídica que ostentan, acreditación que se hará mediante Escritura Pública debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y/o Poder ratificado ante Notario Público, además de la cédula de identificación Fiscal, Registro Federal de Contribuyentes, comprobante de domicilio fiscal actualizado y el del establecimiento donde realicen sus principales operaciones en caso de ser diferente al domicilio fiscal, nombre de los apoderados, representantes y socios, poderes en los que consten a las personas que se les delega actos de administración, todo lo anterior en versión física y medios electrónicos (USB o CD). En el caso de que comparezca a los actos de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica, así como de fallo, persona distinta a la que firma las proposiciones deberán presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por la persona que representa, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- Tratándose de Personas Físicas: Deberá acreditar su personalidad a través de: Constancia de alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, identificación oficial con fotografía, acta de nacimiento o en su caso de naturalización y comprobante de domicilio fiscal actualizado y el del establecimiento donde realicen sus principales operaciones en caso de ser diferente al domicilio fiscal. En versión física y medios electrónicos (USB o CD).

CONDICIONES GENERALES:

- Los licitantes participantes deberán presentar su propuesta técnica y económica en sobres cerrados separados.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los participantes podrán ser negociadas.
- En la presente licitación no se otorgará anticipo.
- La pena por incumplimiento de los contratos será la que se establece en las bases.
- El lugar donde se realizarán los eventos será en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa o de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en Matamoros, No. 520 oriente, 2do y 3er piso, respectivamente, Centro de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.

Monterrey, Nuevo León, Noviembre de 2019

C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, O.P.D.
Rúbrica

**No todos disfrutan
TU MÚSICA,**

¡Bájale!
al Volumen



**EVITA MULTAS
HASTA DE
\$8,449**

**Respetar la tranquilidad
de tus VECINOS**
Reportes al:
81-8158-1330
SEGURIDAD • MOVILIDAD • PROTECCIÓN
CIVIL • AMBULANCIAS • BOMBEROS

**SAN NICOLÁS**
DE LOS RÍOS
GOBIERNO DE LA CIUDAD



EL HORIZONTE

LA VERDAD COMO ES

▼ 0.63% ORO US\$1,452.10 • ▼ 0.63% PLATA US\$16.68 • ▼ 1.14% IPC 43,100.77 ▲ 0.26% NASDAQ 8,486.09 • ▼ 0.19% BRENT \$62.06 • ▼ 0.11% WTI \$56.80 • ▲ 1.12% DÓLAR EU \$19.34 • ▲ 0.79% EURO \$21.27

+ GOBIERNO 'BRONCO' OLVIDA PROMESA

No llena: NL va por 25% más deuda

A. RODRÍGUEZ Y R. GARZA
EL HORIZONTE

Aunque prometió “mandar al infierno” a los exgobernantes que incrementaron la deuda de Nuevo León, “El Bronco” ya hizo lo mismo: ha aumentado el pasivo del estado en 25 por ciento. Según lo proyectado en el presupuesto, en 2020 iría por una nueva deuda de \$2,860 millones de pesos, con lo que el actual gobierno de NL alzaría pasivos por \$73,292 millones de pesos.

“Vamos a buscar a los responsables que nos dejaron endeudado el estado; se les apareció el diablo y algunos se irán al infierno a pagar sus pecados”, declaró en 2015 durante un evento en la Arena Monterrey.

La deuda de NL equivaldrá al 70% de los ingresos, pues se estima que el otro año el presupuesto será de \$105,218 millones de pesos.

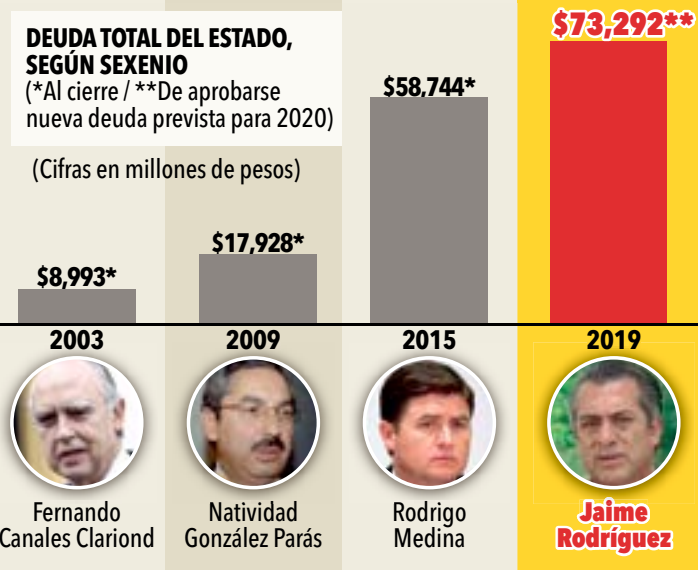
Ante este panorama, expertos alertaron que se está poniendo en riesgo la estabilidad financiera de la entidad y lo peor de todo es que no hay explicación de a dónde se está yendo ese dinero, pues ni siquiera hay obra pública.

“Ni siquiera debería de autorizarse ese tipo de endeudamientos, porque lo único que generan es que en el futuro la obra pública –que de por sí ya es pobre y mala– sea más pobre y de peor calidad”, señaló el fiscalista Fidencio Montemayor Garza, quien expresó que de seguir la tendencia habría un quebranto en las finanzas estatales porque irá aumentando el déficit, que el otro

SÓLO PARA PRESUPUESTO 2020 estado contempla solicitar pasivos por \$2,860 MILLONES DE PESOS

BRONCO: EL ‘REY DE LA DEUDA’

El gobierno de Jaime Rodríguez ya ha aumentado los pasivos del Estado en una cuarta parte de lo que los recibió de Rodrigo Medina



**CIFRA EN LO QUE VA DEL GOBIERNO, CONSIDERANDO LA DEUDA PREVISTA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2020. FUENTE: SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO

ESTADO, LÍDER EN DEUDA PER CÁPITA

Nuevo León es hoy la entidad con mayores niveles de endeudamiento por habitante y por ende sería de los que más batallarían para saldar dichas obligaciones financieras en el corto plazo

(Pesos. Segundo trimestre de 2019)

Nuevo León	\$13,756
Quintana Roo	\$12,730
Chihuahua	\$12,664
Coahuila	\$11,751
Sonora	\$8,972

FUENTE: COPARMEX

año será de \$3,798 millones de pesos.

Mientras, el economista Julio César Arteaga señaló que “si gastas más de lo

ingresas no vas a durar, más temprano que tarde va a haber un quebranto al erario público”.

PÁGINA 9



‘QUITAN’ FRÍO CON INDIE ROCK

Las bandas Interpol y Franz Ferdinand dejaron el alma en el escenario durante su presentación de ayer frente a su público regiomontano



CON ‘PIEL’ RETRO A QATAR

Inspirado en las camisetas del club de la década de los 60 y 70, los Rayados presentaron su jersey con el que jugarán el próximo Mundial de Clubes en Medio Oriente



CRITICA FUENTES NOMBRAMIENTO

El senador Víctor Fuentes cuestionó que Morena, PRI y MC ‘se arrepintieran’ de reponer su jersey con el que jugarán la votación y al final se tomara protesta a Rosario Piedra como titular de la CNDH



FRATERNAL BIENVENIDA

El canciller Marcelo Ebrard recibió a Evo Morales

:: AMLO ‘ME SALVÓ LA VIDA’, AFIRMA

Llega Evo y dice que ‘se consumó un golpe nefasto’

OEA LE RESPONDE al presidente: asegura que ‘GOLPE DE ESTADO’ lo dieron los que organizaron el FRAUDE EN LA ELECCIÓN

JUDITH CASTRO
EL HORIZONTE

Después de varios imprevistos y cansado tras casi 20 horas de vuelo, el expresidente de Bolivia, Evo Morales, llegó a México para “refugiarse” tras dejar su cargo por lo que calificó como “el golpe de Estado más artero y nefasto de la historia”.

En una breve conferencia de prensa, denunció que el sábado 9 de noviembre, un día antes de renunciar, un miembro del equipo de seguridad del ejército le informó que militares habían pedido su cabeza a cambio de \$50,000 dólares.

Mientras el canciller Marcelo Ebrard le daba la “más cordial bienvenida”, la Organización de Estados

BOLIVIA YA TIENE NUEVA PRESIDENTA

Sin respetar los protocolos de la Asamblea Legislativa y sin que se reuniera un quórum que la respaldara, la senadora opositora Jeanine Áñez se autoproclamó presidenta interina de Bolivia.

“Bolivia quiere vivir en paz. ¡Sí se pudo!”, dijo durante un improvisado acto en el viejo Palacio de Gobierno, en donde recibió la banda presidencial

Americanos (OEA) realizó una sesión extraordinaria en la que reiteró el “fraude electoral boliviano”

PÁGINA 2

BOLIVIA: DE LAS MEJORES ECONOMÍAS

La economía de América Latina y el Caribe agudizará su deterioro en 2019 y Bolivia será de las que tendrá mejor desempeño en la zona

(Crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de cada país. Variación porcentual anual)	
Rep. Dominicana	5.0%
Panamá	3.7
Bolivia	3.5
Colombia	3.2
Chile	1.8
México	0.2
AL y el Caribe	0.1
Argentina	-3.0
Nicaragua	-5.0
Venezuela	-25.5

FUENTE: CEPAL

Hoy en OPINIÓN



TATIANA CLOUTHIER
Cuando el destino nos alcance

PÁGINA 5

EL DÍA EN BREVE

■ **CÓRDOVA DESCALIFICA PROPUESTA DE MORENA**

El presidente del INE, Lorenzo Córdova, descalificó la propuesta del legislador de Morena Sergio Gutiérrez de acortar a tras años la presidencia del órgano electoral, pues indicó que tiene como propósito el control político de la autoridad electoral

2A

■ **HACKERS EXIGEN A PEMEX \$5 MILLONES DE DÓLARES**

Los hackers que atacaron la red interna de Pemex esta semana están solicitando a la empresa un pago de \$5 millones de dólares y dijeron que perdió el plazo para obtener un “precio especial” para liberar sus sistemas

2A

■ **URGEN A ESTADO EVITAR REVISIONES DENIGRANTES**

Diputados locales pidieron al gobierno del estado frenar las revisiones denigrantes que se realizan a parientes de reos de los diferentes penales del estado e invertir en mejor tecnología para respetar los derechos humanos de los visitantes

6A

:: PREVÉN VENTAS POR \$11,300 MILLONES

Buen Fin sale al rescate: impulsará la economía

FRANCISCO CEPEDA / EL HORIZONTE

La economía del país se encuentra en una etapa difícil por lo que “El Buen Fin” pinta para convertirse en un “aliado” para reactivarla.

Los establecimientos regios ya se declararon listos y las expectativas sobre los resultados que esto va a generar son positivas, ya que las ventas que se esperan alcanzar por esta campaña son de \$11,302 millones de pesos, un incremento de 5% con respecto al año pasado, aseguró la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Monterrey.

“En el número de establecimientos también esperamos un crecimiento, para sumar 21,895 negocios participantes”, expresó el presidente de Canaco, Gabriel Chapa.

Aun y cuando la confianza del consumidor muestra cifras a la baja, los empresarios del sector comercio se mantienen optimistas sobre los resultados de este programa, a celebrarse del 15 al 18 de noviembre en todo el país, que se realizará por novena ocasión.

PÁGINA 10

:: RENUNCIA DIRECTOR DEL IMPLANG

‘Tumba’ investigación a funcionario sampetrino

IRAM HERNÁNDEZ / EL HORIZONTE

El alcalde de San Pedro, Miguel Treviño, dio a conocer que Luis Rodolfo Zamorano Ruiz renunció como director general del Instituto Municipal de Planeación y Gestión Urbana (Implang).

El pasado 7 de noviembre,

El Horizonte reveló que dicho funcionario es investigado y fue inhabilitado por irregularidades en al menos 48 permisos de desarrollo urbano y un presunto desvío de más de \$300 millones de pesos, cuando fungía

como director general de desarrollo urbano en la Ciudad de México.

La responsabilidad de Zamorano fue corroborada luego de una auditoría del gobierno capitalino.

En redes sociales, el edil Miguel Treviño agradeció al ahora exfuncionario por su trabajo. Ya días antes, el municipio había declarado públicamente que “el propuso” a Zamorano para el puesto y confiaba en su inocencia.

PÁGINA 7



LLEGA DISNEY+ CON ‘BEBÉ YODA’

Disney Plus debutó ayer para competir contra Netflix y Amazon Prime, destacando en su programación la serie The Mandalorian, desarrollada en el universo Star Wars



SHAKIRA REVELA SECRETOS

La cantante dio detalles de lo que hará en el próximo Super Bowl, además de las complicaciones que tuvo en una de sus giras, tras sufrir hemorragia en las cuerdas vocales

EL HORIZONTE

LOCAL

local@elhorizonte.mx

Miércoles lluvioso

Un clima frío se espera para este día, en el que se registrarán precipitaciones en todo el estado

Mañana

3°

Tarde

8°

Noche

5°

PROBABILIDAD DE LLUVIA: 90%

MONTERREY

+ EXPERTOS Y DIPUTADOS LANZAN LLAMADO AL ESTADO

Exigen usar escáneres para eliminar revisiones denigrantes en penales

I. HERNÁNDEZ Y R. TOVAR
EL HORIZONTE

Ante las revisiones denigrantes que realizan las autoridades estatales a las visitas de internos, expertos y organizaciones civiles exigieron al estado que elimine estos registros y que en su defecto se utilicen los mecanismos tecnológicos como los escáneres con los que ya se cuentan. La experta en tema penal y de seguridad Patricia Cerda Pérez indicó que no se puede continuar con esta práctica porque también podrían provocar que los familiares ya no vayan a realizar visitas y cuando se deja en el abandono a un reo disminuye la posibilidad de reinserción social. “Las autoridades tienen que operar en base a eso. Hemos acudido varias veces al penal de Apodaca y están la revisión de los caninos y las máquinas; no sabemos que está pasando actualmente. Sin embargo, debe hacerse en un esquema de respeto a la dignidad humana”, afirmó la experta. La especialista apuntó que la familia es clave en la reinserción de quienes purgan una condena, aunado al apoyo económico, de salud y moral y anímico. “Todos los estudios que tenemos nos hablan de la necesidad de que la familia del interno no lo abandone, porque es muy importante desde el punto de vista anímico, jurídico y desde el punto de vista emocional”, enfatizó Cerda. Por su parte, Consuelo Bañuelos, de Alternativas de Paz, apuntó que existe un reto de mediar entre la seguridad y los derechos humanos, y es por medio de la tecnología misma que debe ser aplicada. “Hay que estar atentos a que esos equipos se utilicen para que las familias no tengan que estar evidentemente a presentar estas situaciones. “Si en cualquier denuncia hay un temor, las familias de un interno son las más vulnerables porque tiene un empobrecimiento, jurídica y de segregación, ya se han enviado medidas cautelares porque luego se revictimiza. Es un tema de-

Especialistas advierten que **DISMINUCIÓN DE VISITAS** a reos pega a la **REINSERCIÓN SOCIAL**

“

Debería la Comisión

Estatal de Derechos Humanos poner atención, porque es un tema delicado, no puede denigrarse a los familiares... Creo que estas revisiones excesivas, el día de mañana pudieran tener una consecuencia grave”

CARLOS DE LA FUENTE

COORDINADOR DE LA BANCADA DEL PAN

”

“

Tienen que ajustarse

a los lineamientos de los derechos humanos, no crear conflicto, no crear con los reos un sentido de persecución o que están buscando algo, debe ser de manera muy general, y acatarse a los preceptos de derechos humanos”

RAMIRO GONZÁLEZ

LÍDER DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DE MORENA

”

“

Ya hay aparatos

electrónicos, para que no se tengan que vulnerar los derechos humanos de todos los familiares que van a ver los reclusos, y hago un llamado al secretario de Gobierno y al secretario de Seguridad Pública para que den una explicación de qué manera se están haciendo estas revisiones”

KARINA BARRÓN

DIPUTADA LOCAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO

”

licado, las familias ya están lastimadas y agregando este tipo de cosas debemos insistir en el uso de la tecnología para la seguridad de las cosas que ingresan los familiares y estar atentos que los convenios firmados y la ley se cumplan”, agregó Bañuelos. **Diputados piden usar tecnología** Ante las revisiones denigrantes que se realizan en el Centro de Reinserción Social de Apodaca, los diputados locales demandaron a la dirección de Administración Penitenciaria a que use los escáneres que cuenta el estado para detectar artículos o sustancias ilegales. En entrevista, Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada panista en el Congreso local, mencionó que debe haber una comunicación por parte de la CEDH con las

autoridades penitenciarias, y hacer uso de la tecnología. “Debería la Comisión Estatal de Derechos Humanos poner atención, porque es un tema delicado, no puede denigrarse a los familiares... Creo que estas revisiones excesivas, el día de mañana pudieran tener una consecuencia grave. “Hoy en día, podemos aprovechar tanta tecnología que hay en el mercado para evitar este tipo de denigrado”, apuntó. Por su parte, Ramiro González, líder de la bancada de Morena, exhortó al estado a que los centros penitenciarios se alineen con los estándares internacionales, que prohíben estas prácticas. “Tienen que ajustarse a los lineamientos de los derechos humanos, no crear conflicto, no crear con los reos un sentido de

persecución o que están buscando algo, debe ser a manera muy general, y acatarse a los preceptos de derechos humanos”, enfatizó el morenista. De igual forma, Karina Barrón, diputada de Movimiento Ciudadano, coincidió en que se debe hacer uso de la tecnología, y señaló que pedirán una explicación al gobierno del estado, que encabeza Jaime Rodríguez Calderón. “Ya hay aparatos electrónicos para que no se tengan que vulnerar los derechos humanos de todos los familiares que van a ver los reclusos y hago un llamado al secretario de Gobierno y al secretario de Seguridad Pública para que den una explicación de qué manera se están haciendo estas revisiones”, puntualizó la legisladora de Movimiento Ciudadano.



:: BUSCAN MEJORAR SEGURIDAD DE LOS MUNICIPIOS

Aplicarán Informe Policial Homologado en todo el país

La titular de la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal (CNSPM), la alcaldesa de Escobedo, Nuevo León, Clara Luz Flores Carrales, detalló ante homólogos y jefes policiacos de todo el país los avances en la aplicación del Informe Policial Homologado (IPH) móvil, que inició con un programa piloto en 15 municipios. La edil indicó que este programa ayudará reducir un 40% el tiempo de llenado de reportes de faltas administrativas, además de mejorar la coordinación policiaca y conocer en tiempo real cómo está la seguridad en el país. Flores Carrales señaló lo anterior al participar en el lanzamiento de este sistema junto al secretario de Seguridad y Participación Ciudadana, Alfonso Durazo. “Este es un momento histórico para el país, porque a partir de ahora tendremos policías de primer mundo. Empezamos a trabajar en eliminar la falta de coordinación que puede haber entre las policías y el primer respondiente. “A partir de ahora, el país y los municipios estamos en condiciones de que en un solo espacio podamos tener información, métodos uniformes de actuación y evitar la liberación de algunos delincuentes”, apuntó la municipe.



SOSTIENEN ENCUENTRO EN CIUDAD DE MÉXICO

Cerca de 500 ediles se reúnen con diputados federales

:: EVITAN REAJUSTE DE \$1,000 MILLONES

Alcaldes y legisladores acuerdan frenar recorte en recursos del Fortaseg

REDACCIÓN / EL HORIZONTE Luego de reunirse con la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, en la Ciudad de México, alcaldes de todo el país lograron convencer a los legisladores para no afectar el Fondo del Programa para el Fortalecimiento de la Seguridad (Fortaseg). El alcalde de Apodaca y presidente de la Federación Nacional de Municipios de México (Fenamm), César Garza Villarreal, indicó que se acordó realizar los esfuerzos necesarios para elevar el monto de los recursos complementarios a dicha bolsa. “Logramos algunas cosas importantes, la primera, recuperamos \$1,000 millones de pesos que se destinan al Fortaseg en el presupuesto que la Secretaría de Hacienda envió a la Cámara y que se proponía una reducción de \$1,000 millones de pesos, por hoy se acordó que los recursos del Fortaseg cuando menos se quedan como en 2019. “Haremos todos un esfuerzo para elevar el monto de los recursos del Fortaseg, no una cantidad superior a la de 2019, pero cuando menos no tendrán reducción”, dijo. Y destacó que uno de los logros que se dieron en la reunión con la presidenta de la Cámara de Diputados, Laura Rojas; los Coordinadores de las distintas fracciones parlamentarias y cerca de 500 alcaldes del país, fue la creación de un programa para la inversión en infraestructura y saneamiento financiero de los municipios. “Es muy importante porque ante la imposibilidad de crear un fondo nuevo, al menos se estableció el compromiso de buscar la integración de un programa; este programa tendría que fijarse reglas y montos”, mencionó. Garza Villarreal agregó que otro de los acuerdos que se dieron fue el diseñar un mecanismo para compensar los Fondos de Apoyo al Migrante, por una cantidad de \$300 millones de pesos y los Fondos de Pueblos Mágicos.



Atrapan a hackers que atacaban a personas de la tercera edad: Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones capturaron a cuatro personas que presuntamente se dedicaban a hackear cuentas bancarias de personas de la tercera edad. Los detenidos -identificados como Juan Carlos, de 35 años, originario de Perú; Ángel, de 29, de la Ciudad de México; José Alberto, de 38, de Jalisco, y Mary Carmen, de 33, de Zacatecas- fueron capturados por los agentes tras ejecutarles una orden de aprehensión en la Carretera Nacional a la altura de la colonia Buena Vista, en el municipio de Allende, Nuevo León

:: CABILDO NICOLAÍTA ENDURECE SANCIONES POR CONTAMINACIÓN AUDITIVA

Vecinos ruidosos en San Nicolás podrán ser arrestados



A los vecinos ruidosos en el municipio de San Nicolás 'se les acabo la fiesta', pues a partir de ayer quienes sean reportados a la central de radio del municipio recibirán un citatorio por parte de elementos policiacos para que acudan a pagar una multa, la cual en caso de reincidencia puede subir hasta \$8,449 pesos, y si se resisten a acudir tras el plazo fijado a comparecer serán arrestados. En rueda de prensa el secretario del Ayuntamiento, Alejandro Reinoso Gil, y el secretario de Seguridad, Martín Doria Mata, detallaron las modificaciones al Reglamento de Policía y Buen Gobierno de la Ciudad, las cuales ahora contemplan, la posibilidad de arrestar a quienes superen los límites permitidos de alto volumen. “Normalmente se reciben en la central de radio 350 llamadas de alto volumen por semana, y en el mes de diciembre esta cantidad se duplica”, dijo Reinoso Gil.

+ ERA INVESTIGADO POR DESVÍOS DE \$300 MILLONES DE PESOS

Presenta renuncia director polémico de San Pedro

IRAM HERNÁNDEZ
EL HORIZONTE

El alcalde de San Pedro, Miguel Treviño de Hoyos, dio a conocer ayer que Luis Rodolfo Zamorano Ruiz presentó su renuncia como director general del Instituto Municipal de Planeación y Gestión Urbana (Implang).

El pasado 7 de noviembre, El Horizonte dio a conocer que dicho funcionario era investigado por irregularidades en al menos 48 permisos de desarrollo urbano y un desvío de más de \$300 millones de pesos cuando fungía como funcionario de esa área en la Ciudad de México, por lo que se aplicó una auditoría en la que se le encontró responsable.

En su cuenta de Twitter, el edil sampetrino agradeció a Zamorano y antes había señalado que confiaba en su inocencia del funcionario.

Como se recordará, la destitución surgió luego de ser inhabilitado por el gobierno de la Ciudad de México, pues se detectaron irregularidades en la emisión de permisos de construcción durante su gestión en la Seduvi.

“Agradezco el profesionalismo con el que Luis trabajó a lo largo de estos meses en los próximos días se nombrará al nuevo titular del instituto”, indicó Treviño.

También se había dado a conocer que por esas investigaciones fue inhabilitado en la CDMX.

Posteriormente, en entrevista y tras una polémica

LUIS RODOLFO ZAMORANO RUIZ deja cargo al frente del **IMPLANG** sampetrino, tras darse a conocer **INHABILITACIÓN** de gobierno de la Ciudad de México

:: SE ARMA POLÉMICA EN CABILDO SAMPETRINO

Reclaman regidores falta de información

IRAM HERNÁNDEZ / EL HORIZONTE

Regidores del Cabildo de San Pedro sostuvieron una acalorada discusión producto de la contratación y presunta falta de información sobre el ahora exfuncionario inhabilitado Luis Zamorano, quien presentó ayer su renuncia como director del Implang. Ediles de Acción Nacional, encabezados por Brenda Tafich, apuntaron que el alcalde Miguel Treviño no le informó al ayuntamiento de tener la inhabilitación del gobierno

de la Ciudad de México del funcionario propuesto por el propio municipe, al enfatizar que se corría el mismo riesgo en el área de Desarrollo Urbano Municipal, misma área que ha sido cuestionada históricamente por casos de irregularidades.

“Puso al lobo a cuidar a las ovejas. Usted nos ha decepcionado... No solamente a los firmantes de esta carta, sino a todo este Cabildo. Deliberadamente nos

ocultaron la orden de inhabilitación en su contra”, expresó la regidora del PAN.

Por su parte, Juan Gabriel Ramírez Conde, regidor blanquiazul, criticó que mientras a una funcionaria de Ordenamiento y Desarrollo Urbano se le dio de baja por una investigación debido a un presunto “moche” al entonces titular del Implang sí se le dio oportunidad de seguir en su cargo de poco más de \$75,000 pesos “casi el sueldo del alcalde”.



FOTO: ROSALINDA TOVAR

:: SOBRE LA ADQUISICIÓN DEL ‘BRONCO-DRON’

Acusan a secretario de Seguridad de decir ‘verdades a medias’

En el marco de la Glosa en el Congreso local, el fiscal Anticorrupción, Javier Garza y Garza, indicó que el secretario de Seguridad Pública ha dicho ‘verdades a medias’, respecto a la compra del dron, esto al cuestionarle, si ha tenido respuesta de los funcionarios que se encargaron de la adquisición de la aeronave no tripulada.

Garza y Garza mencionó que se le hace sospechoso que a pesar que el actual titular de la dependencia, Aldo Fasci, no fue el responsable de la adquisición, sea el principal defensor de la misma.

“Me llama la atención el proceder del secretario de Seguridad, él no intervino en la compra del dron, todavía estaba Bernardo González en la época de la adquisición; sin embargo, ha defendido esa compra más que cualquier otra persona”, asentó.



FOTO: CORTESÍA

Reconoce Monterrey a maestros destacados: Tres destacados profesores fueron reconocidos ayer por el municipio de Monterrey con la medalla al mérito al magisterio “Miguel F. Martínez”, por contribuir a la educación de cientos de regiomontanos. En sesión solemne de Cabildo, el alcalde Adrián de la Garza entregó la medalla alusiva a Blanca Idalia García Castro, Sergio Arturo Ramírez Álvarez e Ismael Vidales Delgado. “Tendemos mucho como sociedad reconocer los éxitos económicos, pero no la labor incansable y titánica que hacen muchos de los ciudadanos, ustedes maestros, son un ejemplo de la sociedad”, dijo el alcalde

Acusan que San Pedro ‘importa’ funcionario cuestionado de la CDMX

Luis Rodolfo Zamorano Ruiz es investigado por otorgar permisos ilegales de desarrollo urbano y por presunto desvío de recursos

El día 7 de noviembre, el Cabildo de San Pedro se reunió para discutir la renuncia de Luis Rodolfo Zamorano Ruiz, director del Instituto Municipal de Planeación y Gestión Urbana (Implang). Durante la sesión, los regidores expresaron su preocupación por la contratación de un funcionario que había sido inhabilitado por el gobierno de la Ciudad de México. Se cuestionó la falta de transparencia en el proceso de selección y la posibilidad de que se tratara de un “moche”.

07 de noviembre
El Horizonte indicó que Zamorano era investigado en CDMX

PRI

NUEVO LEÓN

El Comité Directivo Estatal del PRI

Expresa sus más sentidas condolencias a la familia

Aguirre Maldonado

Por el lamentable fallecimiento del Señor

Benito Aguirre Robles

Padre de

María de Jesús Aguirre Maldonado

Distinguida militante priista

Nos unimos a la pena y hacemos votos para una pronta resignación.

Monterrey, N.L. a 13 de noviembre de 2019

Lic. Pedro Pablo Treviño Villarreal
Presidente del PRI Nuevo León

Lic. Lorena de la Garza Venecia
Secretaria General del CDE

PEDRO PABLO TREVIÑO Y FAMILIA

Expresamos las más sinceras condolencias
a nuestra apreciable amiga

María de Jesús Aguirre Maldonado

por el sensible fallecimiento de su padre



Don Benito Aguirre Robles

Pedimos a Dios por su eterno descanso

Monterrey, N.L. a 13 de noviembre de 2019

No todos disfrutan
TU MÚSICA,

¡Bájale!
al Volumen

EVITA MULTAS
HASTA DE
\$8,449

Respetar la tranquilidad
de tus **VECINOS**

Reportes al:
81-8158-1330

SEGURIDAD • PROTECCIÓN • PROTECCIÓN
CIVIL • AMBULANCIAS • SOMBIEROS

**SAN NICOLÁS**
GOBIERNO DE LA CIUDAD



**GUADALUPE**
GOBIERNO
MUNICIPAL
2018-2021

**SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO**

AVISO IMPORTANTE

A los ciudadanos de Guadalupe, Nuevo León, del Servicio Militar Nacional clase 2001 y remisos, que tramitaron su cartilla de identidad militar en el presente año, se les comunica que el día **domingo 17 de noviembre** del 2019 a las **8:00 am**, se llevará a cabo el Sorteo en el **estacionamiento del Paseo Río La Silla, Parque Pipo, ubicado en Av. San Sebastián s/n cruz con el Río la Silla en la colonia San Sebastián de los Lermas, Guadalupe, N.L.**

Esperamos su puntual asistencia 10 minutos antes de la hora fijada.

ATENTAMENTE:

GUADALUPE NUEVO LEÓN, A 5 DE NOVIEMBRE DEL 2019
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN

Guadalupe
Compromiso de todos





“Pedir transparencia no es un insulto, es una solicitud legítima... senador Samuel, los nuevoleonenses sí estamos cansados de los insultos y pleitos baratos”

VÍCTOR FUENTES
SENADOR POR NUEVO LEÓN

FOTO: ARCHIVO

:: SE SUBEN ÁNIMOS EN EL SENADO

Víctor Fuentes Solís cuestiona designación de Rosario Piedra

ANDREA RODRÍGUEZ / EL HORIZONTE

La designación de Rosario Piedra Ibarra como presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), generó enfrentamientos en el Senado entre las bancadas del PAN con las de Movimiento Ciudadano, Morena y PRI.

Al respecto el senador Víctor Fuentes Solís y otros más del PAN acusaron que hubo fraude en la elección, por lo que demandaron reponer la votación con una nueva terna, pero al final no sucedió.

Ayer por la tarde, Fuentes compartió un video en redes sociales en el que retó al senador Samuel García y a la bancada de Movimiento Ciudadano a que mostraran sus votos para comprobar que no estaban en un acuerdo con Morena en la elección.

“Todo parece indicar que se va a repetir la votación, pero lamentablemente todo parece indicar que se está haciendo confabulada, en contubernio, en complicidad con Movimiento Ciudadano. Por ello le hago un reto a Samuel García, que muestre su voto, que lo transparente, a que se lo enseñe a los neoloneses.

“De una vez vamos a ver si están del lado de la oposición o si están del lado de Morena”, mencionó Fuentes Solís.

Ante ello, el legislador Samuel García le respondió y señaló que iría con Arturo Peimbert, como lo había hecho en pasadas ocasiones.

“Listos para votar y transparentar nuestro voto contra el #FraudeCNDH @in_dei. Voy con Arturo Peimbert, tal cual lo hice en la primera, segunda y tercera ronda”, enfatizó Samuel García en su cuenta de Twitter.

Tras estas declaraciones Víctor Fuentes Solís subrayó que transparentar el voto no tiene nada de malo, ni por qué molestar o incomodar a nadie, pues es algo que se debe de hacer para darle la cara a Nuevo León y a México con el sentido del voto.

“Pedir transparencia no es un insulto, es una solicitud legítima... En cambio, senador Samuel, los nuevoleonenses sí estamos cansados de los insultos y el pleito barato. Le invito a proceder con más respeto”, puntualizó el senador panista.



FOTO: CORTESÍA

:: HABILITAN DOS ALBERGUES EN MUNICIPIO

Activa Guadalupe operativo por entrada de frente frío

Ante las bajas temperaturas que afectan en el estado, la alcaldesa Cristina Díaz Salazar, y el presidente del DIF Guadalupe, Tomás Montoya Díaz, implementaron ayer un operativo para llevar a cabo medidas preventivas y de atención a la comunidad.

Desde temprana hora, Montoya Díaz encabezó un módulo que se instaló en la estación Exposición, donde se repartió café, chocolate, pan y galletas a los usuarios del transporte.

Se informó que se habilitaron dos albergues en los Centros DIF Plutarco y 25 de Noviembre, que estarán a disposición de los ciudadanos para recibir a las familias que habitan en zonas vulnerables, en situación de calle o que necesiten refugio.

+ CIFRAS CONTRADICEN A TESORERO ESTATAL

NL va por más deuda en 2020; expertos advierten colapso financiero

ANDREA RODRÍGUEZ
EL HORIZONTE

Al contemplar adquirir en 2020 una nueva deuda por \$2,860 millones de pesos (mdp), el gobierno de Jaime Rodríguez Calderón aumentará el endeudamiento estatal en una cuarta parte del monto total en que lo recibió; por lo pronto, ese es el incremento en lo que va del sexenio, más lo que le falta.

No conforme, con que los pasivos actuales ascienden a \$70,433 mdp, el lunes de esta semana el tesorero estatal, Carlos Garza, anunció que para el otro año adquirirán un financiamiento, con lo cual el monto ascenderá a \$73,293 mdp.

Esto ocurre a pesar de que en 2015 el mandatario prometió mandar al “infierno” a sus antecesores por este motivo.

“Vamos a buscar a los responsables que nos dejaron endeudado el estado; se les apareció el diablo y algunos se irán al infierno a pagar sus pecados”, dijo en la Arena Monterrey durante su cierre de campaña.

La deuda de Nuevo León equivaldrá al 70% de los ingresos, pues se estima que el otro año el presupuesto será de \$105,218 millones de pesos.

Ante este panorama, expertos alertaron que se está poniendo en riesgo la estabilidad financiera de la entidad y lo peor de todo es que no hay explicación a dónde se está yendo ese dinero, pues ni siquiera hay obra pública. “Es tratar de curar un cáncer con una aspirina; definitivamente no puedes comprometer tanto los recursos a futuro.

“Yo considero que ni siquiera debería de autorizarse ese tipo de endeudamientos, porque lo único que generan es que en el futuro la obra pública, que de por sí ya es pobre y mala, sea más pobre y de peor calidad”, señaló el fiscalista Fidencio Montemayor Garza.

El economista y exdirector de la Facultad de Economía



FOTO: ARCHIVO

BARRIL SIN FONDO

La administración estatal, a pesar de que afirma que ejercerá un presupuesto austero, contempla en 2020 adquirir un financiamiento por casi **\$3,000 millones de pesos**

Desglose de la deuda pública de Nuevo León; segundo trimestre 2019

(Cifras en millones de pesos)

ASÍ ESTÁN LOS PASIVOS:

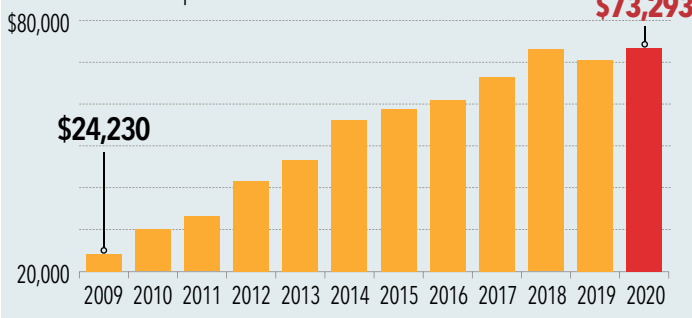
► Gobierno central:	\$43,445.0
► Adeudos de organismos:	\$26,987.8
► Total de deuda:	\$70,432.8
COMO QUEDARÁ EL PRÓXIMO AÑO:	
► Deuda contemplada para 2020:	\$2,860.0
► Pasivo total subiría a:	\$73,292.8
► Porcentaje de aumento:	4.1%

FUENTE: ANÁLISIS PROPIO CON INFORMACIÓN DEL DESGLOSE DE LA DEUDA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

BRONCO AUMENTA LA DEUDA ESTATAL EN 25%... ¡MÁS LO QUE LE FALTA!

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA DEUDA DE NL

Cifras en millones de pesos



FUENTE: COPARMEX CON INFORMACIÓN DE SHCP

de la UANL, Julio César Arteaga, señaló que tradicionalmente la deuda se usa en proyectos productivos, pero en esta ocasión no ha sido, además de que se están comilitando la operatividad de los siguientes sexenios.

“Pedir la deuda implicaría que alguien a futuro lo tendría que pagar, comprometería las finanzas de otras administraciones.

“Todo el proceso de renegociación de la deuda implica que ahorita tenga un flujo que puedo gastar pero a futuro lo tengo que pagar y el futuro puede ser en otras administraciones”, apuntó.

Montemayor Garza expresó que de seguir la tendencia habría un quebranto en las finanzas estatales, porque irá aumentando el déficit, el cual para el otro año será de \$3,798 mdp.

“Si gastas más de lo que

ingresas no vas a durar, más temprano que tarde va haber un quebranto al erario público, porque, si no hay ingresos y tienes un endeudamiento ¿Con qué lo vas a pagar? no tienes con qué pagarlo”, agregó el experto.

Pasivos suben

Si bien del cierre de 2018 a junio de 2019 la deuda bajó 3.5%, pues pasó de \$72,937 mdp a \$70,433 mdp, para el siguiente año los pasivos nuevamente subirán 4.1% con los \$2,860 mdp.

Sin embargo, el aumento ha sido constante desde que ingresó “El Bronco” a la gubernatura aunque la tendencia ya venía desde sexenios pasados, lo cual era criticado por él mismo.

En 2015, cuando cerró el gobierno de Rodrigo Medina, la deuda era de \$58,744 mdp y para 2016

BREVES DE HOY

MAESTROS DE CECYTE TRABAJAN BAJO PROTESTA

A través de una circular enviada entre los distintos planteles, personal docente de los CECyTE de Nuevo León denunciaron trabajar “bajo protesta”.

Como evidenció El Horizonte, esta situación prevalece debido a malos manejos y adeudos con los trabajadores del sistema de educación a nivel bachillerato estatal, que han generado múltiples afectaciones.

En el mensaje se señaló: “Los trabajadores del CECyTE Nuevo León trabajamos bajo protesta a partir del 12 de noviembre de 2019. Esto por parte del incumplimiento de la Tesorería General del Gobierno al no firmar el documento ‘Anexos de Ejecución de la Política Salarial’ correspondiente a este año 2019”.

Son alrededor de 800 empleados que se dicen molestos por el incumplimiento de las autoridades encabezadas por el gobernador Jaime Rodríguez, por lo que mediante carteles, lonas y otro tipo de anuncios dejan en evidencia el incumplimiento del que han sido blanco.

“Trabajar bajo protesta significa que continuamos laborando, pero manifestamos nuestra inconformidad a través de carteles, mantas o cualquier otro distintivo visual donde de señalen en mensajes escritos la falta de compromiso del gobierno del estado”, señala el comunicado.

REPORTAN DE NUEVO FALLAS EN EL METRO

Como ya ha sido recurrente, usuarios del sistema de transporte Metrorrey reportaron haberse quedado varados en la estación Talleres, aparentemente al presentarse una falla en uno de los vagones.

Mediante mensajes difundidos en redes sociales, informaron que debido a la acumulación de personas los obligaron a bajar a la calle, por lo que también se presentó un fuerte congestionamiento de vehículos.

“Siempre salgo con una hora de anticipación por cualquier imprevisto en mi traslado, hoy por fallas en el Metro y lo que tarda el transporte urbano, ya llegué tarde a mi trabajo”, reportó un usuario de Twitter.

Asimismo, los viajeros denunciaron que las personas tuvieron que esperar hasta más de una hora para hacer uso del servicio.

Apenas el pasado 31 de octubre se dejó varados a los usuarios por poco más de una hora, en la misma situación y en la misma estación.

El servicio comenzó a presentar fallas desde las 07:30 horas, según lo reportaron los internautas.



FOTO: CORTESÍA

ADOSA MEXICO
¡lo tiene todo!

TODAS LAS CINTAS ADHESIVAS

Tuk

7% De Descuento
pago de crédito

15% De Descuento
pago de contado

BUEN FIN:
EL FIN DE SEMANA MÁS BARATO DEL AÑO
15 y 16 de NOVIEMBRE

www.adosa.com.mx
/ AdosaMexico

*15% de descuento sobre precio regular pagando en tiendas de contado. 7% descuento con línea de crédito autorizada. No válido con otras promociones u ofertas. Aplican restricciones. Productos sujetos a disponibilidad. Vigencia del 4 al 16 de Noviembre del 2019.



CONECTATE

www.elporvenir.mx

EN INTERIORES

Acceso libre



MAYOR
RESULTADOS LOTERIA NACIONAL

1 09928
2 26332
3 50368

Página 4 / Local
Ver lista completa



1/Local



1/Justicia



1/Deportivo

Gracias por salvarnos la vida, agradece Evo

- Llega ex presidente de Bolivia tras largo viaje desde su país
- Advierte que mientras tenga vida seguirá en la lucha

Ciudad de México / NTX

El expresidente de Bolivia, Evo Morales, tras su llegada al país, dijo hoy que “el Gobierno de México me salvó la vida”.

Luego de un viaje de varias horas que lo dejó visiblemente cansado, Morales reiteró que en su nación se registró un golpe de Estado y denunció represalias contra su familia y dirigentes sindicales.

En sus primeras declaraciones, señaló: “quiero decirles, nuevamente, que para que no haya más hechos de sangre, de enfrentamientos, hemos decidido renunciar, por eso al pueblo, quiero decirles que estamos muy agradecidos porque el presidente de México, el gobierno, me salvó la vida.”

“Mientras tenga vida, seguiré luchando por Bolivia”, declaró Morales al agradecer por brindarle asilo político al gobierno mexicano, tras su renuncia obligada a la Presidencia de su país.

Morales llegó la mañana del martes al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, donde fue recibido por el canciller Marcelo Ebrard.

El expresidente de Bolivia dijo, además, que “estamos muy agradecidos hermano canciller, gracias por salvarnos la vida, todos mis movimientos



El canciller Marcelo Ebrard recibió amistosamente a Evo Morales.

sociales, militantes, son parte del proceso de liberación, sean obreros, campesinos, servidores y ministros”.

Agregó que “llegamos aquí sanos, gracias a México, sus autoridades, pero también quiero decirles, hermanas y hermanos, que mientras tenga vida, seguimos en política y, mientras tengamos vida, sigue la lucha”.

El presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que él dio la instrucción de ofrecer asilo a Evo Morales y

afirmó que se siente muy orgulloso de encabezar un gobierno donde se garantiza el derecho de refugio, “es un timbre de orgullo”.

López Obrador aseveró que en el marco de la Cuarta Transformación que lleva a cabo su gobierno se aplica una nueva política exterior que retoma lo mejor de la historia diplomática de México, donde se ha dado asilo a perseguidos de todas las corrientes de pensamiento, de todas las religiones.

Reporta la UIF bloqueo de 858 cuentas

Ciudad de México / NTX

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), de la Secretaría de Hacienda, ha bloqueado en lo que va de la actual administración 858 cuentas de personas físicas y morales, lo que suma 46 millones de dólares que, sin extensión de dominio, queda en las instituciones bancarias.

“Este dinero es algo que se lo quedan los bancos (y) es algo que no tiene sentido”, argumentó el titular de la UIF, Santiago Nieto Castillo.

Al impartir la conferencia “Corrupción, lavado de dinero y elecciones”, en la Sala del Pleno de la Tribunal Electoral de la Ciudad de México, indicó que lo anterior representa un monto millonario de operaciones denunciadas en depósitos y en retiros.

El dinero ¿se lo queremos dejar a los bancos? cuestionó el funcionario, al considerar que los recursos deben estar destinados a los programas de naturaleza social, salud o infraestructura en el país.

Nieto Castillo comentó que si bien la UIF carece de medidas para extinguir el dominio, si tiene la facultad de promover la iniciativa en términos de la constitución y la ley.

“Promover significa finalmente dar vista para que el Ministerio Público, cuando haya recursos que no han sido reclamados por nadie y haya pasado un tiempo razonable, pueda extinguir el dominio solicitándolo a los jueces”.

Anticipó que en los próximos días se darán a conocer los detalles de la Estrategia Nacional Antilavado, y aseguró que en el país existe un alto riesgo de violencia e intromisión del narcotráfico en las elecciones.

Por otra parte, refirió que la UIF ha recibido al menos 25 millones de reportes del sistema financiero y de los sujetos obligados por actividades vulnerables durante los casi 11 meses de la actual administración federal.

Añadió que en ellos se incorporan notarios, corredores públicos, vendedores de arte, de joyas y blindadores de



Santiago Nieto.

coches, quienes permiten tener una de las bases de datos más sólidas del país para el combate a la corrupción.

Por otra parte, Petróleos Mexicanos (Pemex) puntualizó que sus terminales de almacenamiento y despacho operan de manera regular, por lo que el abasto de gasolinas está garantizado.

“Las Terminales de Almacenamiento y Despacho (TAD) de Pemex en todo el país operan de manera regular y sin contratiempos. El abastecimiento de gasolinas está garantizado. Evitemos los rumores y la desinformación”, publicó la empresa productiva.



Pelean policías tras bloquear AICM

Al menos 32 elementos de la Secretaría de Seguridad capitalina fueron agredidos con granadas de gas, piedras y golpes por policías federales que bloquearon las inmediaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México

Página 3/Nacional

Protesta Piedra entre jaloneos

Ciudad de México / NTX

Rosario Piedra Ibarra rindió protesta este martes en el pleno del Senado de la República como presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para el periodo 2019-2024.

En menos de 10 minutos, y después de seis horas y media de discutir cinco mociones para solicitar la reposición de todo el proceso, Piedra Ibarra asumió el cargo entre protestas, pancartas de rechazo al proceso y jaloneos entre morenistas y el senador Gustavo Madero Muñoz, del Partido Acción Nacional (PAN).

Entre gritos encontrados y el llamado al orden de la presidenta del Senado, más el conato de bronca entre senadores del PAN y de Morena, Mónica Fernández tomó la protesta y felicitó a Piedra Ibarra, quien mostró el oficio que la reconoce como titular de la CNDH.

En cuanto se nombró a la comisión que introdujo a Piedra Ibarra al pleno del Senado para que se le tomara pro-

testa, los senadores panistas Gustavo Madero y Mauricio Kuri trataban de llegar hasta la Mesa Directiva para impedirlo, pero los morenistas Salomón Jara y Ricardo Moreno se interpusieron.

Entonces, la senadora de Morena, Citlalli Hernández, jaló al senador Madero, quien cayó al suelo, mientras entre Ricardo Moreno, Eduardo Ramírez y la propia Hernández protegían a la senadora presidenta Mónica Fernández, quien pudo tomarle protesta a la ombudsperson.

Antes y después de votar las mociones, senadores de Morena pasaron al frente del pleno con una manta que decía: “No al golpismo; no a la violencia en el Senado, y no a la ultraderecha”.

Al discutir la quinta y última moción para solicitar que se repusiera todo el proceso de elección de la presidencia de la CNDH, desde los escaños senadores de Morena mencionaron que los panistas amenazaron hasta con meter al pleno cerdos vivos para impedir la toma de protesta de Piedra Ibarra.



Rosario Piedra Ibarra es la nueva titular de la CNDH.



El titular de la SCT, Javier Jiménez Espriú, presentó el Plan Maestro.

Aclaran que Sta Lucía no depende de aerolíneas

Ciudad de México / El Universal

Las aerolíneas no tienen que aprobar el Plan Maestro del aeropuerto de Santa Lucía, dijo este martes Javier Jiménez Espriú, secretario de Comunicaciones y Transportes (SCT).

La dependencia presentó a aerolíneas, a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), a la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA, por sus siglas en inglés), al Colegio de Pilotos y al Colegio de Ingenieros en Aeronáutica el proyecto de sistema aeroportuario mexicano que consiste en los tres aeropuertos nacionales e internacionales, dijo el fun-

cionario haciendo referencia a las terminales de Santa Lucía, Ciudad de México y Toluca.

“Las aerolíneas no tienen por qué aprobarlo, lo conocieron”, dijo tras la presentación del documento, que sostendrá reuniones con cada una de las empresas, mencionó tras la celebración del Día del Cartero.

Sin embargo comentó que buscarán que se logren las mejores condiciones empresariales para las líneas aéreas.

La construcción del Tren México-Toluca se concretará a finales de 2023 y durante el siguiente año se harán las pruebas de operación del tren, explicó

el secretario. Si antes terminan las acciones de Zinacantepec a Santa Fe puede avanzarse en la operación de dicho tramo con anticipación.

Sobre el Plan Nacional de Infraestructura, el funcionario adelantó que se presentará este mes y tiene como prioridad la conservación de 40 mil kilómetros de carreteras.

También contempla la terminación de obras suspendidas, caminos a municipios, el Tren Maya, el Istmo de Tehuantepec, el Tren México-Toluca, el tren de Guadalajara y considera un plan de largo plazo para ferrocarriles puertos y marina mercante.



Gustavo Adolfo Guerrero aprovechó su comparecencia en Congreso

Fiscal General de Justicia Reporta déficit y pide 3 mil 635 mdp para el 2020

Jorge Maldonado Díaz

Al acudir a comparecer al Congreso local, el Fiscal General de Justicia, Gustavo Adolfo Guerrero aprovechó para solicitarle a los diputados un presupuesto para el próximo año de 3 mil 635 millones de pesos.

El funcionario estatal señaló que estos recursos serán empleados en la contratación de personal para varias áreas.

Manifestó que en la actualidad cuentan con un déficit en el departamento operativo pues les hacen falta agentes ministeriales, personal de Servicios Periciales, médicos legistas, analistas y auxiliares de investigación, entre otros.

Aseguró que el año pasado no les otorgaron el presupuesto que habían solicitado y que por tal motivo no pudieron llevar a cabo algunos proyectos.

“A través de los recursos vamos a tener que realizar una mejor labor. Estamos pidiendo 3 mil 635 millones, más una cantidad extra para la implementación del plan estratégico que la misma Ley Orgánica de la Fiscalía establece cuando se creó la Fiscalía.

“El año pasado a la Procuraduría le habían autorizado un monto de 3 mil 222 millones y se disminuyó a 2 mil 963, cuando para nosotros lo mínimo que debieron de haber autorizado era la cantidad de 3 mil 222 más la inflación que daba como alrededor de 3 mil 377 millones”.

“Hay muchas áreas que estamos con un déficit, como son los ministeriales, periciales, médicos legistas, analistas, auxiliares de investigación, hay muchas áreas que son importantes que se establezca y que se cumpla”.

“Cuando yo llego a la Fiscalía eran 3 mil 780 servidores públicos y ahorita tenemos menos, 153 personas menos, precisamente porque no tenemos los recursos, si siguiéramos con el ritmo que se traía antes, sería un déficit y caeríamos en una irresponsabilidad, no tendríamos con que pagar otros servicios”, indicó.

Como se recordara, el pasado lunes, el tesoro del estado, Carlos Garza Ibarra, anunció que presentó a los coordinadores de las bancadas en el Congreso local el proyecto de Presupuesto

de 2020 por 105 mil 218 millones de pesos.

De acuerdo con el encargado de las finanzas estatales este aumento implica un decremento de 1.1 por ciento comparado con 2019.

El proyecto contempla para la Fiscalía de Justicia un alza de apenas el 3 por ciento, pero no el incremento que solicitó Guerrero.

“Si nos dan un presupuesto adecuado podemos avanzar más de lo que se está haciendo ahorita, el hecho de que no nos dieron (este año) el presupuesto conforme a la ley, eso no nos impidió a seguir trabajando, pero si nos hubieran dado un presupuesto más sustancioso, pudiéramos avanzar más y esto en beneficio, no de la institución sino de la sociedad”, declaró.

SE HAN EJECUTADO 5 MIL ÓRDENES DE APREHENSIÓN

En lo que lleva al frente de la Fiscalía General de Justicia, Gustavo Adolfo Guerrero informó que la Agencia Estatal de Investigaciones ha logrado ejecutar un total de 5 mil, órdenes de aprehensión.

Señaló que este logro lo han llevado a cabo al poner en práctica investigaciones de manera científica.

Ante diputados del Congreso local, aseguró que las viejas prácticas que se realizaban han quedado atrás.

“Mis respetos para la gente que hace este trabajo, llevar a un criminal a un juzgado con una orden de aprehensión, sobre delitos como es el homicidio, es difícil”.

“290 órdenes de aprehensión ejecutadas, de éstas 175 del crimen organizado, que eran sicarios que salieron de circulación, de la sociedad, que podían seguir delinquiendo”.

“Si así como esto, podemos decir que en el periodo que yo he estado en la Fiscalía, se han ejecutado alrededor de 5 mil órdenes de aprehensión, pero bajo un esquema científico, no como se hacía anteriormente en una investigación”, explicó.

Señaló que a principios de año puso en práctica un nuevo modelo de investigación, el objetivo de ponerlo en marcha es para poder abatir la cifra negra.

Por tal motivo, dijo que ocupaban de mayores recursos para poder seguir brindando esa eficacia en beneficio de la ciudadanía.

Serían penales sanciones por broncofirmas y broncosuegra

El fiscal anticorrupción, Javier Garza y Garza dijo que para finales de año quedarán resueltas las investigaciones

Jorge Maldonado Díaz

Para finales de año, la carpeta de investigación por las “Broncofirmas” y de la suegra quedarán resueltas, así lo informó Javier Garza y Garza.

En relación a las firmas recolectadas para la candidatura presidencial del Gobernador, Jaime Rodríguez Calderón, el Fiscal Anticorrupción señaló que el delito que persiguen es el de peculado y de comprobarse las sanciones serían de índole penal.

Al comparecer ante los legisladores del Congreso local, el funcionario estatal aseguró que 500 personas han declarado.

Indicó que restan 72 servidores públicos que no han ido y que están batallando mucho para localizarlos.

“Ustedes aquí van a ver una cuestión que es una sanción diferente, y que pudiéramos llegar a unas conclusiones diferentes: ustedes con sanciones administrativas y uno a lo mejor con sanciones penales, en caso de que así proceda, pero definitivamente, aunque suene a que es lo mismo son cuestiones completamente diferentes”.

“Yo estoy analizando el delito de peculado, el desvío de funcionarios públicos o de recursos materiales para llegar a esas consecuencias, entonces, concretamente, lo que yo estoy viendo es el delito”, expresó.

Señaló que las acciones van tan avanzadas que cuentan ya con oficios gira-



El fiscal anticorrupción, Javier Garza y Garza, compareció ante los diputados locales y les informó sobre los avances en ambos casos.

dos a la Fepade como a las compañías telefónicas para confirmar si los aparatos telefónicos que se usaron para la recolección de firmas eran propiedad de los servidores públicos.

En cuanto al asunto de María Teresa Martínez Galván, suegra del bronco, Garza y Garza reveló que la Contraloría del Estado le envió la información que solicitaron sobre ese caso

Aunque, reconoció, que aún sin esa información ya contaba con elementos suficientes para resolver el caso.

“Creo yo tener elementos suficientes

para poder resolver, pero queremos agotar hasta las últimas consecuencias; yo creo que en el transcurso de este año debe estar resuelta en un sentido esa carpeta”, aseveró.

En cuanto al operativo denominado “Tornado” aseveró que las carpetas siguen activas pues están buscando algún delito que se les pueda asentar a los culpables.

Detalló que por el momento no cuentan con elementos o indicios para poder abrir una investigación por negligencia al ex subprocurador, Ernesto Canales.

Trae tormenta invernal paisajes de postal

Consuelo López González

El ingreso de la primera tormenta invernal de la temporada, trajo a Nuevo León paisajes dignos de postal.

Puntos de los municipios de Lampazos de Naranjo y Bustamante, así como la Sierra de Picachos, se pintaron de blanco ante la presencia de aguanieve, hielo y escarcha.

Miguel Ángel Perales Hernández, director de Protección Civil del Estado, indicó que el termómetro bajó a 1 grado centígrado.

“En Lampazos tenemos registros de 1 grado centígrado y de caída de agua nieve y escarcha...también en puntos cercanos en la Sierra de Picachos”, resaltó.

Habitantes del sector salieron de sus hogares para disfrutar del paisaje invernal y no dudaron en tomarse la “selfie” e immortalizar el momento para la posteridad.

Derivado de la entrada del frente frío



En el municipio de Bustamante también se pudo apreciar el aguanieve

número 12, se prevé que las temperaturas por debajo de los 5 grados centígrados continúen durante este miércoles.

Para evitar situaciones de riesgo, Protección Civil emitió una serie de recomendaciones que van desde utilizar la calefacción en forma moderada hasta evitar el uso de anafres o braseros en lugares cerrados.

Mantenerse bien hidratado, comer frutas y verduras ricas en vitamina C como la naranja, limón, guayaba, fresa, ciruelas, pimientos, brócoli, y tener una ventilación adecuada en caso de usar calefactor, horno o chimenea para evitar intoxicaciones por monóxido de carbono, son otras de ellas.

Además de abrigarse bien, evitar cambios bruscos de temperatura, usar adecuadamente las luces del automóvil y respetar los señalamientos de tránsito.

Mediante el operativo carrusel se atiende a personas en situación de calle, a quienes se traslada a albergues tempo-



A Lampazos llegó el aguanieve rales.

HABILITA NL MÁS DE 172 ALBERGUES

Ante la llegada de la primera tormenta invernal de la temporada y para resguardar a la población de las bajas temperaturas, Nuevo León habilitó su red de más de 172 albergues.

Miguel Ángel Perales Hernández, director del área, indicó que adicional a los refugios y posadas en la zona metropolitana, en coordinación con los municipios, se cuenta con múltiples espacios para albergar hasta 35 mil personas en situación vulnerable.

Durante este martes el termómetro bajó a los 5 grados en algunos puntos de la ciudad, y hasta 1 grado centígrado en municipios de la zona norte, sur y citrícola.

“Aparte de los refugios temporales para personas en situación de calle, hay más de 172 refugios en todo Nuevo León que pueden dar refugio hasta 35 mil personas”.

“Estos refugios están administrados por los DIF Municipales que se reportan listos desde el aviso de este frente frío, y que en caso de necesitarse pueden habilitarse más”, expuso.

Detalló que desde la noche del lunes se implementó el Operativo Carrusel, a través del cual se atendió a 469 personas en condición de calle; 380 de ellas aceptaron trasladarse a un refugio.



César Garza, estuvo en la reunión con diputados federales.

Recuperan alcaldes 1000 mdp del Fortaseg

Alma Torres.

Tras reunirse con los coordinadores de los diferentes Grupos Legislativos y con integrantes de la Comisión de Presupuesto del Congreso de la Unión, los alcaldes en el país lograron negociar el recuperar mil millones de pesos del Fortaseg.

César Garza Villarreal, alcalde de Apodaca dio a conocer que por lo menos podrán contar con el mismo número de recursos del Fortaseg que tuvieron en el 2019, aunque buscarán que el fondo se incremente.

“Tuvinos que sesionar en el Sanborns Valbuena, porque la cámara de

Diputados está tomada y no se podía ingresar a sus instalaciones, con una gran disposición, los diputados escucharon a los distintos presidentes municipales”, dijo.

“Estuvieron ahí los coordinadores de los diferentes Grupos Parlamentarios, logramos algunas cosas importantes, la primera, logramos mil millones de pesos del Fortaseg, en el presupuesto que la Secretaría de Hacienda dio, a la Cámara de Diputados se proponía una reducción de mil millones de pesos, hoy se acordó que los recursos delFortaseg, cuando menos se queden como en el 2019”, puntualizó.

El presidente de la Fenam dio a

conocer que como segundo punto, también se aprobó que se buscara en el presupuesto de egresos, diseñar un mecanismo, para compensar los fondos de apoyo al migrante, por una cantidad de 300 millones de pesos y los fondos de pueblos mágicos.

“Uno de los logros más importantes es que quedó en la mesa, la oferta del presidente de la Comisión de Presupuesto, el diputado Ramírez Cuellar y de los coordinadores de los grupos parlamentarios de proponer, la creación de unos programas, para la inversión en infraestructura y saneamiento financiero de los municipios y estados”, dijo

Lo bueno

Que cada vez son más las personas que se aplican la vacuna contra la influenza

Lo malo

Ante las bajas temperaturas registradas ayer, hubo marcado ausentismo escolar en la entidad

Bla, bla, bla...

“Yo estoy analizando el delito de peculado, el desvío de funcionarios públicos o recursos materiales”



Javier Garza y Garza

Afecta a la movilidad la falta de atención a la sincronización de semáforos

Alma Torres Torres

Las fallas en la movilidad y tiempo perdido en el tráfico, que han sufrido los conductores del área metropolitana de Monterrey, es por las fallas en la atención de la sincronización de los semáforos.

Lo anterior, debido a que no existe coordinación de los semáforos en las calles del centro de Monterrey y de otras municipalidades que cuentan con el Sistema Integral de Tránsito Metropolitano (Sintram).

Cabe mencionar, que desde hace 15 años aproximadamente, la dependencia que controla la semaforización no ha actualizado los señalamientos.

En este sentido, se dan casos en donde el tiempo de los semáforos, es más largo y en otros de los cruces más corto de lo que debería, por lo que se debe trabajar en ello, con la finalidad de disminuir los tiempos de traslado de los usuarios del transporte público.

El vicepresidente de la Sociedad de Urbanismo, Juan Ignacio Barragán consideró que en avenidas como Cuauhtémoc, Juárez, e interiores, se registran éste tipo de problemas, que hay que resolver en breve.

“De de años para atrás no se ha invertido en la modernización del Sintram y se está notando en la ciudad de una manera dramática”, dijo.

El urbanista manifestó que el recurso necesario para actualizar el Sintram sería de entre 200 a 300 millones de pesos.

“En su mejor momento entre el 2000 y 2003 los expertos estimaban que la movilidad se había incrementado en un 26 por ciento en tiempo promedio de viaje, es enorme este porcentaje”.

“En el centro de la ciudad que ya están los semáforos totalmente desincronizados, y la movilidad se ha afectado de una manera terrible. En San Pedro hay calles enteras que te vas parando cada semáforo en vez de que estén sincronizados”, agregó.

REQUIERE SINTRAM ACTUALIZACIÓN

El ahorro de tiempo en los traslados, generaría una mayor productividad consideró David Pulido representante del colectivo Pueblo Biciatero, por lo que se requiere realizar una actualización del sistema para mejorar la seguridad vial.

“Desde la perspectiva de seguridad vial si es importante tener un sistema eficiente de semaforización para garantizar que no haya conflictos entre vehículos motorizados y no motorizados”.

“Como la bicicleta o el peatón, y que haya un equilibrio entre movilidad, accesibilidad y seguridad y esto se consigue con un sistema que regule el derecho de paso con mejores posibilidades tecnológicas para que sea eficiente”, señaló.

El activista manifestó que estos semáforos no deben de priorizar solamente el paso de vehículos, sino que se deben adecuar a las necesidades



No existe coordinación de semáforos en calles del centro

de los ciclistas y los peatones.

“Los semáforos no son exclusivos para el paso de los autos, también en este sistema deben de incluirse semáforos para ciclistas, y para peatones, al ser usuarios contemplados en el nuevo reglamento de tránsito homologado, necesitamos que esto esté en donde más se requiera”, informó.

Es de mencionar, que en calles y avenidas no principales del centro de Monterrey se tiene una duración de 45 a 50 segundos por cada semáforo, lo que aunado a que no hay coordinación, lo que incrementa los tiempos de desplazamiento de los vehículos.

BUSCA GOBIERNO RECURSOS

El gobierno de Nuevo León busca obtener recursos federales para la reingeniería total del Sistema Integral de Tránsito Metropolitano (Sintram), que ya es obsoleto ya que sólo controla 300 intersecciones semaforizadas, la intención es ampliarla a mil 600 y en un plazo de 18 meses, aprovecharla no solo para movilidad sino para medio ambiente.

“Estamos pidiendo 400 millones para el 2019, estaríamos empezando con los centros de mando, porque será un sistema metropolitano donde los alcaldes estarán también operando para poder moverse las frecuencias de los semáforos para abrir vías rápidas en eventos especiales como los partidos de futbol o las horas pico de la ciudad”, expresó.

Añadió que están pidiendo más recursos PFEP del año que entra y del fondo metropolitano del 2020.

“A pesar de recibir el estado con graves problemas financieros, el Gobierno Ciudadano ha realizado esfuerzos para continuar invirtiendo en infraestructura y mantenimiento en las diferentes dependencias y áreas sin perder una disciplina financiera”, comentó.

INICIARÁ ESTADO AMPLIACIÓN DEL SINTRAM

Manuel Vital, Secretario de Desarrollo

Sustentable informó que el Gobierno estatal iniciará el próximo año las primeras dos etapas del proyecto de semaforización inteligente del Sintram, con un total de 600 cruceros.

El funcionario dijo que este proyecto contribuirá a mejorar la calidad del aire, por lo que la primera fase se realizará con recursos del Fondo Metropolitano, que llegarán este mismo año.

"Va a ser un recurso que prácticamente vamos a aplicar el próximo año, pero es un proyecto que ha recibido la mayor puntuación dentro de la calificación del Fondo Metropolitano y seguramente va a salir", expresó Vital.

"El proyecto total tiene un monto de alrededor de mil 400 millones de pesos, y se hará en tres partes".

Vital detalló que la primera etapa abarca la semaforización inteligente en 300 cruceros, y la segunda también, y ambas se realizarán el próximo año.

"Va a ser muy rápido poder sentir el beneficio a la ciudadanía, porque ya tenemos actualmente un software y un hardware, que lo único que se va a hacer es hacerlo moderno, hoy es muy antiguo", comentó.

En el último año de la Administración estatal, indicó, el proyecto abarcará otros mil cruceros, para en total completar mil 600.

Este proyecto es una de las acciones para disminuir la contaminación en la Ciudad, ya que se permitirá reducir el tiempo de los autos en las intersecciones semaforizadas, y como consecuencia también las emisiones contaminantes.

HISTORIA

El Sistema Integral de Tránsito Metropolitano (Sintram) se creó el 15 de abril de 1999, por el Gobierno Estatal, encabezado por Fernando Canales Clarión, mediante un contrato de fideicomiso, registrado en la Fiduciaria Bancomer bajo el número F/30872-6.

La inversión que se realizó para darle movilidad al área metropolitana de Monterrey ascendió a los 110 millones de pesos.

Los entes que concretaron la formalización del proyecto son el Gobierno del Estado de Nuevo León, los municipios de Monterrey, San Nicolás de los Garza, Guadalupe, San Pedro, Santa Catarina, Apodaca y Escobedo.

Al crearse dicho organismo, se buscaba la fluidez del tránsito en la zona metropolitana de Monterrey, a través de establecer un centro de control que coordinara en tiempo real las diversas intersecciones semaforizadas.

Lo anterior, con el propósito de reducir costos en combustibles, horas hombre en tránsito e inversiones en obra vial en los diferentes municipios conurbados, pero en mayo de 2011 finalizó el contrato de operación y mantenimiento de Sintram con la empresa Consorcio Semex Gertrude, SA de CV.

En éste sentido, el Comité Técnico aprobó el nuevo esquema de operación y mantenimiento del sistema, donde el personal de operación que laboraba para la empresa pasó a ser personal de este proyecto



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

La que ya no necesita carta de presentación a nivel nacional es la alcaldesa de Escobedo, Clara Luz Flores.

Resulta que, como ya se ha vuelto costumbre, el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo, elogió y agradeció el trabajo de la también presidenta de la Confederación Nacional de Seguridad Pública Municipal en la presentación del Informe Policial Homologado (IPH) Móvil.

Pero no sólo eso, el mandamás de la Seguridad Nacional le dejó bien en claro a Flores que está más que a la altura de su Secretaría, al afirmar que es muy reconocida a nivel federal por sus contribuciones.

● ● ●

Al interior de palacio de Cantera la ‘sugerencia’ es no hablar del tan mentado Dron, pues es tema prohibido.

Sin embargo, fuera de las fronteras de ese inmueble, para muchos es asunto pendiente y obligado de detallar.

Por lo que ayer mismo, a unos pasos de la sede estatal del Bronco gobierno, en el Congreso se habló del caso.

Y, como aún se tienen muchas dudas, es de luego se trató el tema nada más por encima, sin llegar al fondo.

Sin embargo ello tiene que ver con la secrecía que obliga la seguridad y lo dispuesto por lo que se llama sigilo.

● ● ●

El que por lo visto salió vivillo de chiquillo es nada más y nada menos que el fiscal general de Nuevo León, Gustavo Adolfo quien aprovechó bien y bonito, su visita al Congreso del Estado.

El visitante como dice la raza, no es que haya dado feria de más, sino todo lo contrario, pues aprovechó para pedir a los diputados se pongan la del Puebla.

Por lo que como no queriendo y muy a su manera, con charola en mano, presentó al legislativo que tenía enfrente el presupuesto para el año próximo.

Y, por si quedaba alguna duda, aunque no iba preparado, subrayó a quienes tuvieran algunas dudas, para qué los quería y en qué se emplearía.

Por lo que vale advertir, que antes de que se planchen los números presupuestales, el fiscal ya le envió su cartita a Santa Clos.

● ● ●

En tanto que el fiscal anticorrupción Javier Garza y Garza, también como no queriendo soltó prenda, pero nada más muy poquito.

Desde luego, sólo lo que le permiten las indagatorias con relación al tema de las Broncofirmas, la Broncosuegra y el Broncodron.

En éste último caso, fue más espléndido como diría la raza, toda vez que reveló que la compra de la aeronave no tripulada le hace ruido.

Especialmente porque la adquisición de la misma, no fue ordenada precisamente por el secretario de seguridad en el Estado.

Desde luego los diputados que estaban nada más de mirones parando oreja, todo lo que alcanzaban a escuchar se lo echaron al morral.

● ● ●

Los que por lo visto amagan con calentar el ambiente político son los senadores por Nuevo León, que ya andan jugando a las manitas calientes.

Bueno es un decir, toda vez que ayer mismo el senador panista Víctor Fuentes retó al emecista Samuel García mostrar su voto por la elección de la titular de la CNDH.

Desde luego el dato llama la atención, pero para los traviesos dicen que esto podría ser un pequeño adelanto de quienes buscarán la gubernatura en su tiempo.

Sobre todo, cuando ambos figuran entre los posibles gallos a la silla que ahora ocupa el gobernador Jaime Rodríguez Calderón.

● ● ●

A ver, a ver cómo está eso de que la CEDH lanza un SOS para que se les brinden garantías en sus visitas a los penales.

El tema desde luego preocupa, sobre todo, cuando tienen una obligación y la autoridad en ese sentido no escapa.



“De de años para atrás no se ha invertido en la modernización del Sintram y se está notando en la ciudad de una manera drámática”

EDICTO

A las 11:00 once horas del día 5 cinco de diciembre de 2019 dos mil diecinueve en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 943/2010 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido Eduardo David Ramírez Guajardo, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Factoraje Afirme, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero en virtud de la cesión de derechos celebrada en autos en contra de Omar David Quintero Gurrola y Dolores Haydee Sánchez Aguirre, tendrá verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado en autos consistente en: Lote de terreno marcado con el número 10 (diez) de la manzana número 253 (doscientos cincuenta y tres) del Fraccionamiento Arcos del Sol, Sector Elite, ubicado en el municipio de Monterrey, Nuevo León, con una superficie total de 90.00 m2 (noventa metros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias: AL NROESTE mide 15.00 (quince metros) a colindar con el lote número 9 (nueve); AL SUROESTE mide 15.00 (quince metros) a colindar con el número 11 (once); AL SURESTE mide 6.00 (seis metros) a dar frente con la calle Arcos de Milán; AL NOROESTE mide 6.00 (seis metros) a colindar con la Calle Jardines Colgantes. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NROESTE colinda con Derecho Pluvial; AL SUROESTE con la avenida No Reección; AL SURESTE con la Calle Arcos de Milán y Arcos de Venecia; Y AL NOROESTE con la calle Jardines Colgantes. Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 356 (trescientos cincuenta y seis), de la calle Arcos de Milán, del mencionado fraccionamiento. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad \$850,000.00 (ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que equivale al valor pericial del referido bien inmueble, y servirá como postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de \$566,666.66 (quientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad anteriormente citada, por lo que convoquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse, 3 tres veces dentro de 9 nueve días hábiles en cualquiera de los siguientes periódicos El Norte, Milenio Diario, El Porvenir o El Horizonte, que se editan en esta ciudad, a elección del ejecutante, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno día, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo. Así mismo, se hace del conocimiento de aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate, que deben consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base del mismo, mediante certificado de depósito que podrá ser expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Por último, se informa que en la secretaría del juzgado se proporcionara mayor información a los interesados que deseen intervenir en la referida audiencia de remate. Monterrey, Nuevo León, 18 de octubre de 2019 dos mil diecinueve.

LIC. ANA IRIS SEPULVEDA OLGUIN
C. SECRETARIO DEL JUZGADO
SÉPTIMO DE JURISDICCIÓN
CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
(13, 14 y 28 Noviembre)

EDICTO

A las 10:00 diez horas del día 8 ocho de enero de 2020 dos mil veinte, dentro del juicio oral mercantil, tramitado ante el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 2426/2019, promovido por Adolfo Javier Martínez Treviño, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Bancos Mex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, en su carácter de fiduciario del fideicomiso empresarial, irrevocable de administración y garantía número F/3443 (F diagonal tres cuatro cuatro tres), en contra de José Carmelo Zepeta Tejada, tendrá verificativo en el local de la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial en el Estado, la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda de los derechos que le corresponden al mencionado demandado, sobre el siguiente inmueble: Lote de terreno marcado con el número 09 NUEVE de la manzana número 322 TRESCIENTOS VEINTIDOS, del Fraccionamiento VILLAS DE SAN CARLOS SEGUNDO SECTOR, CUARTA ETAPA, en el Municipio de Apodaca, Nuevo, León, con superficie total de (93.05 m2) con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 15.00 metros y colinda con el lote 8; al SUR mide 15.00 metros y colinda con el lote 10; al ESTE mide en línea curva de 6.00 metros a colindar con VILLA MALAGA, y al OESTE mide línea curva de 6.41 metros y a colindar con lote 47 y 48. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Norte con VILLA ALMERIA; al Sur con límite de Fraccionamiento; al Este con VILLA MALAGA Y al Oeste VILLA GIJON. El inmueble antes descrito tiene como mejoras la finca marcada con el número 314 TRESCIENTOS CATOCE, DE LA CALE VILLA MALAGA, del Fraccionamiento VILLAS DE SAN CARLOS SEGUNDO SECTOR, CUARTA ETAPA, en el municipio de Apodaca, Nuevo León, Cuyos datos de registro son: número 2171, volumen 84, libro 92, sección Propiedad, unidad Apodaca, de fecha 29 veintinueve de junio de 2006 dos mil seis. Audiencia que se desahogará en el local de la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado ubicado en el piso 17 del Edificio Torre Meridiano, sito en calle Doctor Coss, número 731 Sur, entre Matamoros y Allende, en el Centro de Monterrey, Nuevo León. Sirviendo como postura legal respecto del inmueble la cantidad de \$241,333.33 (doscientos cuarenta y un mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial del inmueble, el cual asciende a la cantidad de \$362,000.00 (trescientos sesenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), acorde al dictamen rendido por el perito designado por la parte actora, lo anterior de conformidad con el artículo 1410 del Código de Comercio, en relación con el numeral 479 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. Consecuentemente, convoquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces en los periódicos “El Milenio Diario”, “El Norte” o “El Porvenir”, que se editan en esta Ciudad, entendiéndose que la primera y la segunda publicación deberá mediar un lapso de 9 nueve días hábiles, sin tomar en cuenta los días de publicación; en la inteligencia de que la última publicación deberá realizarse 5 cinco días antes a la fecha de celebración de la audiencia de remate, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio vigente en el País. Igualmente, es de hacerse del conocimiento de que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate, que deben consignar el 10%-diez por ciento de la suma que sirve como valor total de los derechos que le corresponden al demandado del inmueble objeto del remate, mediante certificado de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil y el 1411 del Código de Comercio en cita.

SECRETARIO ADSCRITA A LA
COORDINACIÓN DE GESTIÓN
JUDICIAL DEL JUZGADO DE
ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA ALEJANDRA GARZA
VIVAS.
(13 Noviembre 2 Diciembre)

Liberan recursos del Cecyte

José Cárdenas Cavazos, director del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Nuevo León informó que el gobernador Jaime Rodríguez Calderón firmó los anexos de ejecución que sirven para liberar los 128 millones de pesos de recursos del Cecyte.

Cárdenas Cavazos manifestó que los recursos no son los suficientes, para el centro de estudios, pero que es una problemática que se vive a nivel nacional.

“Es cierto el Cecyte sabemos que los recursos no son los suficientes, pero es una problemática nacional, el gobernador firmó los anexos de ejecución porque se vencen”, comentó.

Cabe señalar que el Cecyte Nuevo León

cuenta con 13 mil 587 alumnos y 800 maestros y personal administrativo distribuido en 33 planteles educativos, 17 de bachillerato tecnológico y 16 más de bachillerato general, en 31 municipios del estado.

Lo anterior, se da luego de que el pasado 29 de octubre, 300 maestros de las 34 prepas del colegio en Nuevo León protestaron en demanda para que el Gobierno Federal interviniera para que la Secretaría de Hacienda federal liberara 128 millones de pesos de recursos retenidos.

En la protesta, los profesores exigieron estos 128 millones de pesos de recursos de la Federación y otro monto igual del Estado que representa el 3.35 por ciento de retroactivo, adeudo que debió haber llegado el pasado 15 de octubre. (ATT)



Ya se firmaron los nexos de ejecución para liberar 128 millones de pesos.

Intensifica el INE campaña de credencialización

En rueda de prensa convocada este martes, el vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), Sergio Bernal Rojas comentó que en este año se han realizado campañas intensas por lo que en Nuevo León, 302 mil credenciales perdieron vigencia en el 2018.

Mencionó que se tiene una cobertura del 70 por ciento y el resto se prevé atender hasta el 15 de diciembre con la “Campaña Intensa 2019”.

El INE lleva a cabo la labor de actualización del padrón electoral de las 8 de la mañana a las 8 de la noche, contando con 26 módulos y 10 de ellos doblan turnos en distintas ubicaciones de la entidad.

“Hemos ampliado los horarios, ya no

son horarios por la mañana, extendemos horarios hasta en la noche hasta las ocho de la noche. Con esto estamos ampliando la capacidad de atender a las y los ciudadanos para que efectivamente este a su disponibilidad la forma más ágil de hacer su trámite”, dijo Sergio Bernal.

“Recordar que una vez que concluya esta campaña nueva intensa 2019 continuará el esfuerzo permanente de actualización del padrón electoral, previo a las elecciones del próximo 2021”.

En efecto de transparencia para la ciudadanía, el INE ha realizado un Sistema de Consulta Estadística de los resultados obtenidos de las elecciones 2017 y 2018, en el cual se detalla información en gráficas, tablas e imágenes digitalizadas de actas de cómputo en casillas llenadas por

ciudadanos.

“El sistema de consulta estadística contiene la información de las más de 156 mil casillas que se instalaron en el 2018, esa es la fuente de información para adicionalmente poderlas agrupar por distrito y entidad. Abonamos en todo momento a los principios de transparencia y de que efectivamente hay un sustento que se conozca”, señaló Bernal.

Por último cabe añadir que se contará con una serie de eventos de presentación de la información recolectada de estudios para tener una ciudadanía informada, la cual inicia este jueves 14 de noviembre en punto a las 4:30pm en la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la UANL.(YQ)



Sergio Bernal Rojas.

Tendrá Fomerrey promociones por el Buen Fin

Para evitar que más de 8 mil usuarios en rezago pierdan su patrimonio familiar, Fomerrey anunció ayer una serie de promociones y descuentos por Buen Fin.

Eugenio Montiel Amoroso, titular del área, indicó que del 15 al 18 de noviembre, se ofrecerá un esquema personalizado a cada familia.

Los interesados podrán acudir en horario de 9:00 a 17:00 horas a las diferentes oficinas de la dependencia, donde se les apoyará en base a su adeudo.

Condonación de intereses moratorios y escrituras gratis en

caso de liquidación, son parte de plan.

“Hay promociones personalizadas, invitamos a todas las familias que tienen un patrimonio con Fomerrey a que se acerquen a la institución en estos cuatro días, ya que todo aquel que acuda va a encontrar una solución exactamente a su medida”.

“El Buen Fin es el momento adecuado para que las familias se pongan al corriente con todo lo que le adeuden a Fomerrey asegurando su patrimonio, queremos quitar la posibilidad de que estas familias en posición vulnerable puedan perder su

patrimonio ante la inconstancia de sus pagos”, manifestó.

Detalló que las familias que ya cuenten con terreno o contrato y se pongan al corriente recibirán el 100 por ciento de descuento en interés moratorios, al igual que aquellas que liquiden su terreno.

Quienes realicen la contratación de lote tendrán un enganche y una tasa de interés más baja; asimismo, los que cuenten con un pie de casa y paguen dos mensualidades, la tercera será gratuita.

Una vez que los usuarios estén al corriente, podrán acceder a grandes beneficios de forma permanente, entre las que se encuentran la condonación de mensualidades por pronto pago.

Es de destacar que durante el Buen Fin del 2018 se atendió a 2 mil 980 personas, de las cuales mil 274 familias se pusieron al corriente y 330 liquidaron su lote.

La meta para este 2019 es superar el número de beneficiarios.

Wendy Quintero Gallardo, Directora de Administración y Finanzas, mencionó que para este año se espera avanzar un 10 por ciento de la cartera vencida, para lo que se visitó a 10 mil usuarios. (CLG)



Se busca ayudar a los más de 8 mil usuarios en rezago.

		GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		Nuevo León Siempre Ascendiendo			
		SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DIRECCIÓN DE CONCURSOS					
RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL							
El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículo 26 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, artículos 14, 15, 25 fracción I, 27 tercer párrafo, 29 fracción I y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 64 de la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2019, así como lo establecido en el artículo 1, 5, 55 fracción I, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a la solicitud emitida por el Director de Mantenimiento y Servicios Generales de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, a través del comunicado Oficial No. ICV-CFYA-395/2019, CONVOCA a participar en la siguiente licitación:							
No. de Licitación	Objeto	Fecha de Publicación en el Sistema Electrónico de Compras Públicas	Límite de Inscripción	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones	Fecha y Hora estimada para el Fallo	Costo de inscripción
Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-058/2019	Contratación del servicio de conectividad para las Delegaciones del Instituto de Control Vehicular, solicitado por dicho Organismo.	13/11/2019	20/11/19 a las 13:00 hrs.	21/11/19 a las 12:00 hrs.	29/11/19 a las 10:00 hrs.	02/12/19 a las 11:00 hrs.	\$3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 M.N.)
Vigencia y tiempo de implementación:		12 (doce) meses contados a partir de la fecha de la firma del contrato correspondiente. Así mismo el tiempo de implementación deberá ser no mayor a 30 días hábiles a partir de la firma del contrato.					
Nota: La descripción de los bienes, servicios, así como las demás especificaciones y condiciones, se señalan dentro de la Convocatoria que contienen las Bases de la Licitación de referencia.							
I. INSCRIPCION DE PARTICIPANTES:							
Los interesados en inscribirse en la presente Licitación, deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, Teléfono 20-20-18-86, 20-20-18-88 y 20-20-16-04, ubicadas en el 4 (cuarto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Graí, Zuazua No. 655 Sur Zona Centro Monterrey, Nuevo León, a partir de la fecha de publicación del presente Resumen de Convocatoria, de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 horas y presentar los requisitos que adelante se señalan. Asimismo podrán consultar la convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, vía electrónica en el Sistema Electrónico de Compras Públicas http://secomp.nl.gob.mx/ .							
Los interesados deberán cumplir con los requisitos de inscripción que más adelante se señalan y, posteriormente, acudir a las oficinas de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, ubicadas en el Pabellón Ciudadano con domicilio en la Calle Washington No. 2000, Colonia Obrera en Monterrey, Nuevo León. Lo anterior a fin de cubrir un costo de inscripción señalado para la licitación, el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.							
AL MOMENTO DE SOLICITAR SU INSCRIPCION, LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:							
a) Copia simple del registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado. En caso de no presentar este requisito, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha del Fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.							
b) En caso de personas morales: • Copia simple de la Escritura Pública Constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y de las modificaciones realizadas a la misma, en caso de existir, cuyo objeto social esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la Licitación. • Copia simple del Poder ratificado ante Notario (para actos de Administración), con que acredite la personalidad que ostenta el representante de la empresa para participar en la licitación de referencia. • Copia simple de la identificación oficial con fotografía del Representante Legal. • Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes.							
En caso de personas físicas: • Copia simple del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. • Copia simple de la identificación oficial con fotografía. • Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes.							
NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.							
Monterrey, Nuevo León, a noviembre del 2019. A T E N T A M E N T E							
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN							
LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA (Rubrica)							



Se presentó la iniciativa.

Buscan validez jurídica par a licencia de conducir digital

Para que las licencias de conducir tengan validez jurídica en su versión digital, el Instituto de Control Vehicular presentó una iniciativa de reforma a la Ley que Regula la Expedición de Licencias de Conducir.

Fue el titular del Instituto, Rubén Zaragoza, y el Subsecretario de Asuntos Jurídicos del Estado, Homero Cantú quienes se presentaron en la Oficialía de Partes del Congreso Local acompañados

Reforzarán vigilancia en ductos de Pemex

Para evitar la aparición de tomas clandestinas, Nuevo León fortalecerá la vigilancia a ductos de Pemex, informó Manuel González Flores, Secretario General de Gobierno.

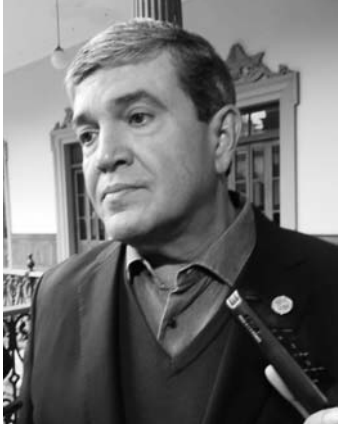
Al término de la Mesa de Seguridad, donde se contó con la participación de Petróleos Mexicanos, el funcionario estatal indicó que autoridades federales, estatales y municipales se coordinarán para cuidar de ordeñas un total de 800 kilómetros de tubería que colindan con 19 municipios de la entidad.

“Hemos estado en los últimos meses llevando a cabo un trabajo de coordinación muy intenso entre el Gobierno Federal, el Ejército, el Gobierno Estatal y los gobiernos municipales; estamos vigilando los 800 kilómetros de ductos que Nuevo León tiene”.

“Estamos llegando al detalle fino de ver cómo nos vamos a repartir esas distancias de estos kilómetros que tienen los ductos en Nuevo León, para ello, nos dieron un informe del número de tomas clandestinas que se han encontrado en todo este tiempo”

“Lo importante aquí es que nos vamos a unir municipios, Estado y Federación para trabajar en conjunto en la vigilancia de los ductos”, expuso.

Durante más de una hora, los integrantes de la Mesa por la



Manuel González Flores

Paz revisaron el estatus que guarda la lucha contra el huachicol.

Cuestionado sobre ello, señaló que si bien siguen apareciendo tomas clandestinas, la cifra es muy menor.

“(La seguridad) de los ductos de Nuevo León es de lo mejor pero nosotros queremos que no siga apareciendo ninguna toma clandestina”.

Por otro lado, respecto al ciber ataque que sufrió Pemex a nivel nacional el pasado lunes, González Flores descartó que exista alguna afectación o desabasto de gasolina.

El servicio, dijo, se seguirá prestando sin ningún problema.

“No fue tema hoy en la reunión (el ciber ataque a Pemex), la realidad es que siguieron otorgando el servicio...no hay ningún riesgo en ese sentido (que haya desabasto)”.(CL)

La alcaldesa de Escobedo, Clara Luz Flores, hizo el anuncio.

Guadalupe
Compromiso de todos



REPORT Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MONTERREY
No. 1869: MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE
reporteindigo.com

En la Cámara de Diputados se discuten dos iniciativas propuestas por un legislador de Morena con las cuales se busca reformar al Instituto Nacional Electoral y hacerlo más austero, situación que ha desatado un debate sobre si estas acciones dañan la autonomía de este órgano y ponen en riesgo la democracia en el país



LA RESISTENCIA DEL INE

12

NACIONAL



Austeridad, clave para rescatar a Lotenal

El director general de Lotería Nacional, Ernesto Prieto, asegura en entrevista con Reporte Índigo que mediante la eficiencia y eliminación de gastos suntuosos ha podido hacerle frente a la crisis financiera en la que se encontraba la institución

5

MTY

Acoso: dejemos de hacerlo

Cinco municipios metropolitanos difundirán en espacios públicos esta campaña dirigida a hombres para que no cometan violencia sexual de género. La ONU, el Instituto Estatal de las Mujeres, el gobierno estatal e instituciones académicas han participado en la implementación

18

Caliente
caliente.mx

Recibe de regalo*

\$400



PARTIDO

HANDICAP

TOTAL PUNTOS

A GANAR

14 NOV
19:20

PITTSBURGH

+2.5 -110

O 40 -110

+130

CLEVELAND

-2.5 -110

U 40 -110

-150

Si apuestas **\$400** a este parlay cobrarías: **\$1,756**

ESTOS MOMIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO, CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGURO DIGITAL/104497. QUIÉRETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Escanea el código para apostar a este Parlay



BAJA LA APP EN
caliente.mx



POR LUZ RANGEL

@LuzGrimaldy

¿Y tú cómo has acosado? ¿Por tratar de ligar, por el consumo de alcohol, por la presión de amigos, para verte más hombre o por no saber que hay acciones indeseadas exista o no contacto físico?, cuestiona la campaña Dejemos De Hacerlo, de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres, a los hombres de 18 a 35 años.

El 17 de octubre, en una primera etapa, fue lanzada sin logotipos de instituciones. En una segunda, el 6 de noviembre, fue la develación oficial como parte del eje de transformación de normas sociales del Programa Global Insignia Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niños.

Tras su surgimiento en 2010, se han unido 30 ciudades del mundo. A nivel nacional, participan cinco urbes: la Ciudad de México desde 2015; Puebla y Torreón se sumaron en 2016; Guadalajara y cinco municipios de la Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM) hace dos años (Apodaca, Cadereyta, Jiménez, Guadalupe, Juárez y Monterrey).

La implementación de este programa revela que, en México, una de cada tres mujeres ha experimentado algún tipo de violencia en espacios públicos y siete de cada 10 agresiones en su contra son de tipo sexual.

Previo al diseño de la campaña que tiene como objetivo que ellos conozcan los tipos de acoso como primer paso para dejar de hacerlo, ONU Mujeres realizó grupos focales. Así fue posible saber que cuando a los hombres les presentan los mensajes acompañados por logotipos, piensan que es una campaña en su contra y que sólo escuchan a otros hombres y no a mujeres.

"Para la mayoría, un acosador es una persona con bajo nivel educativo, de un estrato económico bajo o una persona con alguna enfermedad mental. Y estoy citando literalmente lo que salió en los grupos focales", expresó Belén Sanz, representante de ONU Mujeres en México.

La organización internacional registra que por cada nueve delitos sexuales cometidos contra mujeres, sólo hay uno para los hombres.

"No estamos hablando siquiera de un desbalance, sino francamente

ACOSO: #CiudadesSeguras DEJEMOS DE HACERLO

Cinco municipios metropolitanos difundirán en espacios públicos esta campaña dirigida a hombres para que no cometan violencia sexual de género. La ONU, el Instituto Estatal de las Mujeres, el gobierno local e instituciones académicas han participado en la implementación



Belén Sanz presentó el video que la ONU difundirá en redes digitales.

de una violación de derechos humanos", acotó Nadine Gasman, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.

La campaña también busca promover masculinidades positivas que erradiquen roles asociados con "ser hombre". Además asistieron Miguel Oscáriz, de la agencia de publicidad J. Walter Thompson para México; Víctor Sánchez, secretario General del Gobierno Municipal de Guadalajara; y Martha Cecilia Reyes, presidenta Ejecutiva del Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León.

Campaña suma apoyo neoleonés

El Instituto Estatal de las Mujeres y la ONU firmaron un acuerdo de colaboración el 1 de diciembre de 2017.

El Diagnóstico y Programa Metropolitano de Transporte Público Seguro para Mujeres y Niños, producto de su colaboración, señala que 91.6 por ciento de las encuestadas ha enfrentado por lo menos una manifestación de violencia sexual a lo largo de su vida y 84.7 por ciento durante 2018.

"En Nuevo León el proyecto con ONU Mujeres verdaderamente ha sido exitoso. Si bien el diagnóstico nos mostró cifras demoledoras que describen una alta violencia contra las mujeres y niñas, particularmente en el transporte público, mas no únicamente, el saber que contamos con ellas ha dado una gran fortaleza", dijo la presidenta ejecutiva del instituto.

En su intervención, Martha Cecilia Reyes también habló de la legitimación e innovación de la campaña. "Está legitimada por la sociedad civil, que es un mecanismo con el que tratamos de desarrollar las actividades en el estado para lograr ir en conjunto hacia este camino que nos permita poner freno a la violencia", mencionó.

La titular del Instituto Estatal de las Mujeres aseguró que han monitoreado las reacciones de esta campaña dirigida a los hombres.

"La forma en la que se hizo marca una verdadera diferencia porque generalmente se cuestiona a las mujeres por su forma de vestir, por su hora de salir, por estar en la

ORIENTACIÓN SIN COSTO

► En los Centros de Denuncia, las mujeres serán atendidas por un Agente del Ministerio Público Orientador.

► Se recomienda acudir con alguna identificación oficial en original y copia.

► Una vez iniciado el trámite, se solicitará la documentación necesaria para cada caso particular.

calle. Creo que ha sido una forma maravillosa de abordar el tema que ha funcionado en la población de Nuevo León", sostuvo.

Reyes felicitó que se omitiera el uso de logotipos, aunque reconoció el apoyo de instituciones como la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) y el Tecnológico de Monterrey, así como de las dependencias estatales que, por instrucción del gobernador Jaime Rodríguez, deben difundir los mensajes.

"También tuvimos el apoyo de transportistas que nos permitieron colocar estos pósters con estos mensajes directamente en las unidades. Es importante que el transporte urbano los tenga visibles", pronunció.

INSISTIR D
DE UN NO
Reconocer que acosamos es el primer paso

TANTITO AC
ES DEMASIA
Reconocer que acosamos es el primer paso

EL MEJOR
ES EL QUE
Reconocer que acosamos es el primer paso

SEGUIR A UN
PORQUE NO
ES ACOSARLA
Reconocer que acosamos es el primer paso

DE NOSOTROS
QUE YA NO H
ACOSADORES
Reconocer que acosamos es el primer paso



Redes de Poder MTY



FLORES PARA CLARA Y LA CONFRONTACIÓN DE LOS SENADORES

Durante la ceremonia de lanzamiento del **Informe Policial Homologado** (IPH) encabezado por el **secretario de Seguridad y Participación Ciudadana, Alfonso Durazo**, nadie recibió más elogios por parte del funcionario federal que la alcaldesa de **Escobedo, Clara Luz Flores**.

Este informe, que ayudará a reducir 40 por ciento el tiempo de llenado de reportes de faltas administrativas, mejorar la coordinación policiaca y conocer en tiempo real cómo está la seguridad en el país, será implementado en una fase piloto en 15 municipios, uno de ellos precisamente **Escobedo**, siendo el único en el estado de **Nuevo León**.

Durazo reconoció la contribución de la edil y agradeció el acompañamiento que “de manera extraordinaria” les ha dado **Clara Luz**, presidenta de la **Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal**, no sólo para la implementación del **IPH**, sino en el diseño del nuevo modelo policial nacional.

¿Por qué es importante destacar el respaldo público que le está dando el principal responsable de la Seguridad Pública en el país a la alcaldesa? Porque los movimientos de cara a las candidaturas a la gubernatura desde diferentes frentes se intensifican.

En ese contexto se inscribe el espaldarazo de un importante sector del priismo al alcalde de **Monterrey, Adrián de la Garza**, o el “destape” de **Cristina Díaz** por parte del dirigente estatal tricolor **Pedro Pablo Treviño**.

Estos movimientos indican que las puertas de una eventual candidatura tricolor se le cierran a **Clara Luz**, quien en próximas fechas podría renunciar al **PRI**.

Con el respaldo abierto de **Durazo** y una cercanía cada vez más pronunciada con la **Cuarta Transformación**, la edil podría



FOTO: ESPECIAL

Víctor Fuentes retó a Samuel García a transparentar su voto para elegir al titular de la CNDH.

perfilarse para abanderar a **Morena** por la renovación de la gubernatura en 2021.

LA CONFRONTACIÓN DE LOS SENADORES

La controversia por la votación para la designación de **Rosario Piedra** como titular de la **Comisión Nacional de Derechos Humanos** revivió la confrontación que existe entre los dos senadores por **Nuevo León**: el emecista **Samuel García** y el panista **Víctor Fuentes**.

Aunque en últimas fechas parecía que habían dejado de lado el encono e incluso habían hecho causa en común, lo cierto es que la pugna entre ambos personajes está latente.

Todo comenzó con el reto de **Fuentes**, quien acusó un posible pacto de **Movimiento Ciudadano** con **Morena** para respaldar a **Piedra** y pidió a **García** transparentar su voto.

Samuel le respondió, también a través de las redes sociales, acusando que “nadie del **PAN**” tiene la calidad moral para retarlo.

El pleito entre los legisladores llegó hasta la tribuna de la **Cámara Alta** y todavía siguió un rato más en el plano digital. Continuará...

publimetro

.com.mx

Faltan 2 días

BUEN FIN:)

EL FIN DE SEMANA MÁS BARATO DEL AÑO

15 - 18 DE NOVIEMBRE

CHILE VIVE OTRA JORNADA VIOLENTA EN MEDIO DE UNA HUELGA GENERAL PÁGINA 07

ONDA GÉLIDA CONTINÚA EN LA ENTIDAD; OPERATIVO CARRUSEL ATIENDE A CASI 400 PÁGINA 02

SÁNCHEZ SELLA COALICIÓN CON PODEMOS PARA FRENAR A LA ULTRADERECHA PÁGINA 06



ENCUENTRA LAS MEJORES TENDENCIAS PARA UNA NUEVA MUJER ESPECIAL





“EL PRESIDENTE MEXICANO ME SALVÓ LA VIDA”: EVO MORALES

El ex mandatario boliviano agradeció la disposición del gobierno federal para que pudiera volar a México. Tras su llegada al AICM, Marcelo Ebrard reiteró que no hay tensiones con EU tras recibir a Morales. Aún no se precisa dónde se alojará o si tendrá seguridad a su disposición. PÁGINA 04

| AP

Nicolaíta

ruidosos y reincidentes podrían ir a la cárcel

El cabildo de San Nicolás aprobó modificaciones al Reglamento de Policía y Buen Gobierno en donde se contemplan sanciones económicas por hasta 8 mil 500 pesos a los ciudadanos que excedan los decibeles permitidos. En primera instancia enviarán un citatorio y, en caso de evadir a las autoridades, la pena podría ser prisión. v

IMPULSA EVO RATIFICACIÓN DEL T-MEC ENTRE MX-EU PÁGINA 08



Caliente

caliente.mx

Recibe de regalo \$400

	PARTIDO	HANDICAP	TOTAL PUNTOS	A GANAR
14 NOV 19:20	PITTSBURGH	+2.5 -110	O 40 -110	+130
	CLEVELAND	-2.5 -110	U 40 -110	-150

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: \$1,756

ESTOS MOMIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

*VÁLIDO SOLO PARA NUEVOS USUARIOS. FORMAS DE PAGAR: DEPÓSITO RESPONSABLE. LOS JUEGOS SON APUESTAS ESTADÍSTICAS PARA ENTRETENIMIENTO. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Escanea el código para apostar a este Parlay





SPORTS

BAJA LA APP EN caliente.mx



NOTICIAS

WWW.PUBLIMETRO.COM.MX

#POLÍTICA CONFIDENCIAL

A PUBLIMETROMX

ESTA COLUMNA COMPILA DATOS RECABADOS POR ESPECIALISTAS EXTERNOS A ESTE DIARIO. LA OPINIÓN VERTIDA EN ESTE TEXTO NO ES PROPIA DE PUBLIMETRO.

• **Andrés Manuel López Obrador** hace escuela para agresiones a la prensa. El presidente un día sí y otro también arremete contra la prensa, luego se desdice y asegura que no estigmatiza, aunque sobren ejemplos de adjetivaciones. Este martes la senadora Martha Guerrero (Encuentro Social), y aliada de Morena, acusó: “Yo le pido a los medios que verdaderamente jueguen ese papel de pluralidad y objetividad y no sólo algunos medios jueguen un papel inclinado hacia con quien están bien y hacia con quien muchas veces, dinero les dan”. Si tiene pruebas la senadora debería presentarlas.

• **Rocío Nahle** contra el Horario de Verano. Resulta que la Secretaría de Energía, que encabeza Nahle, manifestó su respaldo a la iniciativa presentada en marzo pasado

por el senador morenista Félix Salgado Macedonio, ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer), para eliminar el Horario de Verano. Ahora habrá que ver si finalmente le dan reversa a esta medida que es herencia de gobiernos neoliberales que hasta el tiempo se robaban...
• **José Sarukhán** ¿se queda sin chamba? El científico y ex rector de la UNAM que encabeza la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) vio morir este martes a ese organismo. Finalmente se decidió su extinción para dar paso a una oficina descentralizada y dependiente de la Secretaría de Medio Ambiente. En la comunidad científica hay temor de que se afecte una de las pocas instancias realmente preocupadas por el medio ambiente.

#TuVozEnPublimetro

¿Quién debe pagar la manutención y estancia en México de Evo Morales, familia y acompañantes?

- 68% Él y su familia
- 12% ONU y OEA
- 11% Legisladores de izquierda
- 9% Gobierno de México



*Encuesta realizada a través de la cuenta de Twitter @PublimetroMX

Aprenderán a vecinos ruidosos

Modificación al *Reglamento de Policía y Buen Gobierno* de San Nicolás contempla multas de casi 8 mil 500 pesos e incluso arresto si se sobrepasan los límites de ruido permitidos



ARACELY CHANTAKA LUCIO
@chantakaa

A partir de ya, los vecinos ruidosos en San Nicolás recibirán un citatorio que los obliga a pagar una multa que, en caso de reincidencia, ascendería hasta casi ocho mil 500 pesos, pero si además evitaran comparecer ante las autoridades en el plazo fijado, podrían terminar arrestados.

Tras realizarse modificaciones al *Reglamento de Policía y Buen Gobierno* del ayuntamiento, este martes se dieron a conocer las nuevas disposiciones.

El secretario del municipio, Alejandro Reinoso Gil, y el secretario de Seguridad, Martín Doria Mata, indicaron que entre los cambios destaca la posibilidad del arresto para los ciudadanos que sobrepasen los límites permitidos de ruido.

Reinoso Gil dijo que una de las principales problemáticas en San Nicolás son los vecinos ruidosos, ya que es la principal llamada de auxilio



El ruido será medido con sonómetros y videograbaciones. | CORTESÍA

que reciben. “Vamos a arrancar con esta campaña que es Vecino Ruidoso”, especificó.

Añadió que en temporada normal hay cerca de 350 llamadas a la semana con reportes de vecinos ruidosos, mientras que en temporada navideña el número asciende al doble, solamente durante el fin de semana.

El funcionario estableció que la multa es de hasta 100 Umas, equivalentes a ocho mil 449 pesos, e inclusive se puede dar hasta el arresto en caso de reincidencia o renuencia a la multa, además de que se establecieron criterios con tabuladores dependiendo de la cantidad de decibeles que se esté rebasando.

Ahora los encargados de entregar los citatorios serán los elementos de Policía, pues

350

llamadas a la semana con quejas por ruido en San Nicolás en temporada normal.

anteriormente estaba a cargo de la Dirección General de Inspección. Los empleados usarán sonómetros y cámaras de videograbación para medir los decibeles.

Los decibeles no deben exceder los 68 durante el día, de las 6:00 a 22:00 horas, y 65 en la noche, de las 22:00 a las 6:00 horas. Las quejas se atienden al 81815-81330.

Al no acudir a la audiencia, el ciudadano puede ser arrestado desde el momento en que está renunciando a ese derecho.

Atienden a casi 400 ante onda gélida



Se implementó el operativo Carrusel para brindar apoyo. | CORTESÍA

Ante las bajas temperaturas en la entidad, el gobierno estatal implementó el operativo Carrusel para dar atención a las personas en situación de calle; durante la primera jornada se atendieron 380 personas.

Lo anterior lo informó Miguel Ángel Perales, director de Protección Civil en el estado, quien compartió que las temperaturas más bajas se han registrado al norte del estado, en los ayuntamientos de Lampazos y Sabinas Hidalgo.

“Se atendió a 380 personas que se albergaron en los distintos refugios temporales”,

estableció Perales.

Detalló que 88 no accedieron a ser trasladadas; sin embargo, se les brindaron alimentos calientes y cobijas.

El funcionario estatal indicó que Nuevo León tiene 172 refugios en la entidad para dar atención a 35 mil personas, en caso de ser necesario.

A pesar de las bajas temperaturas, en los planteles educativos el ausentismo no se hizo presente, ya que la asistencia en primarias fue de 71% y en secundarias de 84%; la más baja fue en preescolar, con un 31%.

ARACELY CHANTAKA LUCIO

BREVES

Votarán ampliación de legítima defensa en las próximas horas

La ampliación de la legítima defensa a negocios podría ser votada en las próximas horas en el Congreso local, pese a la polémica que ha generado entre algunos grupos, como la Iglesia católica, que se pronunció en su contra.

En las reformas al artículo 17 del Código Penal se contempla que las personas que son propietarias de negocios estén en condiciones legales de defender su patrimonio o integridad al momento de ser víctimas de un delito.

Por su parte, el fiscal general, Gustavo Adolfo Guerrero, indicó que la legítima defensa siempre ha sido una alternativa en caso del peligro de la vida o el patrimonio. “Es una alternativa de defender la vida”, dijo.

La promotora de la reforma es la panista Claudia Caballero. ARACELY CHANTAKA LUCIO

Propone ICV licencias de conducir digitales

Nuevo León podría tener licencias de conducir en forma digital en caso de que el Congreso de Nuevo León apruebe la iniciativa de reforma a la ley que expide licencias para conducir en el estado.

Rubén Zaragoza, director general del Instituto de Control Vehicular, presentó la iniciativa en la Oficialía de Partes este martes.

El funcionario propuso que la licencia digital tenga validez jurídica, aunque no supliría a la convencional.

“Así un usuario podría optar por portar solamente la versión electrónica en su teléfono móvil o ambos”, explicó.

ARACELY CHANTAKA LUCIO

Tendrá Fomerrey descuentos por el Buen Fin

En el marco del Buen Fin, Fomerrey y el Instituto de la Vivienda de Nuevo León ofrecerán descuentos y promociones para brindar soluciones de pago, anunció Eugenio Montiel Amoroso, director ejecutivo de ambos organismos.

Indicó que el personal brindará atención a los usuarios del 15 al 18 de noviembre en un horario de 9:00 a 17:00 horas.

Las promociones serán en la contratación de un lote y en el enganche, y la tasa de interés será la más baja. Los que ya cuenten con terreno y busquen ponerse al corriente, la condonación será del 100% de interés moratorio, entre otros.

ARACELY CHANTAKA



MUERE UN BEBÉ BRONCOASPIRADO

Un bebé de tres días de nacido murió ayer mientras dormía a causa de una probable broncoaspiración. De urgencia, la madre llevó al menor a Protección Civil de San Pedro donde intentaron reanimarlo pero el niño ya no reaccionó. GABINO ARRIAGA

HOMICIDIOS 2019

EJECUCIONES		FUERO COMÚN	
AYER	ACUMULADO	AYER	ACUMULADO
2	597	0	117

TOTAL
714
MUJERES: 76
HOMBRES: 638

HACE UN AÑO

EJECUCIONES		FUERO COMÚN	
AYER	ACUMULADO	AYER	ACUMULADO
431	150	581	

CIFRAS DEL 2018 EN EL MISMO PERIODO

elnorte.com/seguridad

SEGURIDAD

MIÉRCOLES 13 / NOVIEMBRE / 2019 seguridad@elnorte.com

Localizan partes del cuerpo en dos colonias de Escobedo

Esparcen en bolsas a mujer destazada

Encuentran el torso cerca de Libramiento y pies en la Colonia Concordia

ÁNGEL RAMOS, HÉCTOR CASTRO Y GABINO ARRAIGA

Las partes desmembradas de un cuerpo presuntamente de la misma mujer, fueron esparcidas ayer por delincuentes en al menos dos colonias, del municipio de Escobedo.

La primer bolsa que contenía el torso de la víctima, fue ubicada en el predio Paso Cucharas a unos metros del Libramiento Noroeste sobre la Avenida Nueva, cerca de los límites con El Carmen.

Se estableció, que una llamada al 911 alertó a las autoridades del hallazgo alrededor de las 10:00 horas.

Elementos de la Policía de Escobedo llegaron al lugar y resguardaron el área, ya que es muy transitada debido a las industrias cercanas.

Elementos del Instituto de Criminalística y Estudios Periciales recabaron huellas de personas y de vehículos en los alrededores de la bolsa, informó una fuente policiaca.

Se mencionó que con el cuerpo fue dejado un recado, pero el dato no fue confirmado.

Más tarde, poco después de las 14:00 horas y a unos 7.5 kilómetros de distancia, otra bolsa sospechosa fue reportada en la Colonia Concordia, en el cruce de Co-



Un reporte al 911 alertó a las autoridades del hallazgo de una bolsa que contenía partes de un cuerpo de mujer.

Las ubicaciones

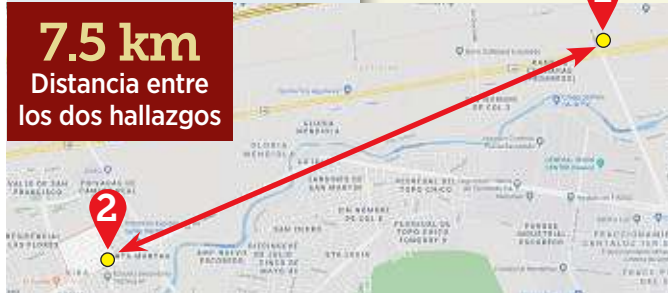
HALLAZGO
10:00 horas

En un lote baldío de Paso Cucharas, en Avenida Nueva y Libramiento Noroeste

HALLAZGO
14:00 horas

En el cruce de Colombia y Anáhuac, en la Colonia Concordia

7.5 km
Distancia entre los dos hallazgos



lumbia y Anáhuac.

A diferencia del primer hallazgo, en el que sobresalían partes de la piel, pues la bolsa estaba abierta, el segundo estaba anudado, explicó una fuente.

Las autoridades confirmaron que eran los restos de una persona luego que elementos periciales exploraron el contenido del paquete.

En la bolsa, trascendió, encontraron los pies aparen-

temente de una mujer.

Junto a los restos había otro mensaje que se dijo estaba dirigido a mandos de la Agencia Estatal de Investigaciones, pero hasta anoche la Fiscalía no había confirmado esa información.

Un vocero de la agencia mencionó que pruebas de ADN serán necesarias para confirmar si los restos corresponden a la misma persona.

Agregó que no estaba clara la causa de muerte y que no se habían encontrado más miembros.

Sin embargo, ayer fuentes mencionaron que se presumía que se trataba de una integrante de una banda de narcodistribuidores que fue plagiada y luego asesinada por un grupo rival.



Cuando el hombre entró a uno de los salones fue grabado por la cámara de vigilancia.



El delincuente ingresó por una ventana tras retirar uno de los barrotes de un protector.

CAPTAN EN VIDEO ROBO A KINDER

El kinder José Guadalupe Posadas, de la Colonia La Trinidad, en Juárez fue robado por segunda ocasión en una semana. La profesora Alexandra Platas del turno matutino, dijo que el uno de los robos se registró la madrugada del lunes 4 de noviembre y que el ladrón se llevó, dinero y artículos electrónicos. ÁNGEL RAMOS

Dejan en taxi a un asesinado

GABINO ARRIAGA

Maniatado y con el rostro desfigurado por golpes fue encontrado el cadáver de un hombre de unos 35 años dentro de un taxi con reporte de robo, en la Colonia Santa Martha, en Escobedo.

De acuerdo con los informes de la Agencia Estatal de Investigaciones, el reporte fue hecho el lunes a las 21:27 horas en las calles Santa Gabriela y Santa Engracia.

En ese lugar se encontró un vehículo Nissan Tsuru 2017, placas 5423-MLH, y en los asientos posteriores estaba la víctima maniatada.

Aunque el cuerpo no ha sido identificado, autoridades que investigan el caso señalaron que el hombre fue asesinado de varias cuchilladas en el cuello.

En primera instancia, se informó que había si-

do asesinado a golpes, ya que el cadáver presentaba traumatismos en todo el cuerpo.

Tras ser llevado al Servicio Médico Forense y luego de practicarle la autopsia, se reveló que su muerte ocurrió a causa del sangrado que sufrió debido a las heridas de arma blanca penetrantes que presentaba en el cuello.

Una fuente policiaca dijo que el taxi cuenta con reporte de robo y supuestamente los mismos agentes ministeriales lo rastrearán mediante el GPS y lo ubicaron en ese sitio.

Al arribar al lugar, los ministeriales descubrieron que dentro del vehículo estaba la persona asesinada y maniatada, y recostado en el asiento trasero.

Trascendió el hombre estaba amarrado con trapos, pero no se confirmó si era el conductor del taxi.

Les imponen 50 años por plagiar a taxista

GABRIEL TALAVERA

Dos hombres que se hacían pasar como integrantes del crimen organizado fueron condenados a 50 años de cárcel por plagiar a un chofer de taxi por aplicación.

Juan Antonio Romero Niño, de 44 años, y José Alejandro Vega Moreno, de 33, fueron sentenciados por un Juez de Control y de Juicio Oral del Estado.

Fueron declarados culpables por secuestro agravado en perjuicio del conductor, quien por seguridad, sólo fue identificado con las iniciales D.A.F.C.

El Ministerio Público comprobó que los sentenciados participaron en la privación ilegal de la libertad el 10 de febrero de este año en la Colonia El Obispo, en Monterrey.

Se estableció en la resolución que ambos abordaron un Toyota Prius conducido por el afectado, a quien le pi-

dieron los llevara a la Colonia El Roble, en San Nicolás, destino marcado en la aplicación.

Posteriormente solicitaron traslado a un banco en una plaza cercana, sin que se precisaran nombres de los establecimientos.

Posteriormente le ordenaron que los regresara a donde iniciaron el recorrido.

Cuando llegaron a la Colonia El Obispo, los sentenciados lo amenazaron con una pistola y le dijeron que necesitaban el vehículo para realizar un "trabajo".

Lo amarraron de pies y manos con cinchos y lo pasaron a los asientos traseros, llegaron a San Nicolás, y en Avenida Universidad y Sendero se detuvieron porque el semáforo estaba en rojo.

La víctima se arrojó de la unidad y pidió ayuda a policías de Fuerza Civil que pasaban por el lugar, en ese cruce fueron detenidos Romero Niño y Vega Moreno.



Juan Romero N.



José Vega Moreno.



Aunque elementos de Bomberos de Nuevo León acudieron a mitigar el fuego, no pudieron evitar que se quemara el camión.

Incendia cable de luz a camión de refrescos

IVÁN MATA

Un cable de 13 mil voltios suelto provocó ayer el incendio de un camión repartidor de refrescos, del que al menos tres ocupantes tuvieron que salir corriendo ante el riesgo de ser alcanzados por el fuego.

"Pasa el camión y arrastra el cable que se desprendió, está mojado el cable y el camión y hace "tierra" y se

comienza a incendiar", dijo un mando de Protección Civil de Monterrey.

El incendio fue reportado alrededor de las 3:00 horas en el cruce de Guerrero y 15 de Mayo, en el Centro de Monterrey.

Se informó que el camión repartidor de refrescos se desplazaba en esa zona pero la parte del capote de la caja hizo contacto con el cable

de 13 mil voltios que colgaba.

En ese momento caía una pertinaz lluvia, lo que agravó la situación.

El conductor del camión, José Santiago Díaz, dijo que se escuchó un estruendo y que de pronto comenzó a incendiarse la unidad, desde la caja hasta la cabina.

Díaz y dos compañeros que lo acompañaban, bajaron corriendo para ponerse

a salvo de las llamas que rápidamente se expandieron.

El fuego se extendió en un 70 por ciento del camión.

Los elementos de Protección Civil de Monterrey y Bomberos de Nuevo León trabajaron en coordinación para sofocar el siniestro.

Mientras el fuego se extinguía, la zona quedó cerrada a la circulación de otros vehículos.



Hallan cadáver mutilado de mujer

Sergio Luis Castillo

Un grupo de la delincuencia organizada dejó el cuerpo mutilado de una mujer en una bolsa negra, junto a un puente vehicular del Libramiento Noroeste, en Escobedo.

Junto a los restos humanos los delinquentes dejaron un cartelón contra las autoridades del Estado, a quienes acusan de trabajar para un grupo rival.

La Fiscalía General de Justicia del Estado informó que el trágico hallazgo fue realizado en el cruce del Libramiento Noroeste y Raúl Salinas, cerca de la Colonia Paso Cucharas.

En el sitio fue encontrada una bolsa negra con un cuerpo desmembrado, presuntamente de una mujer, aunque las autoridades no lo han confirmado oficialmente.

Los hechos ocasionaron la llegada de personal de Fuerza Civil y la Guardia Nacional, quienes fueron los primeros en hacer actos de presencia.

Explicaron que la bolsa con los restos humanos estaba en un predio



El cuerpo fue encontrado en el Libramiento Noroeste.

baldío, ubicado a unos metros del puente y con dirección de Escobedo a García.

Hasta el momento se desconoce la posible identidad de la víctima.

Trascendió que el cuerpo fue dejado por una célula criminal denominada

“La Tropa de la Muerte”, que es considerado el brazo ejecutor del Cartel del Noreste.

En el cartelón se lanzaron consignas contra el Director de la Agencia Estatal de Investigaciones, Esteban Cantú y un jefe operativo de esta corporación, que



Todo apunta a que el cuerpo es de una mujer.

solo fue identificado como Raúl alias "El Titán".

Según el recado, el jefe policiaco supuestamente dejó de recibir 200 mil pesos semanales, por colaborar con dicha organización criminal y ahora colaboran con otra organización.

Luego de que municipales acordonaron el área, los peritos trabajaron en la recolección de indicios.

Posteriormente los restos humanos fueron llevados al anfiteatro del Hospital Universitario, para realizar los estudios correspondientes.



El taxista estaba sin vida en el asiento trasero.

Asesinan a taxista dentro de unidad

Sergio Luis Castillo

El propietario de una base de taxis, reportó el robo de una de sus unidades y al ubicarlo los elementos de la AEI, encontraron a su chofer sin vida en el asiento trasero, en calles de la Colonia Santa Martha, en el municipio de Escobedo.

El cuerpo presentaba diversas heridas de arma de blanca, y estaba amarrado con diversas prendas de vestir.

La Fiscalía General de Justicia del Estado, indaga si el ecotaxista fue asesinado para ser asaltado o si tiene relación con alguna actividad ilícita.

De acuerdo con los informes de la Agencia Estatal de Investigaciones, el reporte fue hecho a las 01:27 horas en las calles Santa Gabriela y Santa Engracia, en la Colonia Santa Martha.

En ese lugar se encontró un vehículo Nissan Tsuru 2017, placas 5423-MLH, y en los asientos posteriores estaba un hombre maniatado sin vida.

El dueño del vehículo informó que renta los automóviles solo por 24

horas, por lo que los choferes tienen que presentarse en la base para verificar las condiciones del auto y deben pagar su renta.

Mencionaron que el chofer, cuya identidad no fue proporcionada por las autoridades, se debió presentar desde las 6:00 horas del lunes.

Al no hacerlo, el empresario decidió interponer una denuncia de robo.

Los agentes ministeriales lo rastrearon mediante el GPS y lo ubicaron en ese sitio.

Pero desafortunadamente cuando revisaron el vehículo, encontraron el cuerpo ya sin vida, el cual estaba recostado en el asiento posterior.

Los hechos provocaron la movilización de unidades de Servicios Periciales, quienes tomaron conocimiento de los hechos.

Posteriormente el cuerpo fue llevado al anfiteatro del Hospital Universitario, para determinar las verdaderas causas de su muerte, aunque a simple vista se le preciaban heridas de arma blanca.

Cae banda de ladrones

Gilberto López Betancourt

Una banda de presuntos ladrones a usuarios de cajeros automáticos, especialmente de la tercera edad, fueron arrestados por la Policía Ministerial en el municipio de Allende, y entre ellos se encuentra un peruano.

De los cuatro detenidos uno es una mujer, quien ya había sido detenida por el mismo delito en Texas, Estados Unidos.

El arresto de las cuatro personas fue el pasado sábado en la Carretera Nacional km 223.6, en dirección a Monterrey, Colonia Buena Vista, en Allende, en flagrancia por el delito de equiparable al robo, uso y falsificación de documentos oficiales.

Los arrestados son, Juan Carlos, de 35 años de edad, originario de Lima, Perú; Ángel, de 29, de la Ciudad de México; José Alberto, de 38 años, de Jalisco; y Mary Carmen, de 33, de Zacatecas.

En las indagatorias de las autori-

dades, se estableció que los presuntos interceptaban a personas de la tercera edad, cuando sacaban dinero en efectivo de los cajeros automáticos.

Al retirarse los clientes, con engaños los presuntos los devolvían, les decían que habían dejado su cuenta abierta en el cajero automático, pidiéndoles que volvieran a insertar su tarjeta de débito, momento en que aprovechaban para observar el NIP.

Los ahora detenidos aparentemente les ofrecían ayuda a los afectados y retiraban las tarjetas del cajero, momento que aprovechaban para cambiárselas por las tarjetas falsas.

Una vez que ya conocían el número de NIP, los presuntos efectuaban de inmediato compras en distintos centros comerciales.

Las autoridades aseguraron el auto en que viajaban las cuatro personas, un auto Chevrolet Trax.

Una vez que arrestadas las personas, como media cautelar se les dio prisión preventiva.

Choca tren contra camión

Sergio Luis Castillo

La imprudencia de un chofer de la Ruta 317 que intentó ganarle el paso al ferrocarril, puso en riesgo la vida de varios pasajeros, en el municipio de Escobedo.

El chofer al ver aproximarse el ferrocarril intentó ganarle el paso, pero fue embestido en la parte trasera del transporte colectivo.

Después de fuerte encontronazo, el chofer emprendió la huida y dejó a los usuarios a su suerte, quienes de forma milagrosa resultaron ilesos.

Los hechos se registraron a las 02:00 horas, en los cruces de las calles Fidel Velázquez y Eulalio Villarreal, en la Colonia Andrés Caballero, en Escobedo.

Hasta el momento se desconoce la identidad del conductor pues huyó del sitio, por lo que están indagando en la ruta.

Al momento de los hechos, este se desplazaba a bordo de un camión de la ruta 317, número económico 03, que brinda servicio a colonias de Ciénega de Flores.

En ese momento viajaban unos seis pasajeros, quienes realizaban el último recorrido de la ruta.

Investigan muerte de otro bebé

Gilberto López Betancourt

Las autoridades investigan la muerte de un recién nacido, quien falleció este martes presuntamente brocoaspirado, en el municipio de San Pedro Garza García.

La madre del menor al ver que su hijo no reaccionaba decidió pedir ayuda y llevarlo al puesto de auxilio de Protección Civil de San Pedro, donde al ser revisado se percataron de sus condiciones, y aunque intentaron reanimarlo no pudieron hacer nada por él.

El reporte de los hechos fue realizado alrededor de las 10:30 horas de ayer martes, lo que movilizó a elementos de la policía municipal y efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones.

La corporación de auxilio se encuentra en el cruce de la Avenida Morones Prieto, con la calle Corregidora, en San Pedro, hasta donde acudió la madre de familia, una joven de 22 años de edad.

En las indagatorias se estableció que el bebé tenía dos días de nacido y tenía dificultades para respirar.

La madre de familia dijo a la policía que el domingo 10 de noviembre del año en curso, se internó en el Hospital Materno Infantil en donde dio a luz a un niño, a quien no registró.

Horas después del parto, el lunes por la tarde dieron de alta a la madre de familia junto con su hijo.

Ayer martes la madre de familia le dio de comer al menor, alrededor de las 09:00 horas y se acostó con él.



No hubo lesionados tras el accidente.

Los afectados mencionaron que en ese momento iban dormidos en sus respectivos asientos, cuando los despertó el silbato del ferrocarril.

Fue en ese momento que se percataron que el chofer aceleró el camión, a pesar de que el tren estaba a escasos metros.

Apenas alcanzó a pasar, pero no pudo evitar ser impactado por la mole de acero.

Al ver la magnitud de los hechos, el conductor salió corriendo para evitar ser detenido por las autoridades.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, pero afortunadamente los pasajeros solo presentaban golpes leves.

Elementos de Tránsito de este municipio acudieron también al sitio, en donde tomaron el parte mientras el camión era retirado.



La víctima estaba en una vivienda en Zuazua.

Muere bebido por el frío

Sergio Luis Castillo

El frente frío número 11 que ingresó durante la madrugada al estado de Nuevo León, cobró su primera víctima, un bebido de apenas ocho meses de nacido, que falleció en una vivienda del municipio de Zuazua.

La víctima estaba recostada en su cuna, pero al parecer las cobijitas que cubrían su cuerpo, no fueron suficientes para protegerlo de las inclemencias del tiempo.

La Fiscalía General de Justicia del Estado informó que esperarán los resultados de la autopsia de ley, para determinar en forma oficial las verdaderas causas del deceso.

Los hechos se registraron sobre la calle Santa Mónica 504, en la Colonia Privadas de Santa Clara.

Siendo identificado el ahora occiso como José Guadalupe, quien contaba con apenas ocho meses de edad.

Los padres del menor dijeron que en la noche del pasado lunes dejaron a su bebé recostado en medio de su cuna.

Su madre, que no fue identificada en

ese momento, explicó que el menor se quedó dormido.

Durante horas de la madrugada lo revisaron para cambiarle el pañal y aún estaba respirando en forma natural.

Dijeron que fue hasta por la mañana del martes, cuando los padres del menor se percataron que su bebé ya no respiraba, por lo que solicitaron una ambulancia.

De inmediato se movilizaron paramédicos y rescatistas de Protección Civil del municipio de Zuazua,

Los brigadistas les brindaron los primeros auxilios y aplicaron diversas maniobras, en un desesperado intento por salvarle la vida.

Pero ya no pudieron hacer nada por salvarle la vida al pequeño.

Aunque se manejó de primera instancia que la causa fue una broncoaspiración, esperarán los resultados de la necropsia de ley.

Ya que los agentes sospechan que se trata una muerte por hipotermia debido a las bajas temperaturas.

El cuerpo fue llevado al anfiteatro.



Los hechos ocurrieron en la Avenida Leones.

Vuelca camioneta y sale ileso

Sergio Luis Castillo

Un hombre que se encontraba bajo los efectos de las bebidas alcohólicas, volcó su camioneta cuando se desplazaba por la Avenida Leones, en el municipio de Monterrey.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, quienes atendieron al afectado, que afortunadamente no presentaba lesiones.

Protección Civil Municipal, informó que el accidente se reportó a las 02:30 horas en el

cruce de la Avenida Paseo de los Leones y Paseo de la Cima, a la altura del tercer sector de Cumbres.

Las autoridades no dieron conocer el nombre del conductor, quien cuenta con una edad de unos 35 años.

Al momento de los hechos, el conductor tripulaba una camioneta de la marca Toyota Hilux en color negro, con placas del estado de Nuevo León.

Según los informes de las autoridades, el conductor, estuvo toda la noche divirtiéndose

en un antro de vicio de la ciudad.

Mencionaron que ya por la madrugada, el afectado se subió a su camioneta y comenzó a conducir por lo carriles de laAvenida Paseo de Los Leones.

Fue en ese momento que luego de impactar un muro de contención, el conductor volcó su camioneta.

Mencionaron que el conductor perdió el control y se impactó contra un bloque de concreto que divide la circulación.

Arde camión repartidor

Sergio Luis Castillo

El susto de su vida se llevaron tres empleados de un camión repartidor de refrescos, cuando tocaron accidentalmente un cable de 13 mil voltios, lo que provocó el incendio del pesado camión.

Las autoridades mencionaron que, al momento de los hechos estaba cayendo una pertinaz llovizna en la zona, lo que provocó que el camión formara un arco eléctrico que provocó el siniestro.

Mencionaron que fue gracias a los neumáticos, como se evitó que los repartidores terminaran muertos por electrocución.

Protección Civil de Monterrey informó que el accidente se reportó a las 3:00 horas, en el cruce de las calles Guerrero y 15 de Mayo, en el Centro de Monterrey.

El camión pertenece a la empresa Coca-Cola, que en ese momento cubría la guardia nocturna para surtir las tiendas de conveniencia.

Se informó que el camión repartidor de refrescos se desplazaba en esa zona, pero la parte del capacet de la caja hizo contacto con el cable de 13



Ocurrió en el cruce de Guerrero y 15 de Mayo.

mil voltios que colgaba.

El conductor del camión, José Santiago Díaz, dijo que se escuchó un estruendo y que de pronto comenzó a incendiarse la unidad.

Los trabajadores mencionaron que detuvieron su marcha, para poder salir de la unidad e intentar sofocar las llamas.

Mencionaron que desafortunadamente el fuego comenzó a incendiarse desde la parte trasera y posteriormente llegó hasta la cabina.

Los hechos ocasionaron la

movilización de los puestos de socorro, entre ellos Protección Civil y Bomberos, quienes iniciaron el combate del siniestro.

Desafortunadamente el fuego ya había destruido un 70 por ciento del camión de refrescos.

Los paramédicos mencionaron que ofrecieron apoyo a los repartidores, pero estos afortunadamente no sufrieron alguna lesión.

Una cuadrilla de la Comisión Federal de Electricidad acudió al sitio para revisar el cableado, pero este no presentaba daños y estaba funcionando.

En el Juzgado Quinto de Jurisdicción Concurrence del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 149/2019 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por David Fernández Gámez, en su carácter de administrador único de Facilita Recursos, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, en contra de César Adrián Pequeño García. Se señalan las 11:00 once horas del día 13 trece de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, como fecha y hora para que tenga verificativo en el local de este juzgado la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda por los derechos de propiedad que corresponden a César Adrián Pequeño García respecto del bien inmueble embargado dentro del presente juicio, que consiste en: "Lote de terreno marcado con el número (53) cincuenta y tres de la manzana número (166) ciento sesenta y seis, de la colonia 1° de Mayo del Municipio de Monterrey, Nuevo León, con una superficie de (100.12 M2) cien metros doce centímetros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide (15.10) quince metros diez centímetros y colinda con límite de Propiedad, Al Sur mide (15.10) quince metros diez centímetros y colinda con el lote número (54) cincuenta y cuatro; Al Oriente mide (6.675) seis metros seiscientos setenta y cinco milímetros y da frente a la calle Doblado y Al Poniente mide (6.675) seis metros seiscientos setenta y cinco milímetros y colinda con el lote número (52) cincuenta y dos. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Norte Limite de Propiedad; Al Sur con Privada; Al Oriente Doblado; y Al Poniente Avenida San Nicolás. Teniendo como mejoras la finca marcada con el número (1918) mil novecientos dieciocho de la calle Doblado de la Colonia antes mencionada." Bien inmueble el cual se encuentra inscrito en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, bajo el Número 6530, Volumen 291, Libro 262, Sección 1, Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 29 de Julio de 2015. Al efecto, convóquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán ser publicados por 2 dos veces en los periódicos "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se editan en esta ciudad, sena que entre la primera y la segunda publicación deberá mediar un lapso de 9 nueve días, debiéndose efectuar la última publicación a más tardar en fecha 5 cinco de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, ello toda vez que el numeral 1411 del Código de Comercio establece que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. En el entendido, que se servirá como postura legal la cantidad de \$433,333.33 (cuatrocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo rendido por el perito designado por la parte actora, quien indicó como valor total del bien inmueble la suma de \$650,000.00 (seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional). Lo anterior conforme al artículo 479 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Para este efecto, los interesados que deseen comparecer como postores a la audiencia que se ordena, deberán hacerlo previo al remate, mediante un escrito en el que anexe certificado de depósito por el monto que corresponda al 10% diez por ciento del valor del precio el inmueble. Lo anterior en términos del artículo 482 del citado Código Federal de Procedimientos Civiles, supletorio del Código de Comercio. Proporcionándose mayores informes en la Secretaría del Juzgado. Monterrey Nuevo León, a 11 de Noviembre de 2019

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LIC. EMIETARIO DE LA CRUZ GONZÁLEZ.
(13 Noviembre 2 Diciembre)

EDICTO
Edicto Al ciudadano Jorge Martínez Díaz
En fecha 14 catorce de mayo de 2019 dos mil diecinueve, se admitió a trámite en el Juzgado de lo Civil y de Juicio Civil Oral del Décimo Cuarto Distrito Judicial, el expediente judicial 472/2019, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Osvaldo Castillo Velázquez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Jorge Martínez Díaz. Mediante auto de fecha 1 uno de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, se ordenó notificar y emplazar a la parte demandada Jorge Martínez Díaz, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico "El Porvenir", "El Norte", "ABC", así como en el Periódico Oficial del Milenio y en el Boletín Judicial, emplazándose a dicho ciudadano para que dentro del término de 9 nueve días corran ante esta autoridad a producir su contestación. En la inteligencia que la notificación hecha de esta forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados a la misma debidamente selladas y rubricadas que lo fueron por la secretaría de este juzgado. Así mismo, se le previene a la parte demandada a fin de que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio o, en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, incluyendo las de carácter personal, se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe. García, Nuevo León, a 8 ocho de noviembre de 2019 dos mil diecinueve. **RÚBRICAS.**

EL CIUDADANO SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE JUICIO CIVIL ORAL DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. EMETARIO DE LA CRUZ GONZÁLEZ.
(13 Noviembre 2 Diciembre)

EDICTO
Edicto Al ciudadano Jorge Martínez Díaz
En fecha 14 catorce de mayo de 2019 dos mil diecinueve, se admitió a trámite en el Juzgado de lo Civil y de Juicio Civil Oral del Décimo Cuarto Distrito Judicial, el expediente judicial 472/2019, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Osvaldo Castillo Velázquez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Jorge Martínez Díaz. Mediante auto de fecha 1 uno de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, se ordenó notificar y emplazar a la parte demandada Jorge Martínez Díaz, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico "El Porvenir", "El Norte", "ABC", así como en el Periódico Oficial del Milenio y en el Boletín Judicial, emplazándose a dicho ciudadano para que dentro del término de 9 nueve días corran ante esta autoridad a producir su contestación. En la inteligencia que la notificación hecha de esta forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados a la misma debidamente selladas y rubricadas que lo fueron por la secretaría de este juzgado. Así mismo, se le previene a la parte demandada a fin de que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio o, en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, incluyendo las de carácter personal, se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe. García, Nuevo León, a 8 ocho de noviembre de 2019 dos mil diecinueve. **RÚBRICAS.**

EL CIUDADANO SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE JUICIO CIVIL ORAL DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO JORGE EDER GUERRA CAMPOS
(13, 14 y 15 Noviembre)

EDICTO
Edicto Al ciudadano Jorge Martínez Díaz
En fecha 14 catorce de mayo de 2019 dos mil diecinueve, se admitió a trámite en el Juzgado de lo Civil y de Juicio Civil Oral del Décimo Cuarto Distrito Judicial, el expediente judicial 472/2019, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Osvaldo Castillo Velázquez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Jorge Martínez Díaz. Mediante auto de fecha 1 uno de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, se ordenó notificar y emplazar a la parte demandada Jorge Martínez Díaz, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico "El Porvenir", "El Norte", "ABC", así como en el Periódico Oficial del Milenio y en el Boletín Judicial, emplazándose a dicho ciudadano para que dentro del término de 9 nueve días corran ante esta autoridad a producir su contestación. En la inteligencia que la notificación hecha de esta forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados a la misma debidamente selladas y rubricadas que lo fueron por la secretaría de este juzgado. Así mismo, se le previene a la parte demandada a fin de que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio o, en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, incluyendo las de carácter personal, se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe. García, Nuevo León, a 8 ocho de noviembre de 2019 dos mil diecinueve. **RÚBRICAS.**

EL CIUDADANO SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE JUICIO CIVIL ORAL DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO JORGE EDER GUERRA CAMPOS
(13, 14 y 15 Noviembre)

EDICTO
Edicto Al ciudadano Juan José Vicencio García
En fecha 21 veintuno de mayo de 2019 dos mil diecinueve, se admitió a trámite en el Juzgado Sexto de lo Civil y de Juicio Civil Oral del Décimo Quinto Distrito Judicial, el expediente judicial 474/2019, relativo al juicio ordinario civil, promovido Osvaldo Castillo Velázquez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Ramón Pequeño Medina. Posteriormente, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada no fue posible localizar su domicilio, por lo que Mediante auto de fecha 04 cuatro de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, se ordenó emplazar al demandado Ramón Pequeño Medina, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedará a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la parte demandada de referencia para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este juzgado lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

LICENCIADA LUCIA GARCÍA DE LA GARZA
C. SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL,
(13, 14 y 15 Noviembre)

EDICTO
Edicto Al ciudadano Mónica María Balandrán Salazar
En fecha 16 dieciséis de mayo de 2019 dos mil diecinueve, se admitió a trámite en el Juzgado de lo Civil y de Juicio Civil Oral del Décimo Quinto Distrito Judicial, el expediente judicial 485/2019, relativo al juicio ordinario civil, promovido Osvaldo Castillo Velázquez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Mónica María Balandrán Salazar. Mediante auto de fecha 17 diecisiete de octubre de 2019 dos mil diecinueve, se ordenó notificar y emplazar a la demandada Mónica María Balandrán Salazar, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico "El Porvenir", "El Norte", "Milenio", "ABC", a elección del promovente, así como en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, emplazándose a dicha ciudadana para que dentro del término de 9 nueve días ocurra ante esta autoridad a producir su contestación. En la inteligencia que la notificación hecha de esta forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados a la misma debidamente selladas y rubricadas que lo fueron por la secretaría de este juzgado. Así mismo, se le previene a la demandada a fin de que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio o, en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, incluyendo las de carácter personal, se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe. García, Nuevo León, a 8 ocho de noviembre de 2019 dos mil diecinueve. **Rúbricas.**

LICENCIADA SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
(13 Noviembre)

EDICTO
Edicto Al ciudadano Mónica María Balandrán Salazar
En fecha 16 dieciséis de mayo de 2019 dos mil diecinueve, se admitió a trámite en el Juzgado de lo Civil y de Juicio Civil Oral del Décimo Quinto Distrito Judicial, el expediente judicial 485/2019, relativo al juicio ordinario civil, promovido Osvaldo Castillo Velázquez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Mónica María Balandrán Salazar. Mediante auto de fecha 17 diecisiete de octubre de 2019 dos mil diecinueve, se ordenó notificar y emplazar a la demandada Mónica María Balandrán Salazar, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico "El Porvenir", "El Norte", "Milenio", "ABC", a elección del promovente, así como en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, emplazándose a dicha ciudadana para que dentro del término de 9 nueve días ocurra ante esta autoridad a producir su contestación. En la inteligencia que la notificación hecha de esta forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados a la misma debidamente selladas y rubricadas que lo fueron por la secretaría de este juzgado. Así mismo, se le previene a la demandada a fin de que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio o, en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, incluyendo las de carácter personal, se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe. García, Nuevo León, a 8 ocho de noviembre de 2019 dos mil diecinueve. **Rúbricas.**

LICENCIADA SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
(13 Noviembre)

EDICTO
Edicto Al ciudadano Mónica María Balandrán Salazar
En fecha 16 dieciséis de mayo de 2019 dos mil diecinueve, se admitió a trámite en el Juzgado de lo Civil y de Juicio Civil Oral del Décimo Quinto Distrito Judicial, el expediente judicial 485/2019, relativo al juicio ordinario civil, promovido Osvaldo Castillo Velázquez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Mónica María Balandrán Salazar. Mediante auto de fecha 17 diecisiete de octubre de 2019 dos mil diecinueve, se ordenó notificar y emplazar a la demandada Mónica María Balandrán Salazar, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico "El Porvenir", "El Norte", "Milenio", "ABC", a elección del promovente, así como en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, emplazándose a dicha ciudadana para que dentro del término de 9 nueve días ocurra ante esta autoridad a producir su contestación. En la inteligencia que la notificación hecha de esta forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados a la misma debidamente selladas y rubricadas que lo fueron por la secretaría de este juzgado. Así mismo, se le previene a la demandada a fin de que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio o, en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, incluyendo las de carácter personal, se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe. García, Nuevo León, a 8 ocho de noviembre de 2019 dos mil diecinueve. **Rúbricas.**

LICENCIADA SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
(13 Noviembre)

EDICTO
Edicto Al ciudadano Mónica María Balandrán Salazar
En fecha 16 dieciséis de mayo de 2019 dos mil diecinueve, se admitió a trámite en el Juzgado de lo Civil y de Juicio Civil Oral del Décimo Quinto Distrito Judicial, el expediente judicial 485/2019, relativo al juicio ordinario civil, promovido Osvaldo Castillo Velázquez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Mónica María Balandrán Salazar. Mediante auto de fecha 17 diecisiete de octubre de 2019 dos mil diecinueve, se ordenó notificar y emplazar a la demandada Mónica María Balandrán Salazar, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico "El Porvenir", "El Norte", "Milenio", "ABC", a elección del promovente, así como en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, emplazándose a dicha ciudadana para que dentro del término de 9 nueve días ocurra ante esta autoridad a producir su contestación. En la inteligencia que la notificación hecha de esta forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados a la misma debidamente selladas y rubricadas que lo fueron por la secretaría de este juzgado. Así mismo, se le previene a la demandada a fin de que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio o, en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, incluyendo las de carácter personal, se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe. García, Nuevo León, a 8 ocho de noviembre de 2019 dos mil diecinueve. **Rúbricas.**

LICENCIADA SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
(13 Noviembre)

EDICTO
Edicto Al ciudadano Mónica María Balandrán Salazar
En fecha 16 dieciséis de mayo de 2019 dos mil diecinueve, se admitió a trámite en el Juzgado de lo Civil y de Juicio Civil Oral del Décimo Quinto Distrito Judicial, el expediente judicial 485/2019, relativo al juicio ordinario civil, promovido Osvaldo Castillo Velázquez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Mónica María Balandrán Salazar. Mediante auto de fecha 17 diecisiete de octubre de 2019 dos mil diecinueve, se ordenó notificar y emplazar a la demandada Mónica María Balandrán Salazar, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico "El Porvenir", "El Norte", "Milenio", "ABC", a elección del promovente, así como en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, emplazándose a dicha ciudadana para que dentro del término de 9 nueve días ocurra ante esta autoridad a producir su contestación. En la inteligencia que la notificación hecha de esta forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados a la misma debidamente selladas y rubricadas que lo fueron por la secretaría de este juzgado. Así mismo, se le previene a la demandada a fin de que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio o, en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, incluyendo las de carácter personal, se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe. García, Nuevo León, a 8 ocho de noviembre de 2019 dos mil diecinueve. **Rúbricas.**

LICENCIADA SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
(13 Noviembre)

EDICTO
Edicto Al ciudadano Mónica María Balandrán Salazar
En fecha 23-veintitrés de octubre del año 2019-dos mil diecinueve, se admitió a trámite el expediente judicial número 2424/2019, relativo al JUICIO SUCESORIO DE INTESADO ESPECIAL a bienes de JOSE JAVIER JUAREZ RAMOS; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10-diez días contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- Guadalupe, Nuevo León a 31-treinta y uno de octubre del año 2019-dos mil diecinueve.

LA CIUDADANA SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE.
(13 Noviembre)

EDICTO
Con fecha 1° primero de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1428/2019 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Pablo Esquivel Laureano; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 08 ocho de noviembre de octubre de 2019 dos mil diecinueve.

ADRIANA LETICIA MUÑOZ SERNA
C. SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
(13 Noviembre)

EDICTO
El 21 veintuno de mayo de 2019 dos mil diecinueve, se admitió a trámite el juicio sucesorio acumulado de intestado en la vía especial, a bienes de Melquides Vela González y María Santos Leal González denunciado por Rogelio, Luis Alonso y Armandina de apellidos Vela Leal; Sergio Javier, Nancy Yadira y Jesús Mario de apellidos Vela Rodríguez; Julia Rodríguez Rodríguez y Federico Tamez Garza, registrados bajo el número de expediente 110/2019, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico de elección de la parte actora pudiendo ser, en su caso, "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por este tribunal como de mayor circulación, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de 10 diez días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 3 de junio del año 2019

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y LO FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS
(13 Noviembre)

EDICTO
A la ciudadana Mónica María Balandrán Salazar

En fecha 16 dieciséis de mayo de 2019 dos mil diecinueve, se admitió a trámite en el Juzgado de lo Civil y de Juicio Civil Oral del Décimo Quinto Distrito Judicial, el expediente judicial 485/2019, relativo al juicio ordinario civil, promovido Osvaldo Castillo Velázquez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Mónica María Balandrán Salazar. Mediante auto de fecha 17 diecisiete de octubre de 2019 dos mil diecinueve, se ordenó notificar y emplazar a la demandada Mónica María Balandrán Salazar, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico "El Porvenir", "El Norte", "Milenio", "ABC", a elección del promovente, así como en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, emplazándose a dicha ciudadana para que dentro del término de 9 nueve días ocurra ante esta autoridad a producir su contestación. En la inteligencia que la notificación hecha de esta forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados a la misma debidamente selladas y rubricadas que lo fueron por la secretaría de este juzgado. Así mismo, se le previene a la demandada a fin de que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio o, en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, incluyendo las de carácter personal, se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe. García, Nuevo León, a 8 ocho de noviembre de 2019 dos mil diecinueve. **Rúbricas.**

LICENCIADA SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
(13 Noviembre)

EDICTO
En fecha 29-veintinueve de octubre del año 2019-dos mil diecinueve, se admitió a trámite el expediente judicial número 2515/2019, relativo al JUICIO SUCESORIO DE INTESADO ESPECIAL a bienes de JESUS ALBERTO MARQUEZ RIVAS; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10-diez días contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- Guadalupe, Nuevo León a 12-doce de noviembre del año 2019-dos mil diecinueve.

LA CIUDADANA SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
(13 Noviembre)

EDICTO
En fecha primero de noviembre del dos mil diecinueve, dentro del expediente número 1508/2019, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María Barbarita Ibarra García y Viridiana Anail de la Garza Ibarra, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial del Estado, así como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste recinto judicial, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 08 de noviembre de 2019

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDÉS ULLOA
(13 Noviembre)

EDICTO
En fecha primero de noviembre del dos mil diecinueve, dentro del expediente número 1508/2019, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María Barbarita Ibarra García y Viridiana Anail de la Garza Ibarra, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial del Estado, así como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste recinto judicial, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 08 de noviembre de 2019

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDÉS ULLOA
(13 Noviembre)

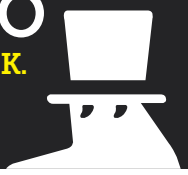
EDICTO
En fecha primero de noviembre del dos mil diecinueve, dentro del expediente número 1508/2019, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María Barbarita Ibarra García y Viridiana Anail de la Garza Ibarra, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial del Estado, así como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste recinto judicial, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 08 de noviembre de 2019

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDÉS ULLOA
(13 Noviembre)

EDICTO
En fecha 9 nueve del mes de octubre del año 2019 dos mil diecinueve, se admitió a trámite en éste H. Juzgado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de MARÍA TERESA GUTIERREZ PÉREZ, ordenándose se publique un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Periódico Oficial del estado que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, ocurran al local de éste H. Juzgado, a deducir los derechos hereditarios correspondientes dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la ley. Juicio el anterior que se radicó bajo el expediente número 1087/2019. Doy fe. Montermores, N.L. a 30 de octubre del 2019

LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(13 Noviembre)

EDICTO
El día 15-quince de octubre del año 2019-dos mil diecinueve, se admitió a trámite en este Juzgado Cuarto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Margarita Glida Sánchez Enriquez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente número 1257/2019, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en



1.- VAYA gol el que anotaron ayer los representantes de Alcaldes del País, empezando por César Garza, de Apodaca, a nombre de los ediles del PRI...

2.- EN encerrona con la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, los Alcaldes lograron el acuerdo de que no se recorten fondos en el Presupuesto del próximo año al (tome aire) Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública, o sea-se, el Fortaseg...

1.- Y NO es un logro menor en estos tiempos de tijeretazos, ya que con la jugada se salvaron mil millones de pesos de una bolsa total de cerca de 4 mil millones que se distribuyen a los municipios del País en apoyo a los gastos de seguridad pública...

2.- HOMBRO con hombro, los Alcaldes César Garza, como presidente de la tricolor Federación Nacional de Municipios de México; el panista Enrique Vargas, de Huixquilucan, de la Asociación Nacional de Alcaldes, y el perredista Francisco Castellón, de Tepic, de la Asociación de Alcaldes de México, evitaron el recorte...

1.- FALTA ver si, además del Fortaseg, los Diputados federales se tientan el corazón y mantienen alguna forma del Ramo 23, que es un apoyo grande para programas sociales y servicios públicos, pero que quedó manchado y marcado como el "fondo de los moches", por lo que ahora está destinado a desaparecer...

2.- CON las nuevas reglas del juego apenas aplicándose, ya se verá si el gol logrado ayer no acaba siendo anulado en el VAR moreno, ya que el acuerdo del Fortaseg fue con la Junta de Coordinación Política de los Diputados, y aún falta la última palabra de la mayoría de Morena. ¡Gulp!...



1.- NO es por ser malpensados, pero todo indica que en la Contraloría estatal, que dirige Gerardo Guajardo, le quieren apostar al olvido en el caso de María Teresa Martínez, suegra del Gobernador Jaime Rodríguez, y su aumentazo de 144 por ciento en el salario para jubilarse con una megapensión...

2.- DE otra forma no se explica cómo, a pesar de que el caso se reveló desde finales de junio y la denuncia que puso a trabajar (es un decir) a la Contraloría fue interpuesta el pasado 1 de julio, es fecha que las huestes estatales siguen dándole largas a emitir una resolución del asunto...

1.- Y ESO que las ONGs denunciantes –léase Redes Quinto Poder, Vertebra y Colectivo Nosotros– no han quitado el dedo del renglón y tienen meses presionando para que se resuelva...

2.- EL meollo es que para Guajardo y sus huestes de la Contraloría no hay presión que valga y todo indica que van a librar el año nadando de muertito en el asunto de "Doña Tere" y buscando con qué barras salir en el 2020...



1.- Y SI en la Contraloría estatal se hacen como que la Virgen les habla en el caso "Doña Tere", en el Congreso local no cantan mal las rancheras y también le están pegando al olvidadizo con la revocación de mandato...

2.- PARA hoy estaba programado ver la propuesta en Comisiones, pero el priista Jorge de León, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, nomás no se decide a entrarle al asunto, por lo que la votación en segunda vuelta de esta reforma constitucional seguirá durmiendo el sueño de los justos...



1.- CON el fin de año e inicio del 2020, en Matamoros ya se pusieron temblar porque eso significa que se acerca la revisión de contratos laborales en las maquiladoras...

2.- Y ES que, después del desgarrate de paros y huelgas ilegales que sufrió la ciudad tamaulipeca este año, que le costaron la salida de empresas y la pérdida de miles de empleos, las autoridades ahora sí se están poniendo las pilas...

1.- DE arranque, el Subsecretario del Trabajo federal, Alfredo Domínguez, y el Secretario de Gobierno de Tamaulipas, César Augusto Verástegui, se reunieron ayer con empresarios y líderes sindicales en la Coparmex de Matamoros...

2.- LA tirada fue tender puentes entre Gobierno, empresarios y líderes para evitar vacíos que luego puedan ser aprovechados por extorsionadores laborales...

1.- EL detalle es que la reunión no pudo caer en mejor momento, ya que después de meses desaparecida, el fin de semana se hizo presente la polémica abogada Susana Prieto...

2.- HABRÁ que recordar que Prieto, junto con el Senador de Morena y líder minero, Napoleón Gómez Urrutia, fueron de los principales instigadores del caos laboral que se vivió a inicios de año en Matamoros. ¡Gulp!...

Entre Picos

Por El Alpinista

Sacan vuelta a revocación

■ Una disputa están tendiendo Diputados locales por la aprobación de la segunda vuelta de la renovación de mandato, por diferencias entre el PRI y PAN con Morena y Movimiento Ciudadano.

Según las malas lenguas, los legisladores morenos y de MC está urgiendo al presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el priista **Jorge de León**, que convoque a sesión para ver el tema.

Pero dicen que el tricolor hace como que la virgen el habla y no les hace caso, porque supuestamente Diputados del PAN no están de acuerdo y les está siguiendo el juego.

Prefieren patear el bote.

Lanza regidora 'Britney señal'

■ En pleno Cabildo de Monterrey y ante invitados a la sesión, la regidora del PRI, **María de la Luz Estrada**, les hizo la 'Britney señal' a sus compañeros ante la sorpresa de todos.

Y es que antes de la sesión, los ediles tricolores se pusieron en otro extremo para tomarse selfies y no invitaron a Lucha, que les cuestionó desde su lugar que no la tomaran en cuenta para la foto y les mostró el dedo medio.

Así que ante la mirada de los asistentes a un reconocimiento a maestros, la tricolor les hizo la señal y a sus compañeros no les quedó de otra más que ir a captar la imagen con ella.

Política de altura.

Pega Susarrey a la Glosa

■ Una serie de cuestionamientos del formato de la Glosa del Informe de Gobierno lanzó el Diputado panista, **Luis Susarrey**, en sus redes sociales.

El legislador albiazul señaló que la comparecencia de los integrantes del Gabinete es un acto del siglo pasado y además es una pérdida de tiempo para los integrantes del Congreso participar en las reuniones.

Ya encarrerado, Susarrey anunció que propondrá un cambio total al formato, pues los funcionarios ni siquiera responden, para que los Diputados se dediquen a las labores propias de su cargo.

Ya se verá qué propone.

TRASCENDIÓ MONTERREY

Que se anticipaba la exigencia: el fiscal **Gustavo Adolfo Guerrero** demandó un 19 por ciento más de incremento al presupuesto de tres mil 051 millones de pesos que recibirá en 2020.

Esto equivale a tres mil 635 millones de pesos, necesarios para cubrir el déficit de agentes ministeriales, peritos y demás personal necesario para cumplir su encargo. ¿Se los darán?

Que el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Alfonso Durazo**, puso de ejemplo nacional a **Clara Luz Flores** por transformar su Policía y enfrentar sola el reto de mejorar la seguridad en Escobedo, algo que los municipios no han logrado por sí solos.

Durante la presentación del Informe Policial Homologado (IPH) Móvil, **Durazo** señaló que otros municipios deberían aplicar el mismo esfuerzo, pues gracias a ello los ciudadanos la han electo tres veces como alcaldesa.

Que Cemex planea recabar en el mercado de deuda unos 200 millones de dólares con la emisión de un bono a un plazo de 10 años, recursos que destinará para fines corporativos y el pago de otras deudas.

De acuerdo con información pública, el título será listado en la bolsa de valores de Irlanda con fecha de emisión aún por definir.

Que por lo visto, los regidores panistas de Monterrey prefieren ver al municipio con las arcas vacías, la fila de proveedores y la deuda impagable, tal como ocurre en otras administraciones donde gobiernan.

Para ellos, ser ordenado en las finanzas está mal, luego de que por años los gobiernos de Monterrey vivieron con un déficit tan grave que a punto estuvieron de no pagar su nómina.

Que estos ediles ven extraño que una administración siga el proceso de tener el recurso para después gastarlo, por eso salen a criticar esta sana política financiera.

Olvidan que gracias a ella se han invertido en cuatro años unos tres mil 500 millones de pesos en seguridad; unos mil millones en obra pública; otro tanto en servicios públicos y unos dos mil millones en vialidades... y además hay dinero en caja. ■



Los infiltrados

En ABC nos interesa tu opinión:

infiltrados@abcnoticias.mx

Un marcado distanciamiento se ha notado entre el gobernador Jaime Rodríguez Calderón y el alcalde de García, Carlos Guevara, quien dicen, ya se quiere independizar de los independientes, en su afán de buscar la reelección.

Guevara ha tratado de bloquear eventos del DIF estatal en García, para evitar que aparezca en el escenario Adalina Dávalos presidenta del DIF, pues el alcalde siente que la esposa de “El Bronco” bronco le roba los reflectores.

Según los informantes, ha sido necesaria incluso la intervención del secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza, para evitar que Guevara bloquee los eventos a los que asiste la Primera Dama de Nuevo León.



PROTÁGORAS

Revocación: ¿la boicoteará NL?

Atención: hoy al Congreso nuevoleonés le va a tocar votar si localmente avala o no la explosiva figura de "revocación de mandato"...

O sea, ese mecanismo de consulta ciudadana que permitiría quitar un gobernador, o un alcalde o un diputado, a mitad de su mandato... ¡Sobres!

• Dicha reforma constitucional ya se aprobó a nivel nacional, y ahora toca a los estados refrendarla para que también aplique a los funcionarios locales... Se requiere que al menos 17 estados -la mitad más uno- la aprueben, y ya hay nueve que lo hicieron: Estado de México, Morelos, Chiapas, Sinaloa, Colima, San Luis Potosí, Tabasco, Guerrero e Hidalgo...

• A nivel nacional la iniciativa la propuso Morena, y aquí en Nuevo León también son los morenos los que la traen y hoy miércoles la presentan... Nomás que, ojo, según se escucha en pasillos del Congreso, el PAN local -que es la bancada mayoritaria- de plano no quiere aprobarla, por alguna extraña razón... Y por su parte, el PRI como que no da señales claras de si va o no va...

• Así que esté muy atento a lo que hoy ocurre en Congreso, estimado lector, porque si esta adecuación constitucional no prospera en nuestra entidad, capaz que aquí somos el fiel de la balanza, y luego resultará que por culpa de los nuevoleonés la figura se atora y queda sin efecto a nivel nacional... ¡Santos atornes, Batman!

• Si tanto ha presumido el PAN que lucha por la democracia, ¿por qué ahora su bancada local, que encabeza Carlos de la Fuente, se niega a aprobar la tan anhelada herramienta ciudadana? ¿Que a la mera hora ya no les conviene a los alcaldes y legisladores azules, o a qué le tienen miedo? Que alguien nos explique porque ¡nomás no hace sentido!



• En donde se armó tremendo show ayer fue en el Senado de la República, luego del escándalo del famoso "voto doble" de Monreal y los números que no cuadraban en torno a la elección de la titular de la CNDH...

• Como se empezó a manejar que el proceso se iba a repetir, pero surgieron rumores de que Morena iba a "comprar las voluntades" de MC y del PRI, los panistas pusieron luego luego el grito en el cielo.

• Así que los albiazules, entre ellos el senador nuevoleonés Víctor Fuentes, le lanzaron un reto a las bancadas de Movimiento Ciudadano y a la tricolora, para que transparentaran su voto y demostraran "si están del lado de la oposición o del lado de Morena" en la elección del comisionado de Derechos Humanos...

• Total, Fuentes le lanzó incluso un reto personalizado a Samuel García de que mostrara abiertamente su voto, y de hecho consiguió lo que quiso, pues Samuel, ante la duda que le sembraban, no dudó en salir a responder que su voto había sido por Arturo Peimebrt -según aseguró-, y que rechazaba el #FraudeCNDH... ¡Sopassss!

• Claro, Samuel aprovechó para montarse en la discusión y, como bien sabe hacer, hacerse publicidad... Y entonces le contestó requete bien enojado a Fuentes y lo calificó de "ardido y hablador"... ¡Zaz!

• Total, al final del día el proceso de elección, pese a las impugnaciones, ya no se repuso, porque el PRI a la mera hora se puso del lado de Morena e impidió se repitiera... Pero los panistas como Fuentes se dijeron "muy contentos" por haber puesto "contra la pared" a los de MC, "para que no chaquetearan, como acostumbra", en palabras del panista. ¡Ouch!



• Cuidado... La noticia de que el Fideicomiso de Parque Fundidora asumió el control de la Macroplaza y le invertirá muchos millones, suena aparentemente muy buena... Pero los sospechosistas le ven gato encerrado.

• Y es que, lo que se figuran muchos malpensados, es que este gobierno "Bronco" ya le entendió al negocito de los parques como Fundidora: en vez de verlos como espacios recreativos públicos, gratuitos y abiertos a todos, los ven como "espacios inmobiliarios de renta para eventos", y quieren hacer su minita de oro con ellos.

• Así, la misma suerte que ha seguido Fundidora, de convertirse en un espacio a merced de quien lo rente -desde bodas, cocteles, hasta megafestivales que dejan mucho\$\$ millone\$\$\$-, podría seguirla la Macroplaza, pero a su manera, con eventos con costo, renta de espacios para puestos ambulantes, concesiones y un largo etcétera...

• Imagínese: la plaza pública regia por excelencia, el espacio libre que es de todos los nuevoleonés, donde deambulan libremente turistas locales y foráneos, donde se manifiesta la cultura y donde se expresan todo tipo protestas políticas, ahora estará sujeta a las reglas de un organismo que no ha sabido hacer otra cosa más que explotar comercialmente sus espacios.

• Ya lo han denunciado ecologistas: el gobierno le retiró el subsidio a Fundidora, obligándolo a subsistir mediante el usufructo de sus áreas verdes, pervirtiendo la vocación de espacio público y convirtiéndolo en "salón de eventos", donde hay que pagar para usar sus instalaciones y donde se benefician los privados, y no las mayorías. ¡Ufffffff!

¡¡Yásssas !!



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

La que ya no necesita carta de presentación a nivel nacional es la alcaldesa de Escobedo, Clara Luz Flores.

Resulta que, como ya se ha vuelto costumbre, el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo, elogió y agradeció el trabajo de la también presidenta de la Confederación Nacional de Seguridad Pública Municipal en la presentación del Informe Policial Homologado (IPH) Móvil.

Pero no sólo eso, el mandamás de la Seguridad Nacional le dejó bien en claro a Flores que está más que a la altura de su Secretaría, al afirmar que es muy reconocida a nivel federal por sus contribuciones.



Al interior de palacio de Cantera la 'sugerencia' es no hablar del tan mentado Dron, pues es tema prohibido.

Sin embargo, fuera de las fronteras de ese inmueble, para muchos es asunto pendiente y obligado de detallar.

Por lo que ayer mismo, a unos pasos de la sede estatal del Bronco gobierno, en el Congreso se habló del caso.

Y, como aún se tienen muchas dudas, es de luego se trató el tema nada más por encimita, sin llegar al fondo.

Sin embargo ello tiene que ver con la secrecía que obliga la seguridad y lo dispuesto por lo que se llama sigilo.



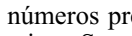
El que por lo visto salió vivillo de chiquillo es nada más y nada menos que el fiscal general de Nuevo León, Gustavo Adolfo quien aprovechó bien y bonito, su visita al Congreso del Estado.

El visitante como dice la raza, no es que haya dado feria de más, sino todo lo contrario, pues aprovechó para pedir a los diputados se pongan la del Puebla.

Por lo que como no queriendo y muy a su manera, con charola en mano, presentó al legislativo que tenía enfrente el presupuesto para el año próximo.

Y, por si quedaba alguna duda, aunque no iba preparado, subrayó a quienes tuvieran algunas dudas, para qué los quería y en qué se emplearía.

Por lo que vale advertir, que antes de que se planchen los números presupuestales, el fiscal ya le envió su cartita a Santa Clos.



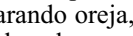
En tanto que el fiscal anticorrupción Javier Garza y Garza, también como no queriendo soltó prenda, pero nada más muy poquito.

Desde luego, sólo lo que le permiten las indagatorias con relación al tema de las Broncofirmas, la Broncosuegra y el Broncodron.

En éste último caso, fue más espléndido como diría la raza, toda vez que reveló que la compra de la aeronave no tripulada le hace ruido.

Especialmente porque la adquisición de la misma, no fue ordenada precisamente por el secretario de seguridad en el Estado.

Desde luego los diputados que estaban nada más de mirones parando oreja, todo lo que alcanzaban a escuchar se lo echaron al morral.



Los que por lo visto amagan con calentar el ambiente político son los senadores por Nuevo León, que ya andan jugando a las manitas calientes.

Bueno es un decir, toda vez que ayer mismo el senador panista Víctor Fuentes retó al emecista Samuel García mostrar su voto por la elección de la titular de la CNDH.

Desde luego el dato llama la atención, pero para los traviesos dicen que esto podría ser un pequeño adelanto de quienes buscarán la gubernatura en su tiempo.

Sobre todo, cuando ambos figuran entre los posibles gallos a la silla que ahora ocupa el gobernador Jaime Rodríguez Calderón.



A ver, a ver cómo está eso de que la CEDH lanza un SOS para que se les brinden garantías en sus visitas a los penales.

El tema desde luego preocupa, sobre todo, cuando tienen una obligación y la autoridad en ese sentido no escapa.

Redes de Poder MTY



FLORES PARA CLARA Y LA CONFRONTACIÓN DE LOS SENADORES

Durante la ceremonia de lanzamiento del **Informe Policial Homologado** (IPH) encabezado por el **secretario de Seguridad y Participación Ciudadana, Alfonso Durazo**, nadie recibió más elogios por parte del funcionario federal que la alcaldesa de **Escobedo, Clara Luz Flores**.

Este informe, que ayudará a reducir 40 por ciento el tiempo de llenado de reportes de faltas administrativas, mejorar la coordinación policiaca y conocer en tiempo real cómo está la seguridad en el país, será implementado en una fase piloto en 15 municipios, uno de ellos precisamente **Escobedo**, siendo el único en el estado de **Nuevo León**.

Durazo reconoció la contribución de la edil y agradeció el acompañamiento que “de manera extraordinaria” les ha dado **Clara Luz**, presidenta de la **Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal**, no sólo para la implementación del **IPH**, sino en el diseño del nuevo modelo policial nacional.

¿Por qué es importante destacar el respaldo público que le está dando el principal responsable de la Seguridad Pública en el país a la alcaldesa? Porque los movimientos de cara a las candidaturas a la gubernatura desde diferentes frentes se intensifican.

En ese contexto se inscribe el espaldarazo de un importante sector del priismo al alcalde de **Monterrey, Adrián de la Garza**, o el “destape” de **Cristina Díaz** por parte del dirigente estatal tricolor **Pedro Pablo Treviño**.

Estos movimientos indican que las puertas de una eventual candidatura tricolor se le cierran a **Clara Luz**, quien en próximas fechas podría renunciar al **PRI**.

Con el respaldo abierto de **Durazo** y una cercanía cada vez más pronunciada con la **Cuarta Transformación**, la edil podría



Víctor Fuentes retó a Samuel García a transparentar su voto para elegir al titular de la CNDH.

perfilarse para abanderar a **Morena** por la renovación de la gubernatura en 2021.

LA CONFRONTACIÓN DE LOS SENADORES

La controversia por la votación para la designación de **Rosario Piedra** como titular de la **Comisión Nacional de Derechos Humanos** revivió la confrontación que existe entre los dos senadores por **Nuevo León**: el emecista **Samuel García** y el panista **Víctor Fuentes**.

Aunque en últimas fechas parecía que habían dejado de lado el encono e incluso habían hecho causa en común, lo cierto es que la pugna entre ambos personajes está latente.

Todo comenzó con el reto de **Fuentes**, quien acusó un posible pacto de **Movimiento Ciudadano** con **Morena** para respaldar a **Piedra** y pidió a **García** transparentar su voto.

Samuel le respondió, también a través de las redes sociales, acusando que “nadie del **PAN**” tiene la calidad moral para retarlo.

El pleito entre los legisladores llegó hasta la tribuna de la **Cámara Alta** y todavía siguió un rato más en el plano digital. Continuará...